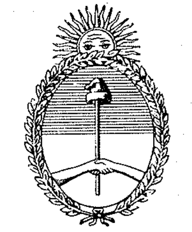

19940318

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 18 DE MARZO DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.853

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

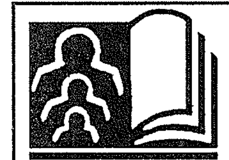
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	5
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	7
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	8
Anteriores	19
2.2 Transferencias	
Anteriores	23
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	10
Anteriores	23
2.4 Remates Comerciales	
Anteriores	23
2.5 Balances	11
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	13
Anteriores	24
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	13
Anteriores	26
3.3 Sucesiones	
Nuevas	15
Anteriores	28
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	16
Anteriores	30
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	16

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

APPARTS & FOODS INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/2/1993. 2) Mario Oscar Saavedra, argentino, casado, nacido el 14/11/1958, DNI 12.581.836, comerciante, y Gladys Beatriz Manso, argentina, casada, nacida el 12/7/1960, DNI 14.331.545, ambos domiciliados en Ismael Moreno 688, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 3) "APARTS & FOODS INTERNATIONAL S. A.". 4) Av. Corrientes 1776/78/80/90 Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: construcción para sí, para terceros como contratada o subcontratada, contrantante o subcontratante, de toda clase de inmuebles como ser: casas, chalets, complejos deportivos y/o comerciales, garages, galerías, shopping centers, sanatorios, hospitales, locales comerciales, edificios particulares, o de renta, sometidos o no al Régimen de Propiedad Horizontal; reparación y/o reciclaje de los mismos; construcciones y reparaciones de edificios públicos, obras sociales, o entidades culturales; proyectos y dirección de obras y cualquier tipo de inmuebles. b) Decoradora: A través de todos los servicios prestados para la construcción de inmuebles, o ya construidos, referidos a la decoración de los mismos en general; c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración, construcción, mantenimiento, refacción, consignación, arrendamiento, locación por sí o por terceros y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, locales de uso comercial o viviendas, sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal o no y/o fondos de comercio; d) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, dar avales, constitución y/o transferencias de hipotecas, compra, venta, y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera concurso público; e) Representaciones y mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones; f) Importación y exportación: exportación e importación y su posterior venta, permuta, consignación, comercialización y/o distribución de toda clase de bienes mercaderías, y/o servicios, por sí o asociada a terceras personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en el marco del mercosur o no; asesoramiento e instrumentación de operaciones de comercio exterior y cambio (corretajes, exportaciones e importaciones). g) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola, ganadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas y/o ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de cabañas e invernadas para producción de ganado de raza, equina, ovina, bovina o porcina; explotación de establecimientos agropecuarios de toda naturaleza, de campos propios o de terceros, explotación de bosques, forestación o reforestación, explotación de criaderos avícolas, compra, venta, y cualquier modo de comercialización de cualquier clase de animales y productos primarios derivados de esa explotación. h) Hotelería: negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante, y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, adherirse, agruparse y/o asociarse con organizaciones y entidades nacionales o extranjeros que exploten el sistema de tiempo compartido y/o con cámaras empresariales del rubro; e i) Gastronomía: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. 7) Pesos cincuenta mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La Representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Mario Oscar Saavedra, Directora Suplente: Gladys Beatriz Manso.

El Autorizado
Nº 76.731

ARPEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 14-3-94, ante Esc. Silvina Pordón, Ads. Reg. 780 de Capital Federal. Fo. 68, se constituyó "ARPEVA S. A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República y del exterior, a las siguientes actividades: A) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados: refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas: construcción, reparación de edificios de todo tipo; y B) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos rurales; la compraventa de terrenos y su sub-división; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000.- Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. socios: Dardo Rafael Argañaraz, argentino, soltero, nacido el 9-7-1953, empresario, DNI 10.764.105, domiciliado en Valentín Gómez 4768, Caseros, Provincia de Buenos Aires y Jorge Alberto Tisato, argentino, nacido el 13-3-1963, soltero, empresario, DNI 16.929.929, domiciliado en Río Salado 8299, Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires. Designación Directorio: Presidente: Dardo Rafael Argañaraz. Director Suplente: Jorge Alberto Tisato. Sede Social: Eduardo Acevedo No. 42, P. B. "D", Capital Federal. Duración: 99 años.

La Escribana Pública
Nº 76.775

BROADCENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Escritura Nº 34, del 08/03/94, Folio 128, Escribano Arturo A. Riat, Titular Registro 739, Capital Federal. 1) Gerardo Andrés Sofovich, argentino, casado, empresario, nacido el 18/3/37, L. E. 4.194.879, Avda. Quintana 585, 2º P, Capital Federal y Horacio Luis Bossi, argentino, Escribano, casado, nacido el 12/05/55, con DNI 11.618.995, Avda. Leandro N. Alem 712, 12º P., Capital Federal. 2) 08/03/94. 3) "BROADCENTER SOCIEDAD ANONIMA". 4) Junín 1649/55, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del exterior, las siguientes actividades: a) Constructora: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar, dirigir, administrar y ejecutar todo tipo de obras y construcciones sobre inmuebles propios o de terceros, comprendiendo estructuras, edificios e instalaciones particulares, comerciales e industriales, incluso por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. La realización de obras civiles de todo tipo, incluso viales, redes eléctricas y de comunicación y señalamiento, obras públicas y todo cometido propio de la actividad técnico constructiva. b) Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, anticresis, concesión, arrendamiento o administración de inmuebles urbanos y rurales, privados o públicos, incluso por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Proyectar y promover la construcción de centros comerciales, parques industriales, clubes de campo, edificios de viviendas múltiples o unifamiliares y toda clase de emprendimientos inmobiliarios; desempeñar todo tipo de comisiones, representaciones y mandatos vinculados con la actividad inmobiliaria. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de bienes muebles para viviendas, oficinas, comercios o industrias; maquinarias, materiales, equipos, accesorios y repuestos para la construcción y la decoración. d) Administradora: Administrar bienes propios o de terceros, de personas físicas y/o jurídicas, incluso bienes inmuebles, muebles o semovientes, derechos, acciones y toda clase de créditos y/o valores. En todos los casos que lo requieran disposiciones vigentes, las actividades que hacen al objeto social deberán ser prestadas por profesionales

EO TINO
L "B"
Cuenta Nº 1013

con título habilitante en la materia de que se trate. 6) Su plazo de duración comienza en el día de la fecha de escritura y vence el 31/01/2093. 7) $ 20.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Presidente: Gerardo Andrés Sofovich. Vicepresidente: Horacio Luis Bossi. Director Suplente no socio: Gustavo Manuel Sofovich, argentino, empresario, casado, nacido el 18/03/67, con DNI 18.551.135, Juez Tedín 2733, 2º P, Capital Federal. 10) Presidente y Vicepresidente. 11) 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 45.092

BRUX

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que con Escritura nro. 371 del 7/3/94 Registro Notarial 393, Capital Federal, se protocolizó la rectificación de los artículos 8vo. y 12do. del Estatuto Social de la sociedad "BRUX S. A.", los que quedan redactados de la siguiente manera: Art. 8vo.: Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre 1 y 6, con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes, que se incorporarán al Directorio en caso de vacancia, en el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, será obligatoria la elección de uno o más directores suplentes. La Asamblea determinará la remuneración de los directores. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y las decisiones se adoptarán por mayoría de los presentes. En caso de empate, el presidente tendrá doble voto. En su primera sesión designará un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Art. 12do.: Asambleas: Las Asambleas podrán ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma prevista en el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al artículo 237 antes citado. El quórum y las mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de Accionistas con derecho a voto que se encuentre presente.

La Autorizada
Nº 76.796

CLINICA CIUDADELA GAONA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Socios: Frenkel Armando Ignacio, 9-2-41, DNI 4.574.999, Liniers 650, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Moguilevsky Adolfo, 26-8-25, CIPF 2.607.961, Av. Chiclana 4026, Capital Federal ambos arg., cas. y comerc. Esc/púb.: 4-3-94. Domicilio: Av. Chiclana 4026, Capital Federal. Objeto: Explotación de Institutos Médicos, Sanatorios, clínicas, establecimientos médico asistenciales y centros de salud, chequeo de adultos, adolescentes y niños, servicios de internación y pensionados servicios de orden clínico, quirúrgico, terapia intensiva, ortopedia, rehabilitación de enfermos, laboratorio de análisis clínicos y bioquímicos, radiología y diagnóstico por imágenes. Todo bajo la dirección técnica de los profesionales que las leyes vigentes determinen en cada caso. b) Organización, explotación, administración de sistemas de medicina prepaga. c) Prestación de Servicios de Medicina Laboral. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5, mandato 2 ejerc. Presidente: Armando Ignacion Frenkel; Director Suplente: Adolfo Moguilevsky. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, art. 284, 2da.; parte. Soc. Com. Rep/legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31-12 de cada año.

La Escribana
Nº 76.750

COCIV

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Nai Fovino, argentino, casado, 19/2/63, DNI 16.055.973, ingeniero, Cuenca 898, 3º "D", Capital Federal; Claudio Ignacio Karmel, argentino, soltero, 6/1/64, DNI 16.766.976, arquitecto, Eduardo Acevedo 573, 2º "B", Capital Federal; Sergio Alejandro Stanislavsky, argentino, casado, 12/7/65, DNI 17.635.153, ingeniero, Güemes 2966, 6º "D", Capital Federal; Salomón Claudio Cohen, argentino, soltero, 18/4/61, DNI 14.316.254, ingeniero, Malvinas Argentinas 520, Capital Federal. 2) 23/2/93. 4) Marcos Paz 2220, 1º "B", Capital Federal. 5) a) compra, venta, de todo tipo de inmuebles, construcción y venta de edificios, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general todo tipo de construcciones civiles; b) dedicarse a todo tipo de operaciones relacionadas con obras públicas o privadas, en cualqueir figura contractual, y en general cualquier otra actividad del ramo de la ingeniería o arquitectura; c) intermediación en la compraventa, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 2 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente y/o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/3 de cada año. Directorio: Presidente: Juan Carlos Nai Fovino. Vicepresidente: Sergio Alejandro Stanislavsky. Director Titular: Salomón Claudio Cohen. Director Suplente: Claudio Ignacio Karmel.

El Autorizado
Nº 76.741

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO TARTAGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Paseo Colón 746, 3º piso, Capital Federal. Comunica que por Asamblea del 11-02-94, celebrada con carácter de extraordinaria, se resolvió: I) Reactivar la sociedad; II) Dejar sin efecto lo resulto por la Asamblea Extraordinaria del 25-6-91, en cuanto a la disolución anticipada y liquidación y nombramiento de liquidadores; III) Restituir a los Liquidadores señores Jorge Ernesto Cóppola, Juan Carlos Orlando y Cristino Juan Goñi, en los cargos y funciones de directores; IV) Elevar el capital social de $ 160.- a $ 500.000.- mediante la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital"; V) Emitir 500.000 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal $ 1.- cada una (406.250 de un voto y 93.750 de cinco votos), para ser entregadas/acreditadas a los Accionistas, en proprción a sus tenencias, en canje de las acciones actualmente en circulación, de valor nominal 1 austral y junto con las correspodnientes por el aumento de capital con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1-1-93, y VI) Modificar los artículos 1º (denominanción social), 4º (objeto social), 5º(capital social) y 11º (garantía de los directores) los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo 1º: Bajo la denominación de ACEITES SANTA CLARA S. A. gira una Sociedad Anónima que fuera constituida con el nombre de COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA S. A. y luego denominada COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO TARTAGAL SOCIEDAD ANONIMA. Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a teceros a la elaboración, distribución, comercialización, promoción y almacenaje de productos alimenticios en general con marcas propias y/o de terceros de cualquier naturaleza que fueren, en sus distintos estados de procesamiento. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica pra adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedando facultada para instalar agencias, sucursales, depósitos, centros de distribución, oficinas administrativas, comerciales y de despacho, en todo el territorio de la República Argentina. También podrá instalarse fuera del país para concertar operaciones de exportación e importación. Artículo 5º: El capital social asciende a la suma de quinientos mil pesos, representado por acciones ordinarias escriturales (406.250 de un voto y 93.750 de cinco votos), de valor nominal $ 1.- cada una. La sociedad podrá aumentar su capital social hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. El capital social podrá elevarse, asimismo, a una suma superior a dicho quíntuplo. El aumento podrá efectuarse por cualquiera de los sistemas o medios admitidos por las leyes, normas y reglamentos vigentes. Artículo 11º: Los Directores darán en garantía de su gestión y mientras se mantenga la misma, la suma de cien pesos, en efectivo, o bien su equivalente en títulos públicos y/o acciones de otras sociedades, tomados, al efecto, a su valor nominal. Todos los derechos emergentes de los títulos y/o acciones, entregados en tal carácter, corresponden a los depositantes.

El Directorio
Nº 76.758

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO TARTAGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Paseo Colón 746, 3º piso, Capital Federal. Comunica que deja sin efecto ni valor legal alguno el aviso en que se comunica: a) reactivación social, b) dejar sin efecto lo resulto por Asamblea Ordinaria del 25-06-91, c) restitución de los liquidadores al cargo de directores y d) reforma del estatuto, aparecido el día 18-02-94, bajo el recibo Nº 42.319.

El Directorio
Nº 76.759

CONVERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 224, Esc. Dr. Abel R. Jacubovich se constituyó CONVERDE S. A. con fecha 22 de diciembre de 1993. Domicilio legal: Sarmiento 1967, 2º piso, Of. 21, Cap. Duración: 99 años. Socios: Sandra Aurora Bugarin, arg., soltera, comerciante, nac. 3-2-58, DNI 11.704.485, Cochrane 2599, Cap.; Eduardo Luis Parente, arg., casado, comerciante, nac. 18-11-55, DNI 11.729.744, Achega 3058 D 2, Cap.; María Concepción Szeitner de Parente, arg., casada, comerciante, nac. 8-12-54, DNI 11.383.763, Achega 3058 D 2 Cap. y Carlos Felipe Rodríguez, arg., divorciado, comerciante, nac. 9-4-48, DNI 5.089.647, Zufriategui 687, 4º B, Vte. López, Pcia. de Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La realización de eventos tales como ferias, exposiciones de toda clase, funciones de teatro, cine, musicales, festivales, campañas publicitarias por todos los medios masivos de difusión, radio y televisión, excursiones, eventos de turismo, miniturismo, gran turismo, etcétera. Transporte de personas en contingentes y/o transporte escolar. La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, compra-venta de inmuebles y todo tipo de contratos relacionados con la actividad inmobiliaria. La realización de operaciones de importación y/o exportación de artículos y mercaderías conexas con el objeto social. Y el asesoramiento y evacuación de consultas legales y/o contables. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio 28-2. Directorio: 3 a 10 por 3 años ej. Presidente: María C. S. de Parente. Vice. Director Titular: Carlos F. Rodríguez. Director Suplente: Eduardo L. Parente. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.

La Presidente
Nº 45.084

DISTRIBUIDORA LOTER CHACO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/3/94. 2) Claudio Rubén Stoliar, argentino, casado, L. E. 8.447.839, empresario, nacido el 18/8/51, domiciliado en Avda. Callao 255, Cap. Fed. y Marcos René Bertone, argentino, casado, L. E. 6.192.277, contador, nacido el 2/1/1926, domiciliado en Larrea 1058, Piso 7º "A", Cap. Fed. 3) "DISTRIBUIDORA LOTER CHACO S. A.": 4) Lavalle 1537, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, representación y provisión de todos los artículos que fueren necesarios para el equipamiento y funcionamiento de los kioskos, librerías y minimercados de estaciones de servicios y locales similares, como cigarrillos, golosinas, bebidas, gaseosas, jugos, vinos licores y bebidas alcohólicas o no, artículos de librería, juguetes, regalos, productos comestibles y afines. Importación y Exportación: de todos los artículos y rubros necesarios y afines con su actividad comercial. 7) Pesos $ 12.000.- 8) De uno a cinco titulares con un mandato por cinco ejercicios. Presidente y al Vicepresidente. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 28 de febrero de cada año. 11) Presidente: Claudio Rubén Stoliar; Vicepresidente: Marcos René Bertone; Director Suplente: Guillermo Pablo Oetken.

El Autorizado
Nº 76.733

DRINK-IT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 186 del 8.3.94, del Reg. 310 de Cap. Fed., Horacio Ernesto Gumbold, casado, DNI. Nº 14.112.719, arg., nac. 9.8.60, comerciante, dom. Sto. Domingo 1168, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Constanza María Argerich, casada, DNI. 16.124.154, arg., nac. 11.9.62, ama de casa, dom. Sto. Domingo 1168, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Helmut Cristian Graf, casado, CIPF. Nº 4.400.901, alemán, nac. 18.8.41, abogado, dom. Av. Córdoba 950, Piso 10º, Cap. Fed. y Jürgen Dietrich Sandstede, casado, DNI. Nº 4.567.874, arg., nac. 25.8.40, comerciante, dom. Ayacucho 1060, Piso 3º, Cap. Fed., constituyeron la sociedad "DRINK-IT S. A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, reparación, leasing, distribución y comercialización en general de productos vinculados a la industria alimenticia en general, tales como bebidas alcohólicas o sin alcohol, comidas, ingredientes de los mismos, envases, maquinarias, equipos y repuestos. b) Representación, consignaciones, mandatos, promoción, propaganda, publicidad y prestación de servicios vinculados a la industria y a los productos alimenticios en general. Capital: $ 40.000, representado por 400 acciones ordinarias al portador de $ 100, v/n. c/u. y 1 voto por acción. Administración y Representación: está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 1 año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Garantía: $ 100 en efvo. o su equiv. en títulos valores públicos, c/u. Representación Legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente o Vicepresidente, en forma individual e indistinta. Ejercicio Social: 30/6 cada año. De acuerdo a lo establecido en el artículo 284 de la ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura. La liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Directorio: Presidente: Horacio Ernesto Gumbold; Vicepresidente: Helmut Cristian Graf; Directores Titulares: Constanza María Argerich y Jürgen Dietrich Sandstede; Director Suplente: Alejandro Sandstede. Domicilio: Av. Córdoba 950, 10º, Cap. Fed. Art. 183, Ley 19.550, los directores quedan autorizados para inscribir a la sociedad en los organismos previsionales e impositivos, abrir y operar cuentas corrientes en los Bancos en general, y efectuar todos los actos relativos al objeto social.

El Escribano
Nº 74.745

DUEÑAS Y RAMOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Cambio de Jurisdicción y reforma: Escritura Nº 456 del 29-12-82 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 14 del 5-11-82. Los accionistas de "DUEÑAS Y RAMOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA" resolvieron cambiar la jurisdicción de la sociedad y reformar el artículo primero así: 1º) Denominación: La sociedad se denomina "DUEÑAS Y RAMOS SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio en Maipú y Moreno, de la localidad de Los Polvorines, General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Podrá establecer agencias, sucursales y cualquier tipo de representación dentro o fuera del país.

El Autorizado
Nº 76.782

EL CHARRET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública complementaria del 14-3-94, pasada al F. 225 del Reg. 1558 de Cap. Fed. se modificó el art. 3ro. del estatuto de "EL CHARRET S. A.", el que tiene la siguiente redacción: "Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros la siguiente actividad: transporte terrestre en general y en especial, de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, no comprendidos dentro del transporte público. A los fines expuestos en este artículo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto".

La Escribana
Nº 76.714

EL VASCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/12/1993. 2) Rubén Hugo Estomba, argentino, nacido el 14/7/1945, casado, comer-

ciante, LE. 8.244.303, y Mabel Marta Fernández, argentina, nacida el 12/3/1950, casada, ama de casa, DNI. 6.270.270, ambos domiciliados en Av. Liniers 1635 Tigre, Pcia. de Bs. As. 3) "EL VASCO S. A." 4) Av. Santa Fe 2534, piso 2º "B", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios para la compraventa, importación, exportación, comisión, acopio, fraccionamiento y distribución de productos agropecuarios, como así también la consignación de hacienda para su venta y/o su faenamiento y posterior comercialización y distribución. b) Importación, exportación y comercialización de insumos agropecuarios y/o industriales, bienes de uso y de consumo. Producción, agrícola ganadera. Arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de noviembre de cada año. 11) Juan Evangelista Suárez; Vicepresidente: Rubén Hugo Estomba, Directora: Mabel Marta Fernández, Director Suplente: Juan Carlos Zanier.

El Autorizado
Nº 76.730

ESCUELAS ASOCIADAS MC ALLISTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. Por E. P. Nº 236 del 21/9/93. Fs. 595. 1) María Elena Mc Allister, DNI. 3.627.514, divorc., doc., nac. 12/6/37, dom. Ctes. 2555, 3º; Silvia Beatriz Lucero, DNI. 18.222.351, cas., comerc., nac. 9/11/67, dom. Pje. G. Campos 434; Gustavo Aníbal Sola, DNI. 14.959.062, cas., comerc., nac. 23/5/62, dom. Pje. G. Campos 434, todos arg., de Cap. Fed. 2) ESCUELAS ASOCIADAS MC ALLISTER S. A. 3) Doblas 380 Cap. Fed. 4) Comerciales: La educación integral y la promoción de la cultura, pudiendo fundar, adquirir, administrar, asesorar y organizar jardines maternales, jardines de infantes, escuelas y colegios a nivel primario y secundario, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos como bibliotecas, laboratorios, talleres y toda otra actividad relacionada con el saber y con las actividades festivas y recreativas sea a nivel infantil, primario, secundario y terciario y de post-grado, el transporte y el alojamiento de los educandos. Los servicios educativos son incorporados a la enseñanza oficial y reconocido como tales por las respectivas jurisdicciones, referidos a la enseñanza en todos los niveles y grados, contemplados en dichos planes y postgrado para egresados de los niveles secundarios, terciarios y universitarios así como el alojamiento y transporte accesorio prestado directamente por dichos establecimientos con medios propios y ajenos. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 140.000.- 7) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 8) A cargo del Presidente o del Director que lo reemplace. 9) Presidente: María Elena Mc Allister; Vicepresidente: Silvia Beatriz Lucero; Directores Suplentes: Gustavo Aníbal Sola y Aníbal Sola.

La Autorizada
Nº 76.804

EURO BRAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 29/9/93. Esc. A. L. Capano. Luis Adalberto Aita, arg., soltero, DNI 4.410.108, 50 añ. comerciante, domic. Mansilla 4001, 7º P. C. F. y Juan Pablo Riguetti, arg., casado, 1as. c/María Cristina Sarangelo, abogado, 45 añ. DNI 4.623.444, domic. Rivadavia 5316, 8º P. C. F. Const. la soc. "EURO BRAS ARGENTINA S. A." c/Sede en Paso Nº 39 P. B. C. F. Plazo: 99 años a partir insc. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, construcciones civiles, metálicas, modulares, sanitarios, obradores, compra, venta, fabricación, reparación, importación y exportación, distribución de materiales en general, relatoría y consultora comercial, todo ello vinculado con el objeto social. Cap. Soc. $ 12.000. Adm. a c/Direct. 1 a 5 miembros por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Luis Adalberto Aita. Vice Presidente: Juan Pablo Riguetti. Director Suplente: Carlos Daniel Díaz Bruno. C. Ejercicio: 31/12 c/año.

El Apoderado
Nº 76.710

GANDUGLIA Y CIA. INMOBILIARIA FINANCIERA S.A.

En la edición del 14 de marzo de 1994, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:
En el Punto VIII):
Donde dice: Vicepresidente: Jun Pablo López Zaffaroni
Debe decir: Vicepresidente: Juan Pablo López Zaffaroni.

Nº 76.255

GENERAL STORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Enrique Paz, argentino, casado, 20/7/53, D. N. I. 11.040.823, comerciante, Muñiz 649, Cap. Fed.; Claudio Sergio Fernández, argentino, soltero, 31/8/71, D. N. I. 22.403.960, comerciante, Tres Arroyos 1474, Cap. Fed.; Diego Martín Fernández, argentino, casado, 20/6/72, D. N. I. 22.784.390, comerciante, Tres Arroyos 1474, Cap. Fed.; Roberto Leiva, argentino, casado, 12/10/45, L. E. 4.531.327, comerciante, Tucumán 540, 8º "J", Cap. Fed. 2) 9/3/94. 4) Piedras 620, Cap. Fed. 5) a) Importación, exportación, fabricación, comercialización, reparación y service de equipos y maquinaria electrónica; invención, explotación, organización, promoción, patentamiento y registración de propiedad intelectual de software; b) Fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, importación, exportación y consignación de todo tipo de artículos sanitarios, materiales para la construcción en general, artículos de electricidad y afines, artículos del hogar, regalos, bazar, ferretería, pinturería, muebles, amoblamientos de cocina, revestimientos, herramientas y accesorios en general; c) Importación, exportación y distribución de productos semielaborados, productos terminados, maquinarias en general, rodados comunes y especiales, repuestos y accesorios, como así también todo artículo objeto de comercialización y distribución; d) Obtener licencias, mandatos y todo tipo de representación de firmas o marcas del exterior o del país relativas a productos o tecnología vinculada a la actividad de la sociedad. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 3 titulares e igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente y/o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Luis Enrique Paz. Vicepresidente: Claudio Sergio Fernández. Director Titular: Diego Martín Fernández. Director Suplente: Roberto Leiva.

El Autorizado
Nº 76.742

GERIALEPH

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 21/10/93 se resolvió por unanimidad modificar el estatuto social en su art. cuarto, convirtiendo la totalidad de las acciones nominativas no endosables en títulos al portador.

Nº 76.798

HIERROMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 3 de marzo de 1994, resolvió por unanimidad modificar la actual denominación social por el nuevo nombre "FAPLAC S. A.", y la consecuente modificación del Artículo 1º del Estatuto Social, cuyo texto quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 1: "Con la denominación de FAPLAC S. A. que fuera anteriormente HIERROMAT S. A. que fuera originariamente HIERROMAT S. A. COMPAÑIA IMPORTADORA DE HIERROS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de mayo de 1933, seguirá funcionando una sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto".

El Directorio
Nº 76.753

ICER

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 2/6/93, se decidió la reforma de los arts. 8º y 11º; Octavo: La administración de la sociedad estará integrada ... de 1 a 5 miembros ... con mandato por un año ... Undécimo: La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 76.727

ICER

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Comunica que por Actas de Asambleas del 14/8/92, y 11/9/92 y del 15/2/93 se decidió el aumento de Capital, Reducción de Capital y Reforma de los estatutos; Se aumentó el capital de $ 1.500 a $ 2.400.000; Se redujo el capital social de $ 2.400.000 a la suma de $ 12.000, quedando en consecuencia modificado el Art. 4º: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias de valor $ 1, al portador, clase "A" con derecho a un voto por acción....

El Autorizado
Nº 76.734

IMPARARE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marta Beatriz Reschino, argentina, 9-5-1949, casada, comerciante, DNI. 6.146.634, Giribone 629, piso 3º "B", Capital; Gladys Mabel Gonzalez Alvez, uruguaya, 27-1-1950, casada, comerciante, DNI. 92.178.341, Grecia 3475, P. B. "D", Capital. 2) 7-12-1993. 3) "IMPARARE S. A.". 4) Corrientes 2565 8º piso Of. 8. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o en representación de terceros a las siguientes actividades: La fabricación, industrialización, confección, compra-venta, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, de hilados, tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, cinturones, calzados fantasías, confecciones textiles de todo tipo utilizando fibras, materiales artificiales o sintéticos teñidos, grabados,pintado y planchado de telas y prendas, confecciones de prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivos y de vestir. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente: María Beatriz Reschino, Director Suplente: Gladys Mabel González Alvez. 9) La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de julio.

La Abogada
Nº 45.098

INTERNATIONAL BRANDS BUILDERS

SOCIEDAD ANONIMA

Completa la publicación de fecha 15-2-94, recibo Nº 0037-0004020, informando los datos del directorio de la sociedad: Presidente: Alfredo Angel Esperón; Director Suplente: María Digna Cibeira.

La Apoderada
Nº 76.725

LA FLUORHIDRICA

SOCIEDAD ANONIMA, QUIMICA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/9/93 pasada en escritura pública Nº 608 el 10/11/93 ante el Esc. Eduardo A. Clariá, se ha resuelto el aumento de capital y modificación de estatutos, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos mil pesos ($ 200.000), representado por 200.000 acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 187 de la ley 19.550. Artículo Quinto: Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme las condiciones de emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Por resolución de la Asamblea podrá emitirse debentures, de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia. Administración y representación. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección de uno o más directores será obligatoria. El directorio en su primera sesión debe designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. Fiscalización. Artículo Décimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el artículo 299 inc. 2º de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el director o por los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del síndico en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas en todo o en parte con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Nombramiento de director suplente. Informa la Sra. Presidente que a efectos de dar cumplimiento a lo requerido por el artículo 258, párrafo 1º de la Ley 19.550, corresponde la designación de un director suplente a cuyo efecto y por unanimidad se designa a don Hugo Norberto Ciancaglini, quien presente en este acto presta conformidad y aceptación para el cargo designado quien ejercerá hasta la fecha de la Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio económico a cerrarse el 31 de marzo de 1994, en que corresponde la elección total del directorio.

El Apoderado
Nº 76.800

LEMAINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 30.11.93. Socios Directores: Presidente: Graciela Mirta Rotta, argentina, soltera, empleada, 38, DNI. 11.450.349, Yatay 63 CF. Suplente: Leonarda María Beron, argentina, soltera, empleada, 54, DNI. 4.141.589, Bolívar 364 CF. Compraventa, representación, alimentos, bebidas; químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, pinturería, madera, cuero, textiles. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserradero. Mandatos, representaciones, servicios, arrendamientos, transportes, consignaciones. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en Ley 21.526. Importación exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000,00. Socios suscriben por mitades. Sin síndicos. Cierre: 30.10. Duración: 99 años. Maipú 216.

El Abogado
Nº 45.088

MARVITO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27/4/1992, se dispuso el aumento del capital de $ 17.000 a Pesos 100.000, reformando en consecuencia el art. 4º: Cuarto: El capital social es de $ 100.000... representado en Acciones ordinarias al portador con derecho a un voto c/una y de valor $ 1...

El Autorizado
Nº 76.728

MAYAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 12.11.93. Socios Directores: Presidente: Bernardo Jorge Wolcoff, argentino, casado, publicista, 50, DNI. 4.416.009, Perú 957 CF; Suplente: Leonarda María Beron, argentina, soltera, empleada, 54, DNI. 4.141.589, Bolívar 364 CF. Compraventa, distribución, arrendamiento producto metalúrgico, siderúrgico, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves; maquinarias, herramientas, motores. Equipos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos. Repuestos. Fabricación, fundición, reparación. Compraventa permuta, alquiler, administración inmuebles. Loteos. Aportes, inversiones, acciones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Montajes industriales, transportes, hotelería, gastronomía. Importación exportación productos en

estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000,00. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 30.10. Duración: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Maza 120.

El Abogado
Nº 45.087

M. T. PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Mario Green, CIPF. 4.965.346, casado, uruguayo, 45 años, Juramento 3106 y Marcelo Mendez Trongé, DNI. 7.837.959, de 45 años, Arenales 2117, ambos empresarios, vecinos de Capital Federal. 2) 14-2-1994, Registro 12 Capital Federal. 3) Talcahuano 841, 2º "5", Capital Federal. 4) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, fraccionamiento y loteo de parcelas para vivienda, urbanización o clubes de campo; Comercializar inmuebles propios o de terceros; Construcción y venta de edificios, intermediación en compraventa, administración de inmuebles; Efectuar préstamos, aportes e inversiones, financiaciones con o sin garantía, negociar valores mobiliarios. Excluidas las operaciones de la ley 21.526 o que requieran concurso público. Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, promoción de inversiones y negocios inmobiliarios. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias portador de $ 1 y 1 voto cada una. 7) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios, sin sindicatura. Presidente: Eduardo Mario Green; Director Suplente: Marcelo Mendez Trongé. 8) Representación por el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 76.749

NEWCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 12 del 14-3-94. Eduardo Rubén Dubovitsky, argentino, 46 años, comerciante, casado, LE. 4.991.433, Teodoro García 1930 Capital Federal; Alberto Martín Iribarne, argentino, 37 años, organizador bancario, soltero, DNI. 12.661.682, Cabello 3988, 6º B, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: realizar las siguientes actividades: Comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación, representación y alquiler de automotores, camiones, utilitarios, tractores, motos, y todo tipo de rodados en general, así como sus repuestos y accesorios; Servicios: mediante la instalación de accesorios, reparación y service de rodados en general. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente y/o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31 de diciembre. Presidente: Eduardo Rubén Dubovitsky. Director Suplente: Alberto Martín Iribarne. Sede social: Lavalle 371, 1º, Capital Federal.

Nº 76.708

PAGONZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Alfredo Paris Paris, español, casado, nació 2/5/51, DNI. 92.003.166, domicilio Dean Funes 584, P. Bajo B, Capital. Antonio González, español, soltero, nació 10/8/30, C. I. 3.536.803 domiciliado en Avenida Rivadavia 2962 P. 1º Capital. Ambos comerciantes. 2) 11/3/94. 3) PAGONZA S. A. 4) Dean Funes 584, P. Bajo "B" Capital. 5) a) La explotación de negocios del ramo gastronómico, como ser, pizzerías, grils, restaurantes, cervecerías, confiterías, bares, hoteles, moteles, como así cualquier otro negocio afín a la actividad; b) Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. c) El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8º y 9º) Presidente: Manuel Alfredo Paris Paris; Director Titular: Antonio González; Director Suplente: Delia Eufemia Valenzuela Mora; La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 76.793

QUIM-CUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 4.3.94: "QUIM-CUE S. A.". Socio: Roberto Benito Molina, argentino, soltero, comerciante, nacido 31.05.49, DNI. 6.154.763, Aráoz 2432 - 7º D. Eva Analía Castro, argentina, soltera, comerciante, nacida 30.7.61, DNI. 14.256.339, Lavalle 1362 - 1º A. 2) 99 años. 3) La industrialización, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos químicos y plásticos; la industrialización y comercialización del cuero mediante la fabricación de calzado, carteras, valijas y otros enseres; la industrialización y comercialización de productos metalúrgicos y electrónicos; la ejecución mandatos y servicios; importación y exportación. 4) $ 12.000 totalmente integrados por los socios en partes iguales e integrados el 25 % en efectivo. 11) 31 agosto. II) Presidente: Eva Analía Castro. Director Suplente: Roberto Benito Molina IV) 3 de Febrero 2901 - 5º C.

Nº 45.070

RED INTEGRAL DE ASISTENCIA MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 198 del 14.3.94 del Reg. 310 Capital Federal, Aldo Daniel Alvarez, casado, DNI. 7.691.300, argentino, nacido 10.2.49, médico, domicilio Paraguay 5290, 6º "A", Capital Federal; Alcides Colón Ricardes, casado, DNI. Nº 8.256.300, argentino nacido 12.3.46, ing., domicilio J. J. Díaz 2006, Beccar, Pdo. San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Manuel Mosquera, casado, DNI. 18.338.148, argentino naturalizado, nacido 7.8.49, empleado, domicilio Haití 1771, Martínez, Provincia de Buenos Aires, constituyeron la sociedad "RED INTEGRAL DE ASISTENCIA MEDICA S. A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Comerciales: a) Instalación y explotación de clínicas, sanatorios, centros de salud, laboratorios de análisis clínicos y bioquímicos; realización de todo tipo de estudios y prácticas, tales como radiografías, electro cardiogramas y electro encefalogramas, tomografías, ecografías, entre otros, sin restricción alguna. b) Prestación de servicio de emergencias médicas, incluyendo aquellas que requieran medios especiales o de alta complejidad. Servicios de ambulancias y atención de urgencias domiciliarias. c) Atención de pacientes externos, sea bajo pago de honorarios, aranceles, o suscripción a planes diversos o pre-pagos; atención a afiliados a obras sociales públicas o privadas; prestación de servicios de salud a particulares, empresas u organismos públicos, sean estos últimos nacionales, provinciales o municipales. d) Accidentología del trabajo, su prevención y tratamiento integral. Realización de estudios y exámenes preocupacionales, periódicos y postocupacionales. e) Compra, venta, locación, leasing, distribución, consignación y representación de productos e instrumental médico; drogas, medicamentos, productos químicos medicinales, prótesis, material descartable inclusive medios de transporte relacionados con la actividad médico-asistencial. B) Industriales: La fabricación o producción de cualesquiera de los bienes o productos comercializables en virtud del apartado anterior. C) Financieras: La obtención y el otorgamiento de créditos, facilidades o planes de pago para la realización de las actividades anteriormente descriptas. Se excluyen las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) Inmobiliarias: La compra, venta, alquiler o cualquier otra figura legal necesaria para el desarrollo de la actividad principal de la sociedad. E) Mandatarias: Mediante la representación de terceros u otorgada a terceros, mandatos, realización de servicios de todo tipo vinculados con el objeto social. F) Cualquier otra actividad necesaria para el cabal y completo cumplimiento del objeto social. Capital: $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas de $ 1, v/n. c/u. y 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 1 año. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal y uso de la firma social corresponden al Presidente. Ejercicio social: 31/12 c/año. Prescinde de sindicatura s/art. 284, ley 19.550. La liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Directorio: Presidente: Aldo Daniel Alvarez; Director Titular: Alcides Colón Ricardes; Director Suplente: Manuel Mosquera. Domicilio: Florida 868, 7º "B", Capital Federal.

El Escribano
Nº 76.744

RI-COR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Horacio Coronel, argentino, 36 años, casado, DNI: 13.133.566, domicilio: Sanabria 3047, piso 15, Dpto. "B", Capital Federal; Juan Rivero, argentino, 41 años, casado, DNI: 10.921.847, domicilio: Berón de Astrada 3506 San Justo, Provincia de Buenos Aires, Mara Graciela Melul, argentina, 34 años, casada, DNI: 13.431.807, domicilio: Sanabria 3047 piso 15, Dpto. "B" Capital Federal; y Olga Gladys Malnero, argentina, 36 años, casada, DNI: 14.001.721, domicilio: Berón de Astrada 3506 San Justo, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: RI-COR S. A.; 3) Constitución: escritura del 7/3/94; 4) Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Servicios: Fumigación, desinfección, desratización, limpieza de tanques, limpieza y lavado de alfombras, en su concepción más amplia. Inmobiliarias: compra y venta de propiedades, locales y galpones; alquileres, administración; administración de consorcios; gestoría integral, habilitaciones municipales, en su concepción más amplia. Comerciales: papelera; compra venta, importación y exportación de papelería comercial. Industrial: Fabricación de bolsas de polietileno, polipropileno de alta y baja densidad; importación y exportación. 6) Capital: $ 20.000; 7) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por el término de 3 ejercicios; 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 9) Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. 10) Sindicatura; La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 Ley Sociedades; 11) Directorio: Presidente: Jorge Horacio Coronel, Vicepresidente: Juan Rivero. Director Titular: Mara Graciela Melul, Director Suplente: Olga Gladys Malnero. 12) Sede social: Sanabria 3047, piso 15 "B", Capital Federal.

La Escribana
Nº 76.752

SERPRAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 21 del 10/2/94. Accionistas: Sandro Daniel Vesprini, 24 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 20.690.344, La Pampa 2802 3º "D" Capital; Iván Marcelo Vesprini, 25 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 20.196.780, La Pampa 2802 3º "D" Capital. Denominación: "SERPRAC S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Asesoramientos jurídicos, económicos, financieros, informaciones y estudios en las áreas de la medicina legal, negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, promociones de venta, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. b) Agropecuaria: Operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales. c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y realizar operaciones inmobiliarias en general. d) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales,equipos, herramientas, maquinarias, productos, insumos, materias primas, artículos y mercaderías en general. e) Industrial: La industrialización, fabricación, elaboración, procesamiento, envasado de carnes, granos, cereales y productos agropecuarios. f) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, remodelación, proyecto, dirección, desarrollo y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-6. Directorio: Presidente: Sandro Daniel Vesprini, Director Suplente: Iván Marcelo Vesprini. Sede social: Tucumán 1455 10º "E" Capital.

La Autorizada
Nº 76.786

T.A.F.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 5: 2-3-94 ante Notario Carlos José Fernández, 94 Lanús "T. A. F. S. R. L." se transformó en "T. A. F. S. A.". Socios: Osvaldo José González, argentino, industrial, casado, LE 8.308.231, Marconi 748, Avellaneda; Hugo Armando Prina Cerai, argentino, industrial, casado, LE 4.828.554, Alvear 1624, Banfield. Domicilio: Avda. Belgrano 2850, 1º Buenos Aires. Directorio: Pte. Osvaldo José González; Director Suplente: Eduardo Matías Lippi. Objeto: compra, venta, permuta, distribución, comercialización, importación, exportación y la explotación del transporte, en el país o en el extranjero, de mercaderías generales, incluyendo mercaderías refrigeradas, fletes, acarreos, almacenamiento, depósito de mercaderías y dentro de esta actividad la de comisionista y/o representante de dichas operaciones. Capital: $ 20.000.-: 20.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- cada una y voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: 31-12. Plazo: 20 años desde 24-4-1992.

El Escribano
Nº 76.737

THE RIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Por E. P. 235 del 21/9/93. F. 590. THE RIDER S.A. 1) María Elena Mc Allister, DNI. 13.627.514, div., doc. nac. 12/6/37, dom. Ctes. 2555, 3º, Silvia Beatriz Lucero, DNI. 18.222.351, cas., com., nac. 9/11/67, dom. Pje. G. Campos 434; Gustavo Aníbal Sola, DNI. 14.959.062, cas., com., nac. 23/5/62, dom. G. Campos 434, todos arg. de Cap. Fed. 2) THE RIDER S.A. 3) Viamonte 675 P. 13 Of. "F" Cap. Fed. 4) Comerciales: La Exportación e Importación por cuenta propia o de terceros o en representación de terceros de la compra, venta permuta, y consignación de cada una de las mercaderías y elementos identificatorios en la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas y en especial las siguientes: sin que la enumeración sea taxativa sino meramente enunciativa de automotores, camiones, tractores, rodados, vehículos terrestres y acuáticos, motores nuevos y usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, reparaciones de vehículos, sus partes y accesorios, autopiezas, motocicletas, bicicletas, motonáutica, implementos deportivos náuticos, lanchas, veleros, botes, tablas y velas, aún para surf, windsurf y bodies, implementos para deportes de invierno, botas, esquíes, artículos de vestir, elementos y accesorios, cueros crudos y curtidos, productos textiles, bijouterie, relojes, equipos eléctricos y electrónicos de todo tipo, de audio, radio, grabadores, centros musicales, video, y video-grabadores, televisores, instrumental, fotográficos y cinematográfico, filmadores y cámaras fotográficas, aparatos electrodomésticos, instrumentos musicales, máquinas de escribir y calcular, equipos de computación, sus insumos y accesorios. Mandatos: Ejercer y otorgar toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, tomar y dar productos en consignación, realizar gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas, locaciones de servicios ya sea por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la república o en el extranjero, pudiendo dedicarse a la administración, compra y venta de bienes raíces. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 15.000. 7) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 8) A cargo del Presidente o del Director que lo reemplace. 9) Presidente: Silvia Beatriz Lucero. Vicepresidente: María Elena Mc Allister. Directores Suplentes: Aníbal Sola y Adelina Blanca Elena Garetti.

La Autorizada
Nº 76.805

TIMBO

SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA, AGRICOLA, FORESTAL E INDUSTRIAL

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 5.10.93 se decidió la reforma del art. 6º de los estatutos. Sexto: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio ... de 3 a 15 miembros titulares con mandato por un año ... Presidente y uno o más Vicepresidentes ...

El Autorizado
Nº 76.729

UNILEVER DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 4 de febrero de 1994, se resolvió modificar el artículo 4to. de los

Estatutos Sociales quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la elaboración y fabricación de toda clase de jabones, detergentes, artículos y productos de limpieza como así también artículos de tocador y cosmética, perfumes, productos químicos, farmacéuticos y/o medicinales y alimenticios, sus anexos y subproductos. Comerciales: Mediante la compra-venta, representación, financiación, comisión, cesión, consignación, mandatos, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de todos los artículos, productos y subproductos relacionados con el rubro industrial quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra operación que requiera el concurso público. De servicios: Investigación de mercado, sistematización de datos, procesamiento de datos, encuestas, degustaciones, promociones de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros en comercios mayoristas, minoristas, vía pública, domiciliaria, instituciones públicas y/o privadas, compra y venta de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros. Distribución de muestras gratis por cuenta propia o de terceros en la vía pública, a domicilio, en comercios, instituciones públicas o privadas. Distribución y/o colocación de material publicitario. Desarrollo creativo y producción de material publicitario por cuenta propia o de terceros. Realización de convenciones, reuniones y congresos de todo tipo, incluyendo la contratación de todos los servicios que las mismas impliquen, por cuenta propia o de terceros. Desarrollo creativo, organización y realización de concursos entre el público en general, comerciantes, incluyendo la producción, compras y contratación de personal por cuenta de terceros. Reclutamiento y selección de personal para otras empresas, provisión de personal temporario, impresión de papelería y formularios en general. Exportación e Importación: Por cuenta propia o de terceros la exportación o importación de productos agropecuarios, ictícolas y otros del mar, farmacéuticos y/o medicinales químicos o industriales, en estado natural semielaborados o elaborados, inclusive la exportación de los de propia fabricación".

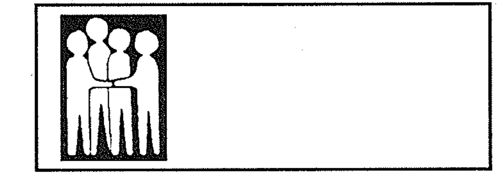
La Autorizada
Nº 45.085

VASER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 22 del 10/2/94. Accionistas: Sandro Daniel Vesprini, 24 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 20.690.344, La Pampa 2802 3º "D" Capital; Iván Marcelo Vesprini, 25 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 20.196.780, La Pampa 2802 3º "D" Capital. Denominación: "VASER S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Asesoramientos jurídicos, económicos, financieros, informaciones y estudios en las áreas de la medicina legal, negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, promociones de ventas, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. b) Agropecuaria: Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clas de actividades agropecuarias, explotación de campos, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales. c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y realizar operaciones inmobiliarias en general. d) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales, equipos, herramientas, maquinarias, productos, insumos, materias primas, artículos y mercaderías en general. e) Industrial: La industrialización fabricación, elaboración, procesamiento, envasado de carnes, granos, cereales y productos agropecuarios. f) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, remodelación, proyecto, dirección, desarrollo y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-6. Directorio: Presidente: Ivan Marcelo Vesprini, Director Suplente: Sandro Daniel Vesprini. Sede Social: Tucumán 1455 10º "E" Capital.

La Autorizada
Nº 76.785



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACHUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 10-3-94 se constituyó la sociedad ACHUEL S.R.L., socios: Guillermo García Nieto, español, casado, nacido el 27-9-41, comerciante, CIPF 6.320.761. Claudio Javier García, argentino, soltero, nacido el 22-5-69, comerciante, DNI 20.913.589, domiciliados en Cerrito 1335 - Bernal - Pcia. de Bs. As. Duración: 10 años. Objeto: La sociedad podrá realizar ya sea por cuenta propia o en representación de terceros o asociada a terceros operaciones de importación y exportación. Para realizar su objeto la sociedad podrá gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) Exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras - comprendidas en la ley 21.526; 3) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 4) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; y 5) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: $ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 10 c/u. Suscripto por los socios en partes iguales de mil cuotas c/u. en dinero efectivo se integra el 25 %. Dirección y Administración: a cargo de 1 o más gerentes socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año. domicilio social: ciudad de Bs. As. sede social Avda. Córdoba 827, piso 1º Gerentes: Guillermo García Nieto y Claudio Javier García. Escritura - 23 - escr. Susana Castro - Reg. 468 C.F.

La Autorizada
Nº 45.061

ARTES GRAFICAS ARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 26, 2/3/94, Jorge Alberto Arias, 41 años, casado, DNI 10.539.330, Cramer 2507 1C; Carlos Daniel Arias, 37 años, divorciado, DNI 13.072.146, Virrey Aviles 3073 3I ambos argentinos y comerciantes. Duración: 20 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación del ramo de imprenta y anexos a las artes gráficas, compra venta de maquinarias, papeles, cartulinas, cartones y todo tipo de materias primas utilizadas en las artes gráficas, importación y exportación de maquinarias y de los productos y mercaderías mencionados. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerencia: Jorge A. Arias y Carlos D. Arias. Sede: Virrey Aviles 3073 3I.

El Autorizado
Nº 76.720

CENTRO DE OJOS DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 Ricardo Alberto Zaldua, argentino, soltero, médico, nacido el 7 de mayo de 1968, D.N.I. Nº 20.314.625, domiciliado en la calle San Lorenzo 88 de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Daniel Palazzolo, argentino, soltero, médico oftalmólogo, nacido el 31 de mayo de 1958, D.N.I. Nº 12.597.566, domiciliado en la calle Jorge Newbery 2410 piso 16 departamento C Capital Federal. 2 15 de marzo de 1994. 3 CENTRO DE OJOS DEL NORTE S. R. L. 4 Domicilio Azcuénaga 739 9º 25 de Capital Federal. 5 Instalación y explotación de establecimientos asistenciales médico-quirúrgicos y de reposo. 6 99 años. 7 $ 1.000. 8 Los socios por Térm. Soc. 9 Representación legal: Gerentes. 10 31-12.

La Abogada
Nº 45.091

COMANDOS ELECTRONICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se constituyó una S.R.L. por Esc. 54, Fº 168 del 9/3/94, Reg. 628 C. Fed. Socios: Francisco José Lavandera, español, Empresario, nac. 14/8/21, casado, CI. P. Fed. 2.032.406, Dom/Gavilán 975, C. Fed.; Oscar David Alonso, arg, Empresario, nac. 9/8/37, casado, LE. 4.860.684, Dom/Del Candil 1211, Parque Leloir, Prov. Bs. As.; Juan Rufino Longo, arg, casado, Empresario, nac. 26/9/30, LE. 4.499.046, Dom/Dolores 839, Villa Sarmiento, Prov. Bs. As.; Ricardo Correa, arg, soltero, Electrotécnico, nac. 27/2/49, LE. 7.671.114, Dom/Liniers 3260, Ciudadela, Prov. Bs. As.; y Marcos Rosello de la Barrera, arg, soltero, Ingeniero, nac. 13/2/62, DNI. 14.774.538, Dom/Ascasubi 102, Wilde, Prov. Bs. As. Denominación: "COMANDOS ELECTRONICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Sede: Carlos Encina 775, C. Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Fabricación de elementos eléctricos y electrónicos para mando y control y sus repuestos y accesorios; b) Compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión, representación y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, materiales, mercaderías, máquinas y servicios relacionados con las actividades enumeradas precedentemente; y c) La realización de toda clase de actos de comercio sobre bienes muebles e inmuebles, semovientes, derechos, fondos de comercio, patentes, marcas, diseños y modelos, máquinas, útiles, herramientas y automotores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 10.000 repres/p/1000 cuotas de $ 10 cada una. Suscripto totalmente. Integrado: $ 2.500. Cierre ejercicio: 31 de enero de c/año. Administración: Los gerentes en forma indistinta. Gerentes: Ricardo Correa y Marcos Rosello de la Barrera.

El Escribano
Nº 76.801

CONCORDIA DIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10/3/94. Socios: Marcelo Florentino Fraccarolli, 76 años, argentino, viudo, comerciante, DNI: 1.973.488, 3 de Febrero 2809 Capital; Esther Teresita Zampedri, 50 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 4.597.375, Av. Mitre 702 Villa Martelli; Fernando Jorge Carrera, 28 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 17.896.570, Sgto. Cabral 1548 Florida. Denominación: "CONCORDIA DIESEL S. R. L.". Duración: 5 años. Objeto: a) Fabricación, industrialización, elaboración, procesamiento, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de repuestos en general. b) La importación, exportación y comercialización de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 10.000. Administración: Esther Teresita Zampedri. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: 3 de Febrero 2809 Capital.

La Autorizada
Nº 76.783

CONSTRUCCIONES DEL CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 73, 8/3/94. Lucio Adrián Sanguinetti, 34 años, industrial, DNI 13.211.266; Amira Carolina Martínez Barbosa, 31 años, comerciante, DNI 16.673.269, ambos argentinos, casados, Agüero 1860. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias - Constructora: Compra, venta, arrendamiento rural o urbano, loteo, construcción, planeamiento, proyecto, dirección y ejecución de obra, refacción, subdivisión, afectación al Régimen de la Ley 13.512 sobre inmuebles propios o no. Capital: $ 5000. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerencia: Lucio A. Sanguinetti y Amira C. Martínez Barbosa. Sede: Lavalle 1494 1bis.

El Autorizado
Nº 76.719

CONSTRUCCIONES GALLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31-1-94, Ricardo Julio Klahr cedió sus 950 cuotas sociales a Néstor Tito Castro, arg, nac. 3-1-24, casado, comerciante, Mat. 2.905.238, dom. Amancio Alcorta 1402, Cap. Fed.; y Mónica Liliana Mandelman cedió sus 50 cuotas sociales a Juan Carlos Martínez, arg, nac. 11-6-33, soltero, comerciante, DNI. 4.723.862, dom. Amancio Alcorta 1402, Cap. Fed. El Sr. Julio Ricardo Klahr renuncia al cargo de Gerente y los nuevos socios designan Gerente a Néstor Tito Castro y fijan la sede social en Av. Garay 1847, of. "A", Capital.

La Autorizada
Nº 45.095

COTONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 7/3/94. Socios: Luis Alfredo Carminaty, arg., casado, técnico industrial textil, nacido el 25/1/44, DNI. 4.440.148, Serrano 2868, A. Brown, Pcia. B. A.; Francisco José Calvente, arg., soltero, industrial, nacido el 18/5/69, DNI. 20.912.175, A. Brown 1519, Adrogué, Pcia. B. A. Domicilio: Santa Fe 3329, 10º, B, Cap. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación y Comercialización: Fabricación, transformación y comercialización de materias primas y de productos elaborados, textiles en general. Importación y Exportación: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 6.000. Admin. y Rep. legal: ambos socios como gerentes, indistintamente. Cierre: 30/6.

La Apoderada
Nº 45.076

DUX IMPRESIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 78, 10/3/94, Fabián Pablo Bonfiglio, 30 años, DNI 16.581.405, Talcahuano 970 PB Local 254; Francisco Casero, 67 años, LE 4.770.052, Entre Ríos 1071, Pdo. Avellaneda Prov. Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada terceros a las siguientes actividades: Imprenta: Edición, impresión, encuadernación y producción sobre todo tipo de papeles y cartones de la industria gráfica; compra, venta, importación y exportación de todo tipo de insumos, materias primas, subproductos, productos elaborados o no relacionados directa o indirectamente con la industria gráfica, fotográfica, impresora y editorial. Capital: $ 5000. Cierre Ejercicio: 31/3. Gerencia: Fabián P. Bonfiglio. Sede: Talcahuano 970 y 980.

El Autorizado
Nº 76.722

EN-CLAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato. Acta de Bs. As. 28.02.93. Socios: Martín Claramunt, argentino, casado, comerciante, nac. 16.02.56, DNI 11.985.996, domic. Malabia 2461 C. Fed.; y Edgardo Norberto Veinticinque, argentino, comerciante, casado, nac. 17.02.59, DNI 13.072.439, domic. Altolaguirre 2366 C. Fed. consideran la Renuncia al Cargo de Gerente de la Sociedad y la Cesión de Cuotas Sociales siguiente: Martín Claramunt cede en forma completa de cuanto tenía y había en derechos sobre la Sociedad a favor de Edgardo Norberto Veinticinque 250 cuotas de $ 1 c/u V/N representado un capital de $ 250, V/N equivalente al 50 % del Cap. Soc. suscripto. Martín Claramunt renuncia en forma completa su puesto de Socio Gerente de la Sociedad, resultando de la Cesión de Cuotas expuesta como único responsable de la Gerencia de la Sociedad el Sr. Edgardo Norberto Veinticinque. Se modifica la Cláusula Cuarta: "...de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Edgardo Norberto Veinticinque con el 100 (cien) por ciento del Capital, representado por 500 (quinientas) cuotas de un (1) peso c/u".

El Contador
Nº 76.806

FLUVSERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Victorio Elio Siciliano, italiano, casado, nacido el 2.4.46, comerciante, domiciliado: Belgrano 1966, Banfield, Provincia de Buenos Aires, CI.PF. 4.061.513; Carlos Porcelli, argentino, casado, nacido: 15.3.57, Licenciado Adm. de Empresas, domiciliado: Mitre 644, Avellaneda - Pcia. Buenos Aires - CI.PF. 7.800.521 y Roberto González, argentino, casado, nacido: 17.1.36, comerciante, domiciliado: French 226, Banfield - Pcia. Buenos Aires - DNI 4.849.130. 2) 14.3.94; 3) 99 años; 4) Perú 420; 5) a) Transportes fluviales, nacional e internacional, arrendamiento de remolcadores, barcazas, empujes, buques en general, servicios de cargas, estibas, depósitos y Despachos de Aduana, amarres, limpieza, fumigación, comisiones, consignaciones, representaciones armados; b) Compra-Venta de embarcaciones, permuta, distribución, conservación y/o modernización de embarcaciones de ferrocemento, madera, aluminio, acero plástico y otros materiales, incluyendo todas sus partes y elementos componentes, ya se trate de embarcaciones de trabajo para la industria pesquera o de transporte de diversos tipos de material; c) Compra-venta de todo tipo de mercaderías relacionadas con el punto a); c) Importación y Exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia; 6) $ 6.000; 7) La Representación Legal y Uso de la Firma Social a cargo de los tres socios, en forma individual e indistinta, designados Gerentes por el término de duración social; 8) 31 de diciembre de c/año.

La Apoderada
Nº 76.726

GARAGE ANTEZANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 310, Reg. Notar. Nº 766, del 23/11/1993, el socio Salvador Prestía y Coluccio cedió de sus 200.000 cuotas, 100.000 a Vicente Prestía y Coluccio, italiano, nacido 2/1/30, casado, comerciante, C.I.P.F. 3.961.989, Humberto Primo 2469, Cap.; el socio Nicolás Prestía cedió de sus 200.000 cuotas, 134.000 a Salvador Prestía y Papandrea, italiano, nacido 1/8/36, casado, comerciante, C.I.P.F. 5.071.769, Mármol 1293, Cap.; y el Sr. Salvador Prestía y Papandrea cedió de sus 134.000 cuotas, 67.000 a la Sra. Rosa Agostino de Prestía, italiana, nacida 3/10/38, casada, ama de casa, C.I.P.F. 5.596.221, Av. Independencia 3995, Cap. Los 6 actuales socios quedaron designados Gerentes, con actuación indistinta y reformaron las Cláusulas 3a. y 5a. del Contrato Social.

El Autorizado
Nº 76.739

GARAGE IONIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23/11/93, Reg. Notar. 766, el socio Salvador Prestía y Papandrea, cedió de sus 400 cuotas, 134 a Nicolás Prestía y Papandrea, italiano, nacido 24/1/31, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.351.402, Av. Independencia 3995, Cap.; y cedió además 133 cuotas a la Sra. Rosa Agostino de Prestía, italiana, nacida 3/10/38, casada, ama de casa, C.I.P.F. 5.596.221, Av. Independencia 3595, Cap. Además el socio Vicente Prestía y Coluccio cedió de sus 200 cuotas, 100 a Salvador Prestía y Coluccio, italiano, nacido 2/7/34, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.689.703, Estados Unidos 2531, 3º A, Cap. Los actuales socios, al haber vencido el 1º/7/92 el término de duración, Reconduieron la Sociedad ampliando el término en 50 años a partir de la reconducción. Además quedaron designados gerentes los 6 socios con actuación indistinta; y en razón de todo ello modificaron las Cláusulas 3a., 4a. y 5a. del Contrato Social.

El Autorizado
Nº 76.740

GIORDANI - LA MARCA, CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: E.n. 124 f. 275: 1.III.94. (Registro 21 Cap. Fed.). Socios: a. Gaetano La Marca, italiano, soltero, n. 11.III.60, Pasaporte Ital. 860.308 H, dom. San Lorenzo 2174, San Martín, Prov. Bs. As., constructor: y b. Eduardo Hugo Giordani, argentino, n. 20.IV.56, casado, con Cecilia Albina Brunellli, DNI. 11.986.124, dom. Lavalle 8826, Loma Hermosa, Prov. Bs. As., arquitecto. Plazo: 99 años. Objeto: constructora, inmobiliaria, financiera, mandatos y servicios. Capital: $ 10.000. 10.000 ctas. suscriptas por partes iguales. Gerencia: ambos socios gerentes indistintos, sine die. Limitación: firma conjunta disposición inmuebles. Ejercicio: 31 diciembre. Domicilio: Palpa 2947 Capital Federal.

El Escribano
Nº 76.711

GLOBAL REP.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de Publicación del día 19 de julio de 1991, bajo recibo Nº 63.509. Se hace saber por un día el siguiente aviso: GLOBAL REP. S.R.L.: Objeto Social: "Cláusula Tercera: La Sociedad tiene por objeto como actividad principal dedicarse por sí, por terceros o asociadas a terceros la compra-venta, mayorista o minorista, fraccionamiento, envase, elaboración, promoción, distribución, consignación, locación, importación y exportación de alimentos de todo tipo, frescos, secos, envasados, así como sus materias primas, y bebidas con o sin alcohol, sus materias primas, agregados químicos y maquinarias de producción, elaboración y conservación, como también los utensilios para gastronomía. La elaboración de comida y refrigerios para comedores, bares, restaurantes y banquetes. Y como actividad accesoria la importación y exportación de toda clase de libros, revistas, folletos, diarios o manuscritos, dedicados a la divulgación cultural en general, como así también de artículos, prendas y/o elementos utilizados habitualmente en las distintas actividades deportivas".

El Autorizado
Nº 76.717

GRUPO DOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 30-12-93, Luis García, CIPF 5.760.156 vende las 250 cuotas a José Fernández Diéguez, CIPF 5.707.150 en la suma total de $ 40.000 y se adecua la cláusula 4ta. del contrato social. Datos de inscripción de la sociedad: Nº 2891, Libro 98, 29-4-93. Av. Santa Fe 4200 - Capital Federal.

El Contador
Nº 76.773

INTERNAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por error en la publicación del 21 de febrero de 1994 Rbo. Nº 42.410, se informa que la fecha correcta del contrato constitutivo de la sociedad "INTERNAC S.R.L." es el 23 de noviembre de 1993.

El Gerente
Nº 76.746

IRIS ARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 14.3.94 se constituyó conforme a las siguientes cláusulas: Denominación: IRIS ARCO S.R.L. Socios: José Antonio Pietracupa, argentino, casado, L.E.M. 4.157.648, nacido el 23.7.35, comerciante, y Dino Alejandro Pietracupa, argentino, soltero, D.N.I. 17.802.119, nacido el 15.4.66, comerciante, ambos domiciliados en Nueva York 5248, Capital Federal. Duración: 50 años. Objeto: A) Importación y exportación, distribución por cuenta propia o de terceros, compra, venta, industrialización, fraccionamiento, y envasado de harinas, azúcares, y legumbres. B) Almacenaje Transporte y asociación con terceros tanto en el País como en el exterior, para el mejor logro de su actividad. Capital: $ 12.000,- dividido en 1200 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. Administración y Representación: Cualesquiera de los socios, en forma indistinta en su carácter de gerentes. Cierre del ejercicio: 31.12. Domicilio social en la calle Nueva York 5248 de Capital Federal.

El Socio
Nº 76.747

LA LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado del 3 de marzo de 1994 la señora María Irene Campomar de De Bonis cedió la totalidad de sus cuotas sociales en LA LUZ S.R.L. a favor del Señor Nelson Bruno Migliano, argentino, de 38 años, casado, empresario, domiciliado en la calle Avenida La Plata 376 Capital, LE 4.519.499.

El Abogado
Nº 76.756

LA PILARCITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Se omitió el carácter de comerciante del Sr. Horacio Renato Gilly, argentino, casado, 64 años, D.N.I. 4.494.089; Alsina 1289, Piso 4 "Y", Capital referente al aviso Nº 00076.667 presentado en fecha 14/3/94.

Nº 76.788

LAVALLE 850

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel Rodríguez, español, casado, comerciante, nacido el 26/4/31, con CI Nro. 4.285.311 Policía Federal, domiciliado en República de Indonesia 63; Antonio Rodríguez, arg., soltero, comerciante, nacido el 26/10/58, con CI Nro. 6.521.167 Policía Federal, domiciliado en Guayaquil 223, Cap. Fed.; Carlos Manuel Rodríguez, arg., casado, comerciante, nacido el 5/12/60, con CI Nro. 6.521.166 Policía Federal, domiciliado en San Ireneo 365, Cap. Fed.; Benjamín Cuadra Valle, español, casado, comerciante, nacido el 30/3/41, con CI Nro. 9.209.775 Policía Federal, domiciliado en Blanco Encalada 1930, Castelar, Prov. de Bs. As.; Ignacio Prieto Prida, español, divorciado, comerciante, nacido el 27/4/44, con CI Nro. 6.581.450 Policía Federal, domiciliado en Bolivia 1556, Cap. Fed.; José Antonio Rodríguez, arg., casado, comerciante, nacido el 15/11/57, con CI Nro. 6.988.287 Policía Federal, domiciliado en Av. La Plata 323, Cap. Fed.; José González, español, casado, comerciante, nacido el 1/6/35, con CI Nro. 4.815.161 Policía Federal, domiciliado en Coronel Díaz 2109, Cap. Fed.; Joaquín González, arg., casado, comerciante, nacido el 17/2/61, con DNI Nro. 14.171.758, domiciliado en Brasil 912, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As.; José Roberto Vivas, arg., casado, comerciante, nacido el 24/4/54, con DNI Nro. 11.252.579, domiciliado en Montiel 1071, Cap. Fed. 2) Escritura Nro. 71 del 8/3/94 Reg. Notarial 1192 Cap. Fed. 3) "LAVALLE 850 S.R.L.". 4) Montevideo 451, Piso 7mo., Of. "71", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la explotación del ramo gastronómico, tales restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de todo tipo de bebidas alcohólicas y envasadas en general, minutas, cafetería, sandwichería, y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 10 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 6.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes indistintamente, socio o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Socios Gerentes: José Antonio Rodríguez; José González; y José Roberto Vivas. 9) 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 76.797

MALL BETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13.12.93 se constituyó soc. de resp. limitada. Socios: Pablo E. Arienti, argentino, casado, nacido el 8.4.58, DNI. 11.960.091 Contador Público, domiciliado en Pico 2203, Capital y Diego Bambozzi, argentino, soltero, nacido el 17.2.69, DNI. 20.775.011, Contador Público, domiciliado en Güemes 1094, Acassuso, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; Denominación: MAL BETA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio legal en ciudad de Buenos Aires, Cuba 4710. Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: A) Construcción, montajes y obras de ingeniería: Fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas; prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra; instalación de equipos p/fábrica, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; instalación de calderas, cañerías y tanques; movimiento de piezas o equipos; reparaciones de equipos; trabajos concernientes a la instalación de equipos de minería; trabajos para la industria naval; 2) Construcciones de carácter público o privado, civil o militar; 3) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y venta de todo tipo de inmuebles. También tendrá como actividad dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ingeniería y arquitectura; Fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos; 5) Compra venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de propia elaboración, relacionados con el objeto industrial. B) Explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales. C) Actividades atinentes a exportación, importación, compra, venta, almacenaje, representación, distribución y consignación en cualquier punto de la República de alimentos, bebidas, frutas, verduras y semovientes, artículos de limpieza, textiles y juguetería, librería, kiosco, bazar, deporte y atletismo, audio, computación, aparatos y accesorios eléctricos y todos aquéllos susceptibles de comercialización. D) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo al fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, cementerios parque y parques industriales. E) Fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos y de madera, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. F) Administración de bienes particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y en general realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes p/cumplimiento de objetos indicados; G) Realizar inversiones en otras sociedades comerciales afines al objeto social. Capital: $ 26.000.- dividido en cuotas 26.000 de 1 $ v/n. c/u. Administración representac. legal y uso firma a cargo de 1 o más gerentes, individual e indistintamente, socio o no p/el término de 2 años. Cierre de ejercicio: 30/6 c/año. Gerentes: Diego Rambozzi y Pablo Eduardo Arienti.

La Apoderada
Nº 76.712

MELOSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jen Yi Wang argentino soltero 30 años comerciante DNI 18.699.505 Quesada 2363 y Su Ju Tung china soltera 27 años comerciante DNI 92.507.945 Congreso 2071. Constituida el 7/3/94. Domicilio Quesada 2359 Objeto: Fabricación e industrialización en todas sus formas de artículos de plástico artesanías regalos juguetes confecciones textiles eléctricos electrónicos materiales de construcción y todo tipo de materias primas. Compra venta importación y exportación de los artículos relacionados con su objeto industrial. Duración 20 años. Capital $ 15.000. Cierre ejercicio 28/2. Gerente Jen Yi Wang. Representación legal 1 o más gerentes en forma indistinta con una duración de 3 años.

El Apoderado
Nº 76.787

MERCOPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 09/03/94. 1) Viegas, Antonio, argentino, soltero, nacido el 20/09/54, DNI: 11.176.779, comerciante, domiciliado en Pedro Arata 1537, Ciudad de Buenos Aires, y Petroni Marcelo Luis, argentino, soltero, nacido 01/03/56, comerciante, domiciliado en Guise 1760 4º "A", Capital. 2) MERCOPEL S. R. L. 3) Guise 1760 4º "A", Capital. 4) La sociedad tiene por objeto: realizar

por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros directa o indirectamente, la fabricación, distribución, comercialización importación y exportación en todas sus formas de papel cartón, cartón corrugado, madera y sus derivados, bolsas y films de polietileno, polipropileno, o elementos similares y materiales de empaque en general, como así también la realización de toda otra actividad segundaria relacionada directa o indirectamente con la principal. 5) 99 años. 6) $ 2.000. 7) Socio-Gerente Viegas Antonio Orlando y Petroni Marcelo Luis. 8) 31 de diciembre.

La Abogada
Nº 45.066

PROA PROFESIONALES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Luis Lo Cane, argentino, 39 años, casado, Contador Público (UBA), DNI 11.424.335, Juana Azurduy 3277 Capital Federal; José Ernesto Moncada, argentino, 40 años, casado, Arquitecto (UBA), DNI 10.423.040, Conde 3811 Capital Federal y Elina Noemí Moncada, argentina, 37 años, casada, docente, DNI 12.889.871, Juana Azurduy 3277 Capital Federal. 2) 7/3/94. 3) PROA PROFESIONALES ASOCIADOS S. R. L. 4) Núñez 2228, P. 3º, "B", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) Procesamiento de datos contables. 2) Administración de Consorcios, obras y comercios. 3) Preparación de planos edilicios. 4) Diseño y fabricación de mobiliarios y estructuras modulares para oficinas. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 30 años. 7) $ 9.000. 8) Socios Gerentes: Guillermo Luis Lo Cane, José Ernesto Moncada y Elina Noemí Moncada por 3 años. 9) A cargo de dos o más socios gerentes en forma individual o indistinta. 10) 30 de noviembre.

La Autorizada
Nº 76.709

TANEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 126, 9/3/94. Ceferino Alvarez, español, 65 años, CIPF 3.688.867, Elisa Victoria Martínez, argentina, 65 años, LC 5.387.566, ambos casados, comerciante, Castillo 696 4 B. Duración: 99 años. Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Servicio de hotelería, hospedaje de personas, servicios de bar, restaurante y demás rubros conexos con la actividad principal que tengan que ver con entretenimiento, esparcimiento y atención de pasajeros. Capital: $ 10.000. Cierre Ejercicio: 31/7. Gerencia: Ceferino Alvarez y Elisa V. Martínez. Sede: Gorriti 3944.

El Autorizado
Nº 76.721

TARA'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto Privado, 9/3/94. Socios, Victoriano Alvarez, argentino, divorciado, comerciante, 65 años, C.I. 3.258.148, Bolívar 273 piso 6 dpto. "F", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Alicia Valentina Rodríguez, argentina, comerciante, 52 años, divorciada, L.C. 4.271.789, Bolívar 260 piso 3ro. "D" Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Denominación: TARA'S S. R. L. Duración 99 años. Objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la Explotación Comercial de Casa de Comidas, Restaurant, Pizzería y Cafetería. Capital $ 1.000. Sede Social Mármol 745 dpto. "A", de Capital Federal. Administración: Gerentes, Victoriano Alvarez (C.I. 3.258.148), y Alicia Valentina Rodríguez (L.C. 4.271.789). Cierre del ejercicio 31 de diciembre.

El Abogado
Nº 76.780

TECNICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 3/3/94. Socios: Héctor Oscar Delmas, 24/11/56, casado, argentino, comerciante, DNI. 12.460.542, Salta 666, Merlo; Carlos José Delmas, 17/7/59, casado, argentino, comerciante, DNI. 13.073.871, 25 de Mayo 2222, Pque. San Martín y Jorge Omar Delmas, 14/3/63, casado, argentino, comerciante, DNI. 16.475.118, Carlos Pellegrini 139, Merlo, Todos del Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación y comercialización de repuestos, accesorios, componentes y equipos de audio, T.V., video y computación, como así también instrumentos musicales de todo tipo. B) Editar y comercializar todo tipo de manuales, libros y demás material literario, científico y educativo relacionado con lo enunciado en el inciso a. c) El dictado de cursos relacionados con los incs. a y b. d) La realización de operaciones inmobiliarias financieras de todo tipo excluidas las previstas en la ley de entidades financieras y e) Importación y exportación. Capital: $ 100.000. Administración y representación: Cualquiera de los socios en forma indistinta, designados gerentes por el plazo de la sociedad. Cierre de ejercicio: 27/2. Sede Social: Valentín Gómez 2886, piso 4to . Dto. 12. Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 45.101

TECNOSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 03 de febrero de 1994, el Sr. Lucioni Jorge Héctor, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/06/de 1942, LE. Nº 4.393.737, con domicilio en Fortunato Devoto Nº 578 Cap. Fed.; el Sr. Voso Alberto Jorge, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/09/1930, DNI. Nº 4.346.122 con domicilio en Av. Córdoba Nº 4692 P. 3 Dpto. A Cap. Fed. y el sr. Bombechio Alberto Ricardo, argentino, casado, comerciante, nacido el 03/10/1948, LE. Nº 5.539.735, con domicilio en Dr. Jonas Salk Nº 2019 Pablo Podestá Bs. As. "TECNOSER S. R. L." con domicilio en la calle Senillosa Nº 363 P. 2 Dpto. "B" Capital Federal. Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las sgtes. actividades: a) Servicios de policía particular según las reglamentaciones vigentes en la materia o que se dicten en el futuro, seguridad personal, individual y comercial, custodia de valores de personas y/o edificios. Estudios de seguridad, Pruebas testimoniales para aportes en juicios, pericias de todo tipo, evaluaciones psicotécnicas, asesoramiento de todo tipo. Obtención y suministro de informaciones de carácter comercial y/o particular y/o investigaciones privadas. b) Control de inventarios de bienes, auditorías contables y de investigación de fraudes, y todo servicio vinculado a la protección patrimonial de empresas y particulares. c) Explotación de playas de estacionamiento de vehículos, garajes y afines. d) Explotación de actividades deportivas varias, gimnasio, cancha de tenis, paleta, polo, patines. e) Explotación de depósitos de bienes muebles mercaderías de tránsito. f) Explotación de alojamiento de personas en hoteles, hospedajes, albergues y afines. g) Adquisición y/o alquiler y/o concesión de inmuebles e instalaciones para la explotación de los servicios determinados en a), b), c), d), e), f), y g). h) Servicios de limpieza para particulares y entes. i) Servicios de seguridad electrónica domiciliaria comercial e industrial. j) Compra-Venta instalación, fabricación, importación y exportación de todo tipo de elementos para aplicar a los distintos servicios a proporcionar. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto comercial. A los efectos del desarrollo del objeto social se designará personal de las fuerzas de seguridad según Decreto 1172/88 y Reglamento Nº 1063/76. Su duración es de 40 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El Capital Social se fija en la suma de Pesos Veinte mil ($ 20.000,00). Los Sres. Lucioni Jorge Héctor, Voso Alberto Jorge, y al Sr. Bombechio Alberto Ricardo en calidad de gerente con firma conjunta de a dos. El ejercicio cierra el 31 de julio de cada año.

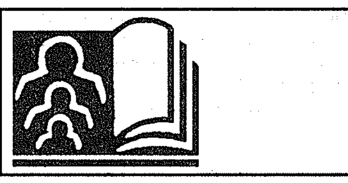
La Autorizada
Nº 76.781

XERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 8/3/94. Socios: Rodolfo Francisco Tignanelli, nacido el 24/1/37, DNI. 4.191.591, Av. Gaona 2991, 1º, D, Capital; y Roberto Oscar Yver, nacido el 31/10/47, LE. 7.608.494, Rodríguez Peña 263, 3º, D, R. Mejía, Pcia. B. A.; ambos argentinos, casados y comerciantes. Domicilio: Av. Gaona 2991, 1º, D, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Mediante la prestación de servicios de transporte de documentos de clearing bancario y de valores y de documentos en general, mensajería y distribución de correspondencia mediante el sistema de puerta a puerta, ocasional y cualquier otro sistema afín, como así también mailing, paquetería o servicios de jet pack. Proceder a la admisión, transporte y entrega de documentación sujeta a monopolio postal (artículo cuarto Ley 20.216 y su modificatoria Ley 22.005), es decir prestar el servicio denominado de correo privado, ajustándose al régimen que para tal fin establezca la Empresa Nacional de Correo y Telecomunicaciones E.N.C.O.T.E.L. o el Estado Nacional. Transporte de información contenida en soportes magnéticos (discos de computación, diskettes, cintas, etc.), transmisión de información o correspondencia mediante sistemas satelitales sujeta ésta al monopolio postal o no, y la instalación de la infraestructura acorde a este servicio; b) Servicios: Mediante la prestación de servicios de información a Instituciones Bancarias, Financieras, Empresas Civiles, Comerciales y/o Industriales; la realización de pericias; suministros de informaciones a requerimiento de Instituciones Bancarias, Financieras y Crediticias sobre: I) Personal; II) Clientes y III) Destino otorgado a fondos facilitados; c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; d) Servicios: Mediante la prestación servicios de limpieza y mantenimiento en industrias, comercios y oficinas; e) Importación y Exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 4.000.- Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social; Cierre: 31/12. Gerentes: Los socios.

La Apoderada
Nº 45.079



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CARTONERIA BEJAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

"Por asamblea extraordinaria del 9/3/94 unánime se resolvió reconducir la sociedad modificando el art. 2º que quedó así redactado: Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de treinta años a contar de la fecha de inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia", quedando vigentes las restantes cláusulas del contrato social.

El Autorizado
Nº 45.097

CRIOLLA CHICA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Cede, Vende y Transfiere en Inst. Público del 27-12-91 la totalidad de las acciones y cuotas solidarias que tienen y le corresponden en la sociedad a los Sres. Carlos Rafael Cristóbal y María Gabina o Atanasia Gabina Amesgaray de Cristóbal a favor de Eduardo José Ameijeiras, arg. casado, comerciante, nac: 13-4-48, DNI: 4.698.232 y María Celia Caldentey, arg. casada, ama de casa, nac: 7-3-47, LC: 5.411.638, ambos con dom. en: Ciudad de Rivadavia, Partido de Rivadavia, Pcia. de Bs. As. adquiriendo Eduardo José Ameijeiras 2495 acciones y el total del capital comanditado y María Celia Caldentey 2495 acciones. De esta forma los compradores poseen el 50 % del capital accionario c/u y el capital solidario adquirido en su totalidad por Eduardo José Ameijeiras. Asimismo en Inst. Público del 18-9-92 dice: que en Asamb. Gral. Ord. y Extraordinaria Unánime del 15-5-92 se resolvió reformar el art. 4to. aumentando el capital social a $ 75.000 dividido en: $ 150 que corresponden al capital comanditario dividido en 150 cuotas de $ 1 v/n c/u con derecho a un voto por cuota y $ 74.850 que corresponden al capital comanditario representado por 74.850 acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n c/u, con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas totalmente. Se suprime la figura del Síndico reformándose el art. 7mo: la fiscalización de la sociedades será ejercida por los accionistas, conforme a lo prescripto por los arts. 55 y 284 Ley 19.550. La asamblea fija la sede social en Araoz 2390, 4to. D. fuera del estatuto social modificándose el art. 1ro. Domicilio: jurisdicción de la Cdad. de Bs. As.

El Autorizado
Nº 45.094

MARCAMAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que: por escritura del 3-6-1993, la socia comanditada Margarita María Cavanagh de Martín cedió todas 28 cuotas de capital comanditado a Enrique Alfredo Marco, argentino, casado, empresario, 58 años, L.E. 4.149.684, domicilio Galileo 2442, 6º B, Capital. Y que por escritura del 27-12-1993, la asamblea de accionistas aceptó la cesión, reformándose el art. pertinente del estatuto social.

El Autorizado
Nº 76.791

NORMA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

En Asamblea Extraordinaria del 10/10/88 se adecuó el Estatuto según el siguiente detalle: (2) 27/11/89. (3) NORMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. (4) Antezana 38, Cap. (5) a) Comerciales: Compra, venta, importación y/o exportación de automotores, autopartes y/o repuestos y accesorios para los mismos, así como lubricantes, aditivos y todo otro elementos necesario para la limpieza y el mantenimiento de automotores. Explotación de garages, cocheras, lavadero y engrase de autos y estacionamientos. b) Industriales: Fabricación, producción, transformación, montaje, armado, distribución e industrialización de todo tipo de repuestos para automotores, camiones, tractores, motonetas, motocicletas y ciclomotores y/o todo otro vehículo con tracción propia. c) Inmobiliarias: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. (6) 50 años desde 11/8/67. (7) A-0,00210 (A-0,00020 solidario y A-0,00190 comanditario). (8) Los socios solidarios conjunta, alternada y/o indistintamente, designándose anualmente administrador suplente. Se prescinde de sindicatura. (10) 30/6 de cada año. Se designó administrador suplente por un año a Nicolás Prestía, italiano, nacido 24/1/31, casado, comerciante, C.I. 4.351.402, Av. Independencia 3995, Cap.

El Autorizado
Nº 76.743

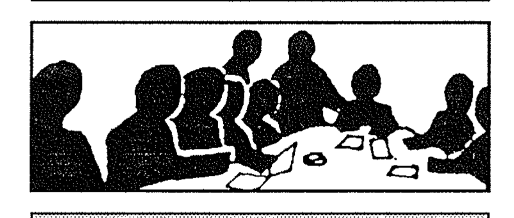
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

EL CONSEJO DIRECTIVO DE A.M.O.Y.E.M.

RESUELVE:

1º) Convocar a Asamblea General Ordinaria que sesionará a partir de la hora 17.00, del día 28/4/94, en el Salón Auditorio "HUGO DEL CARRIL" DE S.M.A.T.A., de la Calle Belgrano 671 de Capital Federal.
2º) La Asamblea tendrá el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31/12/93.
B) Sistema cuota social.
a) nuevas prestaciones de servicios.
b) cuota social.
3º) Designación de dos asociados para la firma del cierre asamblea.
Se solicita puntual asistencia.

El Presidente
e. 18/3 Nº 44.891 v. 18/3/94

ASOCIACION MUTUAL EVANGELICA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 30 del Estatuto Social, el Consejo Directivo, convoca a los Sres. Socios a Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 17 de abril a las 21 hs. en el local de la calle J. A. Roca 1875, Hurlingham.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria.
3°) Aprobación Balance.
4°) Consideración de la cuenta de gastos y recursos.

El Presidente
e. 18/3 Nº 76.627 v. 18/3/94

AVIRON
S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de AVIRON S.A.C.I.F.I. y A., para el día 6 de abril de 1994, a sesionar en primera convocatoria a las 16:00 horas y en segunda, a las 17:00 horas, en la sede social, Avda. Pueyrredón 129, primer piso, Of. 106, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las que la Asamblea se realiza en exceso del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 35, cerrado el 31 de mayo de 1993.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Determinación del número y designación de Directores titulares y suplentes para un nuevo período estatutario.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades comunicando su asistencia con tres días de antelación a la celebración de la misma.

e. 18/3 Nº 76.596 v. 24/3/94

"B"

BNL - FONDIARIA INVERSIONES ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 8 de abril de 1994, a las 12,00 horas, en Juncal 1319, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio de la sociedad cerrado el 31/12/93.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/93.
4º) Destino de los resultados.
5º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 1994.
7º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del artículo 273 de la Ley de Sociedades Nº 19.550.
8º) Reducción del Capital Social, reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
9º) Autorización para obtener la aprobación e inscripción de la reducción del capital y de la reforma estatutaria.
Buenos Aires, marzo de 1994.

El Directorio
e. 18/3 Nº 76.637 v. 24/3/94

"C"

CIADEA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 8 de abril de 1994, a las 10 horas, en Florida 256, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993. Distribución de las utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembro de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijacion del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de tres años.
7º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1993.
8º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo Ejercicio. Determinación de su retribución.

El Directorio

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus constancias de acciones escriturales, emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 4 de abril de 1994 inclusive, en Maipú 311, piso 6º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.

e. 18/3 Nº 76.622 v. 24/3/94

"D"

DISTRIBUIDORA ALCOR
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, a realizarse el 7 de abril de 1994 a las 18 y 19 horas respectivamente, en el local sito en Avda. Corrientes 4545, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Oportunidad de la convocatoria.
2º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio (art. 261 Ley 19.550, con la excepción prevista en el párrafo in fine del mismo), y de la Sindicatura.
6º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio, por un período de tres (3) ejercicios.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por tres (3) ejercicios.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 18/3 Nº 76.662 v. 24/3/94

"E"

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 15 de abril de 1994, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Cerrito 228, Piso 11º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, al 31 de diciembre de 1993. Distribución de utilidades de acuerdo al art. 261 de la ley.
3º) Determinación del número y elección de los directores.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, marzo 11 de 1994.

El Directorio
e. 18/3 Nº 76.630 v. 24/3/94

"F"

FABI TRANSPORTES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8/4/94 a las 14 horas en la calle Rondeau 3145, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar la presentación concursal;
2º) Resolver sobre la continuidad del trámite de conformidad al art. 6 in fine L.C.;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a los establecidos en el art. 238 ap. 2º de la ley 19.550 (T.O. 1984) efectuando las comunicaciones pertinentes en la sede social Rondeau 3145 de 10 a 12 hs. de lunes a viernes hasta el día 4 de abril de 1994 inclusive.

e. 18/3 Nº 76.628 v. 24/3/94

"L"

LONCO HUE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de abril de 1994 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y si ésta no tuviere éxito a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en San Martín 299, 4to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 18/3 Nº 44.909 v. 24/3/94

"M"

METALURGICA TANDIL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 6 de abril de 1994 a las 11 y 30 horas en Sarmiento 624 - Entrepiso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993. Distribución de utilidades y destino del saldo.
3º) Capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital".
4º) Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto anterior resulte aprobado, aumento del Capital Social a $ 7.265.707,79 y emisión de las Acciones correspondientes.
5º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos para el próximo Ejercicio.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
9º) Retribución de los Contadores Certificantes de los estados Contable al 31 de diciembre de 1993.
10º) Designación de los Contadores Públicos para la Certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su Retribución.

El Presidente

NOTAS: La Asamblea no se realiza en la Sede Social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 30 de marzo de 1994, inclusive, en Maipú 311 - Piso 6º - Capital Federal, en el horario de 9 a 13 hs.

e. 18/3 Nº 76.621 v. 24/3/94

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Señores Asociados: El Consejo Directivo tiene el agrado de dirigirse a cada uno de los señores asociados para convocarlos al acto eleccionario que se llevará cabo en todas la Seccionales el día miércoles 8 de junio de 1994, mediante el cual serán simultáneamente elegidos ocho (8) miembros del Consejo Directivo (cinco titulares y tres suplentes), seis (6) miembros de la Junta Fiscalizadora (tres titulares y tres suplentes) y la totalidad del Cuerpo de Delegados (Treinta y nueve titulares y setenta y ocho suplentes) los que tendrán mandato hasta el 30 de junio de 1998.

Se recuerda que con arreglo a lo dispuesto en la Asamblea Ordinaria celebrada el 30/10/91 por lo menos 1 (un) integrante del Consejo Directivo (titular o suplente) deberá ser asociado jubilado.

Esta convocatoria se hace bajo las previsiones de los Artículos 17, 18, 32, 44 y 45 del Estatuto Social para permitir, además de las elecciones del nuevo Cuerpo de Delegados, el reemplazo de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora (órganos que se renuevan en su totalidad y cuyos integrantes pueden ser reelectos), cuyos mandatos expirarán el 30 de junio del corriente año.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 31 del Estatuto Social, en cada Seccional se elegirán Delegados Titulares y Suplentes en la cantidad que seguidamente se detalla:

	DELEGADOS	
SECCIONALES	Titulares	Suplentes
Sede Central	9	18
Casa Arribeños	1	2
Casa Monroe	1	2
Centro Atómico Ezeiza	5	10
Centro Atómico Constituyentes	6	12
Central Nuclear Atucha	2	4
Noroeste	1	2
Cuyo	1	2
Malargue	1	2
San Rafael	2	4
Centro	2	4
Central Nuclear Embalse	3	6
Centro Atómico Bariloche	3	6
Patagonia	1	2
Neuquén	1	2

El proceso eleccionario se ajustará a la Agenda aprobada por el Consejo Directivo que se transcribe al pie de la presente convocatoria y al Reglamento dictado por dicho cuerpo y será conducido por la Junta Electoral designada conforme lo establece el Artículo 46º del Estatuto Social, presidida por el Sr. Bernardo H. Bandieri e integrada por los Vocales Asistentes Dr. Leopoldo Martini y Sr. Horacio Mazzitelli. Esta convocatoria será publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Exhortamos a participar en este proceso eleccionario a fin de lograr la colaboración de todos los asociados como medio de asegurar su intervención en el órgano directivo de la Mutual.

AGENDA ELECTORAL

	FECHA LIMITE
1) Designación de la Junta Electoral	09/03/94
2) Convocatoria a Elecciones	09/03/94
3) Dictado del Cronograma Electoral	09/03/94
4) Dictado del Reglamento para la Junta Electoral	14/03/94
5) Publicación del Padrón Electoral	04/04/94
6) Recepción de listas de candidatos	22/04/94 (*)
7) Oficialización de listas de candidatos	16/05/94
8) Realización del Acto Eleccionario	08/06/94
9) Realización del Escrutinio Definitivo	27/06/94
10) Proclamación de los socios electos	28/06/94
11) Asunción de los socios electos	01/07/94

(*) Las listas que cumplan con todas las formalidades establecidas en el Reglamento Electoral serán recepcionadas hasta las 16.00 horas del día viernes 22 de abril, indefectiblemente, en la Sede de la Mutual: calle 11 de Septiembre 4368 (1429) Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 9 de 1994.

El Vocal Titular Mutual C.N.E.A. - El Vocal Titular Mutual C.N.F.A. e/a Presidente.

e.18/3 Nº 76.606 v. 18/3/94

"N"

NIDAR
Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de NIDAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INMOBILIARIA a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de abril de 1994, a las 19,30 hs., en primera convocatoria y a las 20,30 hs. en segunda convocatoria, en Cnel. Niceto Vega 5395, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la gestión del Director Sr. Ricardo Orosco, finalizado el 30 de junio de 1993.
2º) Acción de Responsabilidad.
3º) Tratamiento de la modificación edilicia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 18/3 Nº 76.620 v. 24/3/94

"O"

OCEANIDA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de OCEANIDA S.A. COMERCIAL en 1ra. y 2da. convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 4 de abril de 1994 a las 15 hrs. y 16 hrs., respectivamente, en la sede social Suipacha 1067 6to. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de disolución y liquidación anticipada.
3º) Elección de liquidador titular y suplente.

El Presidente

e. 18/3 Nº 76.588 v. 24/3/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

APOLO
S. A.

Hace saber que por escritura 19, Fº 61, del 8/3/94, Registro 205 de Capital Federal, se reunieron en asamblea general extraordinaria, accionistas con un quórum y mayoría del 70 % del capital social y se resolvió: a) Disolver anticipadamente la sociedad de acuerdo al artículo 94, inciso 1º de la Ley 19.550. b) Designar liquidador al Presidente del Directorio señor Mario Néstor Escobar.

El Escribano
e. 18/3 Nº 44.945 v. 18/3/94

APUNTO
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que por Asamblea y Directorio del 3/3/94, la sociedad designó nuevas autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: José Luis Pardo; Vicepresidente: Jorge Alberto Gilligan; Directores Titulares: Ramón Alberto Paz, José Luis Pardo (h.); Directores Suplentes: Oscar Gustavo Ledo, Orlando Cainzos; Síndico Titular: Julio Oscar Suárez; Síndico Suplente: Juan Carlos Menéndez García.

El Autorizado
e. 18/3 Nº 44.913 v. 18/3/94

A. S. SALUD
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Unánime de Accionistas, celebrada el día 14 de enero de 1994, renunciaron el presidente, señor Edgardo Néstor Marín, y de la vicepresidente, Liliana Esther Zulet. Queda el nuevo directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Oscar Alberto Colino. Vicepresidente: Juan Carlos Maurici. Director Suplente: Juan Domingo Ruiz. La referida acta, fue elevada a escritura por la otorgada el 8 de marzo de 1994, al folio 98, del Registro 1090 de Capital Federal, a cargo del Escribano Augusto Jorge Galdós.

El Escribano
e. 18/3 Nº 44.916 v. 18/3/94

AYLING, BARRIOS Y COMPAÑIA
S. A.

Conforme con el Art. 188 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que por Asamblea del 12/7/93 se resolvió aumentar el capital social en $ 10.000 mediante la emisión de 10.000 acciones preferidas nominativas no endosables, capitalizando al efecto parte de la cuota Aporte de Capital.

El Apoderado
e. 18/3 Nº 44.953 v. 18/3/94

"B"

BAINTER
S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

Informa: Círculo Inmobiliario informa el resultado de su 65 acto de adjudicación la nómina de suscriptores favorecidos el 28/2/94.

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
1001	137	SC
1001	027	L
1002	070	SC
1002	166	SC
1003	034	S
1003	105	LC
1004	084	SC
1004	073	SC
1005	111	L
1006	034	LC
1007	152	SC
1008	090	L
1009	040	SC
1009	016	LC
1010	065	L
1013	034	S
1201	179	SC
1201	213	L
1202	060	SC
1202	151	L
1203	179	S
1203	104	LC
1203	061	L
1204	158	SC
1204	064	LC
1205	060	SC
1205	112	L
1206	040	SC
1206	132	L
1206	233	LC
1207	060	SC
1207	117	L
1207	149	L
1208	060	SC
1208	016	L
1209	060	SC
1209	026	L
1209	101	L
1210	060	SC
1210	141	L
1210	046	LC
1211	040	SC
1211	212	L
1212	060	S
1212	223	L
1213	060	SC
1213	108	L
1214	179	SC
1214	014	L
1215	060	SC
1215	072	LC
1215	103	L
1216	060	SC
1216	084	L
1216	153	LC
1217	060	SC
1217	086	L
1217	166	L
1217	176	L
1218	060	SC
1218	039	L
1218	159	L
1219	040	SC
1219	014	LC
1219	151	L
1220	040	S
1220	023	L
1220	192	L
1220	096	L
1221	040	S
1221	224	LC
1221	210	L
1222	040	S
1222	168	L
1222	091	L
1223	060	SC
1223	166	LC
1223	171	LC
1223	170	L
1224	060	SC
1224	234	LC
1225	060	SC
1225	220	LC
1225	218	LC
1225	219	LC
1226	060	SC
1226	225	L
1226	083	L
1226	167	L
1226	218	LC
1227	060	SC
1227	022	L
1227	107	L
1227	023	LC
1228	060	SC
1228	146	LC
1228	101	LC
1229	060	SC
1229	010	LC
1229	018	LC
1230	060	S
1230	165	LC
2001	060	S
2001	040	L

S: SORTEO. SC: SORTEO CONDICIONAL. L: LICITACION. LC: LICITACION CONDICIONAL.

El Gerente General
e. 18/3 Nº 76.604 v. 18/3/94

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO
Disposición Nº 806 de la Comisión Nacional de Valores

Impresión de láminas

Vista la presentación efectuada por BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO solicitando autorización para imprimir títulos representativos de obligaciones negociables con firmas en facsimil, la Comisión Nacional de Valores ha dispuesto: Artículo 1º Autorizar a BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO la impresión de setecientos cuarenta (740) títulos representativos de obligaciones negociables y de valor nominal dólares estadounidenses uno (v.n. u$s 1) cada uno, de acuerdo al siguiente detalle: 200 de 5.000 obligaciones negociables, 300 de 10.000 obligaciones negociables, 160 de 50.000 obligaciones negociables y 80 de 100.000 obligaciones negociables, lo que hace un valor nominal total de dólares estadounidenses veinte millones (u$s 20.000.000) con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fojas 3/4. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente. Artículo 2º. La comisión fiscalizadora de BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, por sí o por su intermedio de uno o varios de sus integrantes debidamente autorizados, deberá vigilar el proceso de impresión, el destino del papel asignado a ésta, la cantidad de títulos impresos y su recepción por la emisora. Artículo 3º. Deberá presentarse un facsímil de los títulos impresos conforme el procedimiento autorizado en el Artículo 1º que se agregará al expediente de la sociedad. Asimismo, deberá acreditarse en dicho expediente que las películas originales empleadas por la firma impresora para ejecutar la impresión autorizada, fueron depositadas en custodia a cargo de la emisora, presentando testimonio del acta notarial respectiva y agregarse copia autenticada por escribano público de las actas del órgano de fiscalización en que se justifique el cumplimiento de las diligencias indicadas en el Artículo 2º de la presente disposición. Artículo 4º. Publíquese por parte de la empresa y a su cargo en el Boletín Oficial por el término de un (1) día. Artículo 5º. Regístrese, comuníquese al Directorio y notifíquese. Cumplido y una vez presentadas las constancias indicadas en los Artículos 3º y 4º, archívese.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.

El Gerente Administrativo
e. 18/3 Nº 76.618 v. 18/3/94

BELLARNO INTERNATIONAL LTDA.
S. A.

Se hace saber que la sociedad BELLARNO INTERNATIONAL LTDA. S.A. constituida en Estados Unidos de Norteamérica, establece una representación Permanente en la República Argentina en los términos del Artículo 188, de la Ley 19.550. Sede Social Adolfo Alsina 1535, piso Capital Federal, y como representante al señor Benjamin Bell, pasaporte de los Estados Unidos Nº 0610.94097.

e. 18/3 Nº 76.610 v. 18/3/94

B. R. D.
S. A. I. C. F. e I.

Hace saber que por Escritura Pública Nº 60 de fecha 22 de setiembre de 1992 pasada por ante el Escribano Antonio Cafferata (h.), otorgó Poder Especial de administración a favor del Señor Raúl Andrés Ricciardulli, C.I. Nº 5.216.979.

El Presidente del Directorio
e. 18/3 Nº 89 v. 18/3/94

"C"

CAVOK
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 27/5/93 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Sylvia Esther Rossi de Brons. Vicepresidente: Esther Francisca Máculus de Rossi.

El Autorizado
e. 18/3 Nº 76.612 v. 18/3/94

CILBRAS EMPRESA BRASILERA DE CILINDROS LTDA.

Comunica que por Escritura Pública Nº 204 del 25/2/94 al folio 1023 del Reg. 375 de esta ciudad, designó apoderados para su sucursal en la República Argentina a los Sres. Sergio Breyer Filho, Mario Rezende de Carvalho, Vander Lei Silveira Mendonca, Albino Antonio Carneiro, Carlos Roberto Rodrigues, Gustavo Courbassier, Tomás Alberto Jorge Boywitt, Alfredo Lauro Rovira, Atanasio H. Celorrio, Juan Lisandro Salas, Alberto Noceti, Miguel Gesuiti, Eduardo Enrique Represas, César Gustavo Ferrante, Jorge Raúl Postiglione, Guillermo Malm Green, Oscar T. J. Soldati, Cecilia Cook, Cecilia Inés Anello con las facultades y el modo allí establecidos. El presente poder vence el 31/12/94.

El Autorizado
e. 18/3 Nº 76.611 v. 18/3/94

COLEGIO ALMAFUERTE S. DE H.

Graciela Maich de Olivero (D.N.I. 5.882.930) comunica que el 4 de marzo de 1994 disolvió la sociedad de hecho con sede en Bragado 5251 Capital, que la vinculaba con Héctor Mauricio López (D.N.I. 6.517.053). Constituye domicilio legal en Bmé. Mitre 1617, piso 6º, oficina 609. Capital. Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.

e. 18/3 Nº 76.636 v. 18/3/94

"M"

MARIVA INVESTMENTS
S. A.

Se hace saber que por Asamblea y Directorio del 14/2/94, la sociedad designó autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: José Luis Pardo; Vicepresidente: Hugo Rivadeneira; Director Titular: Ricardo May; Síndico Titular: Juan Carlos Menéndez; Síndico Suplente: Julio Oscar Suárez.

El Autorizado
e. 18/3 Nº 44.910 v. 18/3/94

MERCOSUR CONTAINER SERVICES
Sociedad Anónima

Ejercicio derecho de preferencia y acrecer. Se comunica a los señores accionistas que conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/9/93, el Directorio ha resuelto ofrecer a suscripción $ 1.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables (1 voto) de v/n $ 1 cada una, $ 500.000 de la categoría A y $ 500.000 de la categoría B, en las siguientes condiciones: 1) El derecho de suscripción se ejercerá previa identificación del titular. El mismo deberá manifestar en dicho acto su intención de ejercer el derecho de acrecer. 2) Se entregarán títulos definitivos una vez finalizado el plazo para ejercer el derecho de preferencia y acrecer. 3) Las acciones gozarán de dividendos a partir del 1/6/93. 4) El período de suscripción será de un mes corrido a partir del día de la última publicación en el Boletín Oficial (art. Nº 194 LSC).

El Directorio
e. 18/3 Nº 76.982 v. 22/3/94

"P"

PROPLAN
S. A. de Ahorro para fines determinados

Comunica la adjudicación de préstamos al 28/2/1994.

79	409	929
163	415	990
172	451	1012
176	499	1055
214	501	1100
229	551	1174
277	636	1281
282	656	1225
283	670	1158
300	672	
378	719	
311	752	
291	783	
391	906	

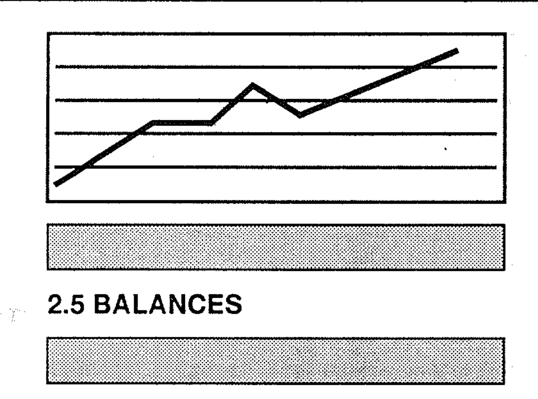
El Presidente
e. 18/3 Nº 76.660 v. 18/3/94

"V"

VIA DEL SOLE
S. R. L.

Designa liquidadora a Silvia Rosana Segura, Esc. 35, Fº 85. Bs. As. 8/3/94.

La Escribana
e. 18/3 Nº 44.935 v. 18/3/94



2.5 BALANCES

REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.1993

(cifras expresadas en miles de pesos)

SUCURSAL BUENOS AIRES - Bmé. Mitre 343 (1036) Buenos Aires T.E. 343.0161 al 79

Agente de Mercado Abierto Nº 357 - Cuenta Caja de Valores Nº 1187 - C.U.I.T. Nº 30-58580895-0 Ingresos Brutos Nº 513012-03 - Previsión social Nº 58580895 - Caja de Industria (Ex Bancarios) I.V.A. Responsable Inscripto.

Duración de la Sociedad: Conforme a lo establecido en los estatutos de nuestra Casa Matriz.

ACTIVO	
A. DISPONIBILIDADES	2,392
— Efectivo y oro	717
— Bancos y corresponsales	1,675
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	4,170
— Con cotización	4,170
C. PRESTAMOS (Anexo B)	61,595
Capitales	63,456
— Adelantos	34,493
— Documentos a sola firma	2,048
— Préstamos hipotecarios	1,270
— Créditos documentados	458
— Documentos descontados	10,688
— Documentos comprados	297
— Otros	15,163
— Intereses documentados	(961)
Más: Ajs. Int. y Dif. Cotiz. a cobrar	1,073
Menos previsiones (Anexo F)	(2.934)
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	22,882
Capitales:	22,843
— Pagos por cuenta de terceros	2
— Diversos	22,841
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	39
F. CREDITOS DIVERSOS	204
Capitales	200
— Otros	200
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	4
G. BIENES DE USO (Anexo D)	3,898
H. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2
TOTAL DEL ACTIVO	95,143
PASIVO	
I. DEPOSITOS	14,351
Capitales:	14,205
— Cuentas corrientes	1,317
— Ahorro común	166
— Plazo fijo	12,492
— Otros	230
Más: Ajs. Int. y dif. a cotiz. a pagar	146
J. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMED. FINANC.	62,825
Capitales	62,652
— Banco Central de la República Argentina	7,575
— Cobranzas y otras operaciones por cta. de terceros	146
— Otros bancos y organismos internacionales	45,688
— Diversas	9,243
Más: Ajs. Int. y dif. cotiz. a pagar	173
K. OBLIGACIONES DIVERSAS	918
Capitales	918
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	63
— Impuestos a pagar	614
— Otras	241
TOTAL DEL PASIVO	78,094
PATRIMONIO NETO	
N. CAPITAL ASIGNADO (*)	0
Ñ. AJUSTES AL PATRIMONIO	12,721
SUB TOTAL	12,721
O. RESERVA DE UTILIDADES	342
P. RESULTADOS NO ASIGNADOS	3,986
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	17,049
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	95,143

(*) Capital asignado pesos: 0.9196.

CUENTAS DE ORDEN	165,837
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	9,326
— Garantías recibidas	29,376
— Otras garantías otorgadas	1,221
— Valores en custodia	112,791
— Valores al cobro	6,742
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	372
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	39
— Depósitos captados por cuenta del BCRA	1,921
— Beneficiarios de compromisos por operaciones Com. Ext.	4,049

El balance incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de la casa radicada en el país.

Los Anexos y Notas que se acompañan son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.93

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Operaciones pesos	Operaciones mon. extranjera	Totales
A. INGRESOS FINANCIEROS	2,030	9,651	11,681
— Ajs. e Int. por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	1,710	5,986	7,696
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	320	1,603	1,923
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	0	2,062	2,062
B. EGRESOS FINANCIEROS	458	3,958	4,416
— Ajs. e Int. por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	358	1,742	2,100
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	0	0	0
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	100	387	487
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	0	1,829	1,829

RUBROS	Operaciones pesos	Operaciones mon. extranjera	Totales
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	560	706	1,266
D. INGRESOS POR SERVICIOS	516	915	1,431
— Comisiones	516	832	1,348
— Otros	0	83	83
E. EGRESOS POR SERVICIOS	71	120	191
— Comisiones	35	57	92
— Aportes e impuestos sobre los servicios	36	63	99
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(148)	177	29
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	4,635	0	4,635
— Remuneraciones y cargas sociales	2,457	0	2,457
— Honorarios y servicios administrativos contratados	226	0	226
— Depreciación de bienes de uso	162	0	162
— Otros	1,790	0	1,790
H. RESULTADO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	(5)	0	(5)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(3,331)	5,959	2,628
I. UTILIDADES DIVERSAS	512	0	512
— Utilidad por venta de bs. de uso	28	0	28
— Previsiones desafectadas	387	0	387
— Otras	97	0	97
J. PERDIDAS DIVERSAS	246	0	246
— Depreciación de bienes diversos	1	0	1
— Otros	245	0	245
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	13	0	13
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(3,052)	5,959	2,907
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(302)	0	302
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(3,354)	5,959	2,605

Los Anexos y Notas que se acompañan son parte integrante de este balance.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31.12.1993

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	1,724
TITULOS PUBLICOS	4,170
PRESTAMOS	52,215
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	15,287
CREDITOS DIVERSOS	0
TOTAL	73,396
PASIVO	
DEPOSITOS	11,414
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	46,901
OBLIGACIONES DIVERSAS	111
TOTAL	58,426

CUENTAS DE ORDEN	
— CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	8,832
— GARANTIAS RECIBIDAS	11,950
— VALORES EN CUSTODIA	101,805
— OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	918
— VALORES AL COBRO	6,629
— BENEFICIARIOS DE COMPROMISOS OPERC. COMERCIO EXT.	4,049
— VALORES POR ACREDITAR	89
TOTAL	134,272

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

1) BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 551, CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, los estados contables al 31 de diciembre de 1993, han sido reexpresados en moneda de cierre del ejercicio y, por lo tanto, contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Las cifras ajustadas fueron obtenidas aplicando a los valores históricos los coeficientes derivados del "Indice de Precios Mayoristas Nivel General" publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Los principales criterios seguidos en la reexpresión de los estados contables en moneda de cierre son los siguientes:

A — Los activos y pasivos monetarios de hecho están expresados en moneda de cierre y por consiguiente no fueron ajustados.

B — Los activos y pasivos no monetarios cuyos criterios de valuación implican de por sí su actualización a valores de cierre, no fueron reexpresados y se exponen por dichos valores.

C — Los demás rubros no monetarios se expresaron aplicando los coeficientes mencionados, en función del mes de origen de las partidas componentes.

D — La cuenta capital asignado se expone por su valor nominal imputándose la diferencia entre dicho valor y el valor reexpresado, en moneda de cierre a la cuenta ajustes al patrimonio.

E — Las cuentas del estado de resultados se exponen por su valor reexpresado en moneda de cierre del ejercicio. El resultado por exposición a la inflación se expone en tres cuentas: Resultado Monetario por Intermediación Financiera, Resultado Monetario vinculado con egresos operativos y Resultado Monetario por otras operaciones.

F. — La entidad no presenta estados contables comparativos ni el estado de origen y aplicación de fondos exigidos por la resolución técnica Nº 8 de la Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas conforme a que las normas de presentación de Estados Contables del Banco Central de la República Argentina, organismo de control de las Entidades Financieras, no los requiere.

Criterios de valuación:

Los principales criterios de valuación seguidos en la preparación de los estados contables son los siguientes:

A. — Activos y pasivos en moneda extranjera:

Se encuentran valuados al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre del ejercicio

B. — Existencia en oro:

Se hallan valuados a la última cotización cierre vendedor en dólares estadounidenses de la onza troy en el mercado de Londres, neta de gastos directos estimados de venta, efectuando su conversión al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre del ejercicio.

C. — Títulos Públicos:

Con cotización:

Se hallan valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio neto de gastos estimados de venta.

D. — Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses:

El devengamiento de ajustes e intereses de la cartera activa y pasiva se ha efectuado por el método lineal o exponencial según corresponda, de acuerdo con lo dispuesto por la circular Conau-1-del Banco Central de la República Argentina.

E. — Bienes de Uso y Bienes diversos:

Se hallan valuados al costo de adquisición que incluye el de las mejoras incorporadas en ellos, reexpresado en moneda de cierre del ejercicio las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta aplicando tasas mensuales hasta agotar el valor de los bienes al término de la vida útil asignada.

El Valor de los bienes actualizados, en su conjunto, no excede los valores de utilización económica.

2) INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El cargo devengado a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fue calculado sobre las sumas percibidas por los conceptos detallados en la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina, excepto por los importes correspondientes a las rentas percibidas por títulos públicos que la entidad y sus asesores legales consideran no comprendidos entre los conceptos sujetos a imposición por la Ley 19.322. Con fecha 31 de julio de 1991 la entidad recibió la notificación del Instituto de Servicios Sociales Bancarios de la conclusión de la inspección efectuada por el Banco Central de la República Argentina de la cual surge que por los conceptos mencionados en el párrafo anterior restaban liquidar 152 millones de australes históricos por los ejercicios cerrados entre el 31.12.1981 y el 31.12.1990 que con actualizaciones y multas alcanzan a dicha fecha la suma de 557.200 pesos.

La entidad considera que los pagos efectuados por los períodos reclamados se ajustaron exactamente a las disposiciones de dicha norma legal, como así también al criterio judicial evidenciado en distintos pronunciamientos en los que se resolviera la nulidad de la citada comunicación.

En virtud de ello, la entidad rechazó la existencia de cualquier eventual diferencia y/o actualización a favor de ese Instituto.

3) RESOLUCION 178/91 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Al 31 de diciembre de 1993 la entidad cumplía con el patrimonio neto mínimo exigido por la Comisión Nacional de Valores para operar como agente de mercado abierto. Su contrapartida se halla constituida por un inmueble cuyo valor a esa fecha ascendía a miles de pesos 3.662.-

El inmueble se halla ubicado en Bartolomé Mitre 343 - Buenos Aires, consta de ocho plantas de 3579 m². de superficie y se encuentra afectado al giro de explotación de la entidad.

4) QUEBRANTOS IMPOSITIVOS

Conforme a las disposiciones del título VI de la Ley 24.073 publicada en el Boletín Oficial el 13 de abril de 1992, la entidad tiene derecho a recibir bonos de cancelación de deudas por un monto equivalente al 20 % de los quebrantos originados hasta el 31 de diciembre de 1990, actualizados hasta el 31 de marzo de 1991 (aproximadamente miles de $ 1.500.-) dichos quebrantos deben ser conformados por la Dirección General Impositiva para proceder al cobro de los mencionados bonos.

5) BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

No existen bienes cuya disponibilidad se encuentre restringida al cierre del período.

6) CONTINGENCIAS

No hay contingencias significativas no previstas en el balance.

7) HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten significativamente los estados contables al 31 de diciembre de 1993.

8) IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con las normas impositivas vigentes se ha contabilizado cargo por impuesto a las ganancias en el ejercicio cerrado al 31.12.93 por un monto de miles de pesos 302.

9) RESTRICCION A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Conforme a las normas del Banco Central de la República Argentina corresponde destinar a reserva legal el 20 % de las utilidades que arroje el Estado de Resultados al cierre del ejercicio, neto de los ajustes a los resultados del ejercicio anterior.

10) APROBACION A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.

Firmado a efectos de identificación con nuestro informe de fecha: 7/2/1994. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE CPCE T° 2 F° 6. — RICARDO DE LELLIS (Socio), Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. C. F. T° XCIV F° 166. — NORBERTO NEGRI, Gerente de Administración y Operaciones. — LOUIS C. MARINO, Sub-Gerente General.

INFORME DEL AUDITOR

Señor Gerente General
del Republic National Bank of New York
Sucursal Buenos Aires

Hemos examinado el balance general del Republic National Bank of New York Sucursal Buenos Aires al 31 de diciembre de 1993, los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, los anexos A, B, D, F, G, H, K, el proyecto de distribución de utilidades y las notas 1 a 10 por el ejercicio terminado en esa fecha.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

De acuerdo con lo mencionado en nota 1 f) el Banco no presenta estados comparativos ni el estado de origen y aplicación de fondos los cuales son requeridos por las normas contables profesionales.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Republic National Bank of New York Sucursal Buenos Aires al 31 de diciembre de 1993, así como los resultados de sus operaciones y las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, con normas contables profesionales.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que al 31 de diciembre de 1993:

— Los estados contables surgen de libros de contabilidad rubricados llevados formalmente de acuerdo con disposiciones legales;

— Las deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 98.275,77, no existiendo deuda exigible a dicha fecha;

— El cargo a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios ha sido razonablemente determinado de acuerdo con los criterios expuestos en nota 2.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1994

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE CPCE T° 2 F° 6. — RICARDO DE LELLIS, (Socio) Contador Público C. P. C. E. de la Cap. Fed. TOMO XCIV - FOLIO 166.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 08/02/94 01 O T 55 Legalización Nº 814772

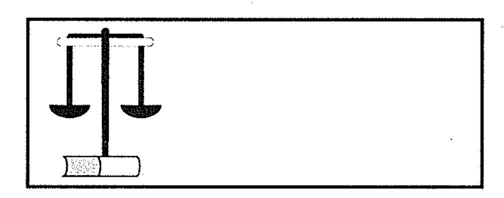
CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9° Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. 1), la autenticidad de la firma inserta el 7/2/94 en Balance de fecha 31/12/93 perteneciente a REP. NATIONAL BANK OF N. Y. — S. B. A para ser presentada ante ...., que se corresponde con la que el Dr. DE LELLIS RICARDO ENRIQUE tiene registrada en la matrícula CP T° 0094 F° 166 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. Dr. Pablo Vallone, Contador Público (U. N. L. Z.) Secretario de Legalizaciones.

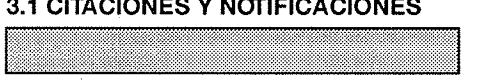
NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial Suipacha 767 Capital Federal.

Nº 76.578



3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza a ENRIQUE GREGORIO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos: "GOMEZ, ENRIQUE GREGORIO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Expte. 50.021/93). Publíquese una vez por mes durante seis meses (Art. 25 ley 14.394).
Buenos Aires, 4 de octubre de 1993.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 18/3 Nº 2661 v. 18/3/94

Nº 101

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 de la Capital Federal, sito en calle Maipú 92 P: 4º, Capital Federal, cita a doña MARIA ESTER CORVELA en los autos caratulados "RADAELLI, HEBE M. c/TOIA, ANALIA E. y Otros s/Ejecución de Alquileres" en los términos de la siguiente resolución: "Buenos Aires, junio 28 de 1991. ... Cítese a los demandados a reconocer las firmas insertas en el contrato acompañado por el término de cinco días, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas (art. 526 C.P.). ... Dr. Mario Hugo Lezama. Juez". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.
Juan Carlos Benincasa, secretario ad hoc.
e. 18/3 Nº 44.932 v. 21/3/94

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 cita y emplaza a don MANUEL MARIA ALVAREZ a comparecer ante este Tribunal en los autos caratulados "ALVAREZ, MANUEL MARIA s/Ausencia". Publíquese una vez cada mes por espacio de seis meses.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 18/3 Nº 42.534 v. 18/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Con relación a las publicaciones de fechas 24 y 25 de febrero de 1994 —recibo de pago Nº 42.963— ordenadas en autos "DROGUERIA DEL SUD S.A. c/FARMACIA JUNCAL 1769 SCS y Otros s/Ordinario" se hace saber que el Juzgado por ante el cual tramitan los referidos autos es el Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2 y no el que por error se consignara, debiendo los Sres. ROBERTO ARIEL ESTEVEZ y HECTOR SANTIAGO MIALE comparecer por ante el citado Tribunal. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 18/3 Nº 44.943 v. 21/3/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en Talcahuano 550 7º Piso de la Capital Federal, cita y emplaza a tomar intervención en los actuados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO. c/BATISTA LUIS y Otro s/Ejecutivo" a Don LUIS HUGO BATISTA, dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 18/3 Nº 44.896 v. 21/3/94

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de C. Rivadavia, Secretaría Penal cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL LORENZO PEREYRA BILBAO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento público (art. 292 2da. parte del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
C. Rivadavia, 2 de marzo de 1994.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 18/3 Nº 479 v. 24/3/94

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO CORDOBA

Nº 1

El señor Juez Federal con competencia electoral de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro, en los autos caratulados: "Procurador Fiscal General solicita suspensión de los derechos políticos de PANERO LEONOR JUANA MARGARITA (Expte.: 1-P-93) pone en su conocimiento que el Tribunal se ha avocado al conocimiento de dichas actuaciones. Asimismo cita y emplaza a la nombrada para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal y manifieste su deseo de hacerse patrocinar por un letrado de la matrícula, de lo contrario lo hará de oficio el señor Defensor Oficial. Córrase nuevo traslado para que la demandada, en el término de quince días hábiles posteriores a los cinco días otorgados supra, conteste y ofrezca prueba que hagan a su derecho.
Abel G. Sánchez Torres, prosecretario electoral.
e. 18/3 Nº 480 v. 18/3/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso), Secretaría Nº 5, del Dr. Jorge Fargas, comunica por cinco días que

con fecha 15 de febrero de 1994 se le decretó la quiebra a "GAS POWER S.A.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Juan R. Reston, con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º, Dto. "C", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de mayo de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 11 de agosto de 1994, a las 10 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 15 de junio y 7 de julio de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deuda y sus administradores para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 18/3 Nº 483 v. 24/3/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 1994, se decretó la quiebra de NELIDA BEATRIZ MRONGOWIUS, en la cual se designó síndico al Dr. Moussoli, Graciela Olga D.N.I. 4.785.864 con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 29 de junio de 1994 y 3 de agosto de 1994, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 25 de agosto de 1994 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96: 2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por la L.C. 11: 2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95: 7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 18/3 Nº 484 v. 24/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 1994, se decretó la quiebra de ROBERTO OSCAR FAMA, en la cual se designó síndico al Dr. Horacio Angel Lamas, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, Piso 9, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 1 de julio de 1994 y 5 de agosto de 1994, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 30 de agosto de 1994 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96: 2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11: 2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95: 7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 18/3 Nº 485 v. 24/3/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TEXCO S.R.L.". Se ha fijado el día 9 de junio de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Noemí Zulema Vivares con domicilio en la Av. Córdoba 2626, Piso 2º, Dpto. "D". Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad y para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 31 de agosto de 1994, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/3 Nº 486 v. 24/3/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6to., de esta Capital Federal, hace saber que en el expediente caratulado "FERRER CANETE MIGUEL s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", con fecha 16 de febrero de 1994 se procedió a calificar la conducta del fallido Don MIGUEL FERRER CANETE, español, C.I. Nº 2.189.727 (Policía Federal Argentina) como culpable y fraudulenta. El presente edicto se deberá publicar por el término de un (1) día.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 18/3 Nº 487 v. 18/3/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SARKISIAN FERNANDO ARSENIO (expte. 62.388), habiendo sido designado síndico el contador Juan Carlos Carnevale con domicilio en Uruguay 385, piso 3º, Of. 301 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 28 de junio de 1994 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 12 de mayo de 1994 y el 3 de junio de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 18/3 Nº 488 v. 24/3/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, con asiento en la Av. Callao Nº 635 piso 2º de esta ciudad, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de febrero de 1994 se decretó la quiebra de ARCER S.A.C.I.I. Y A. Se designó síndico al contador Dino Ricardo Deon con domicilio constituido en la calle Lavalle Nº 1430 P. 1º oficina C de esta Ciudad. Se fija el plazo hasta el día 26 de abril de 1994 para que los acreedores soliciten verificación de créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 18 de mayo de 1994 y 9 de junio de 1994 respectivamente. Se fija audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 24 de junio de 1994 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en el domicilio antes indicado. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L.C., y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores Sres. ALBERTO HIPALITO ARTAZA, ANA ESTHER GONZALEZ, JORGE GARCIA y GUSTAVO ADRIAN ARTAZA, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/3 Nº 489 v. 24/3/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, hace saber que en los autos caratulados: "PUERTO, EDUARDO GABRIEL s/Concurso Preventivo", por resolución de fecha 29 de diciembre de 1993 se ha declarado la conclusión del concurso preventivo de PUERTO, EDUARDO GABRIEL, dándose por finalizada la intervención del Síndico. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 18/3 Nº 76.640 v. 18/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, hace saber que en los autos caratulados: "PUERTO, JORGE ALEJANDRO s/Concurso Preventivo", por resolución de fecha 29 de diciembre de 1993 se ha declarado la conclusión del concurso preventivo de PUERTO, JORGE ALEJANDRO, dándose por finalizada la intervención del Síndico. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 18/3 Nº 76.641 v. 18/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, hace saber que en los autos caratulados: "PUERTO, JUAN ALEJANDRO s/Concurso Preventivo", por resolución de fecha 29 de diciembre de 1993 se ha declarado la conclusión del concurso preventivo de PUERTO, JUAN ALEJANDRO, dándose por finalizada la intervención del Síndico. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 18/3 Nº 76.643 v. 18/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, hace saber que en los autos caratulados: "PUERTO HOGAR SOCIEDAD DE HECHO s/Concurso Preventivo", por resolución de fecha 29 de diciembre de 1993 se ha declarado la conclusión del concurso preventivo de PUERTO HOGAR SOCIEDAD DE HECHO, dándose por finalizada la intervención del Síndico. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 18/3 Nº 76.645 v. 18/3/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 hace saber por un día en los autos caratulados: CLAU MERK S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta Expte. Nº 18.107 que se ha calificado la conducta de los Sres. FELIX TOMAS FERNANDEZ y MARGARITA ARGENTINA FERNANDEZ como fraudulenta y culpable.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 18/3 Nº 490 v. 18/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, ubicado en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "AMAT S.A. s/Concurso Preventivo" se ha resuelto postergar hasta el día 5 de abril de 1994, a las 9.00 hs., la celebración de la junta de acreedores convocada inicialmente para el día 4 de marzo de 1994. Esta se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en la Asociación Italiana de Mutualidad e Instrucción, sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1362, P.B., Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 18/3 Nº 76.618 v. 24/3/94

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 de la Capital Federal, en autos "PLANTA METALURGICA OCAMPO S.A. s. Quiebra" notifica a los interesados, que se ha otorgado el plazo de diez días a partir de la fecha de esta publicación, a los fines de la pretensión impugnativa que autoriza el art. 36 de la L.C., respecto del informe individual sobre créditos verificados en la etapa concursal, presentado en autos. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 18/3 Nº 491 v. 18/3/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del suscripto, comunica por dos días que Llama a Mejora de Oferta para la Venta de la Finca Santa Ercilia de propiedad de Greco Hnos. SAICA, sita en calle Circunvalación Sur y Los Arboles, distrito Andrade, departamento de Rivadavia, Mendoza. La propiedad se vende ad-corpus y consta de una superficie aproximada de 3 has. 8000 m². Consta de 1) Un edificio de estructura de bodega con una superficie cubierta de 5937 m² de galpón, existiendo en el 156 piletas de hormigón armado. Capacidad de vasijas 9.049.378 litros. Consta de una perforación para agua subterránea de 68 mts. de profundidad y un caño de 4" de diámetro; 2) casa habitación de 312 m² de superficie. Inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble al Nº 3101 Fº 211, Tº 25 de Rivadavia, Mendoza. La venta ha sido ordenada en autos: "GRECO HNOS. SAICA s/Quiebra s/Incidente de FINCA SANTA ERCILIA" (Expte. Nº 15.345). Precio Básico: U$S 55.000, al contado, pagaderos el 5 % en concepto de garantía y el saldo a los cinco días de la adjudicación. Audiencia para la Apertura de Sobres: 14 de abril de 1994 a las 10,00 horas en el Juzgado Actuante, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal. Se deja constancia que los interesados podrán pedir aclaraciones hasta el 30 de marzo de 1994. Demás condiciones y forma de venta en el pliego cuya adquisición es condición necesaria para participar en el Llamado a Licitación por Mejora de Oferta. Valor del Pliego: $ 50. Venta en Sindicatura Oficial Ley 22.334, Av. Julio A. Roca 651, 1er. subsuelo, Capital Federal, de lunes a viernes de 14,00 a 19,00 horas y en Sindicatura Mendoza, Necochea 44, piso 3º, Dpto. 6, de lunes a viernes de 8,30 a 12,00 y de 17,00 a 19,00 horas. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 18/3 Nº 76.633 v. 21/3/94

3.3 SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/3/94 - Vence: 22/3/94

NUEVAS

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	14-02-94	NIDIA JULIA BLANCO	44.867
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	09-03-94	DOMINGO VINCI PEDRO JUAN BARRA	44.798
5		Eduardo Antonio Collazo	01-03-94	ELENA DE MARTINO	44.844
6	UNICA	Juan Luis Arito	28-02-94	ELBA NOEMI PRECIADOM DE FUNES	44.863
11	22	María Isabel Benavente	03-03-94	FRANCISCO LAURINO	44.873
11	22	María Isabel Benavente	03-03-94	MARIA PASCUALA GONZALEZ	44.872
11	22	María Isabel Benavente	04-03-94	MARIA CONNELL	44.789
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	08-03-94	JOSE TABOADA Y CRISTINA SUAREZ	44.871
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	03-03-94	MARTA EMILIA RAZETTI	44.852
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	07-03-94	CARMEN NUCCI DE CARBONERO	76.569
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	08-03-94	LUIS SANTIAGO BIGA	44.841
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	24-02-94	JUAN BENANCIO LOPEZ	76.532
15		Beatriz E. Scaravonati	09-03-94	RICARDO HIPOLITO JACINTO BONAMINO	76.450
17	33	Raquel Elena Rizzo	22-09-93	ROQUE PASCUAL MIRAGLIA	44.803
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	07-03-94	NORMA ANDRADA DE MANTEIGA	44.801
20	40	Celia Angeles Pérez	16-02-94	MARIA LUISA LACUNZA	76.506
20	40	Celia Angeles Pérez	09-03-94	RODOLFO DANIEL VARELA	44.878
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	08-03-94	MARIA JOSEFA VAZQUEZ DE CANDAL	88
31		Ricardo Adolfo Leyba	22-02-94	FRANCISCO BRUNO	44.792
32		Omar Luis Díaz Solimine	18-02-94	JORGE LUIS CHINETTI	44.828
33	63	Clementina Ma. Del Valle Montoya	22-02-94	DOMINGA AMALIA GAGLIANO DE PERO	76.492
33		Clementina Ma. Del Valle Montoya	09-03-94	MARIA JOSEFA PIZZO	44.830
37	67	Gustavo Daniele	29-12-93	ANGELES CUBARONS	44.819
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	08-03-94	JACOBO HOJMAN	44.854
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	03-03-94	ISABEL HERMINIA CASTRO	44.845
39		Horacio Oscar Sterin Carmona		MARIA MAGDALENA MARINELLI	44.869
40		Carlos E. Antonelli	18-02-94	MARIA ESTHER GANDUGLIA Y HECTOR GANDUGLIA	44.818
41	UNICA	José Antonio Charlín	09-03-94	JORGE IGNACIO ECHAVARRI	76.546
41	UNICA	José Antonio Charlín	09-03-94	ENRIQUE SCHMERKIN	44.827
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	04-03-94	MAXIMO JORGE DÖPPLER	44.848
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	10-03-94	ROBERTO FELIPE BUCCI	44.842
44		Fernando O. Galán	02-03-94	JOSE GABRIELE	44.787
44		Fernando O. Galán	17-02-94	ANTONIO MOSQUERA	44.797
47	UNICA	Silvia R. Rey	01-12-93	RAMON HERNAN MARIN CANALES	44.865
48	UNICA	Ana Himschoot	08-03-94	RAMON CLEMENTE HEGUI	44.808
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	08-03-94	MARCOS CARLOS SADA	44.883
50	UNICA	Juan C Insúa	09-03-94	ALBINO MARTINEZ	76.447
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	08-03-94	ARTURO RODOLFO LEON CUEVILLAS	44.843
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	01-03-94	MARIA DEL AMPARO RODRIGUEZ LOPEZ	44.829
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	07-03-94	CORA SUSANA BURGERT	44.839
58		Viviana Fernandez Seoane	14-02-94	PABLO RICHI	44.800
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	02-03-94	MANUEL ANDRES	44.785
60	90	Enrique C. Virto	07-03-94	MARIA LINA CASTRO TORNOW	44.876
61		Eduardo José Gorris	10-03-94	JUAN DE PAULA	76.456
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	08-03-94	MARIA TUCCHI DE VILLAR	44.820
63		Gabriela Paradiso Fabbri	04-03-94	REGINO CAMBIASSO	44.795
63		Gabriela Paradiso Fabbri	04-03-94	BRIZUELA, JUAN PEDRO	44.826
63		Gabriela Paradiso Fabbri	04-03-94	ROSTAN, AMALIA EUSEBIA	44.825
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	03-03-93	ROBERTO JOSE MELELLA	44.864
68	UNICA	Patricia Barbieri	03-03-94	ESTHER FALCO	44.806
71		Susana A. Nóvile	23-02-94	JUAN DE LA CRUZ ORTIZ Y JULIA ANA DIAZ DE LIAÑO	44.857
72	UNICA	Daniel H. Russo	08-03-94	ERNESTINA MARIA JULIETA LANUS	76.441
73	UNICA	Dolores Miguens	09-03-94	MAGRINI JUAN CARLOS	44.884
74		Juan A. Casas	24-02-94	NICOLAS ROBERTI	44.846
75		María Inés Lezama	11-03-94	LEONARDO GRIGNANO	76.503
79	UNICA	Ana María Kruls de Molina Portela	28-02-94	ARMANDO OSCAR LOBIANCO	44.882
79		Ana María Kruls de Molina Portela	28-02-94	SANTIAGO ANGEL BARLOQUI	44.791
80	UNICA	María Elena Ucar	04-03-94	JUAN TASHDJIAN	44.793
89	UNICA	Damián Ignacio Font	18-02-94	JUANA BRUNO	44.838
89		Damián Ignacio Font	08-03-94	MARIA JUANA CASTILLO	44.805
93		Marta Susana Gastaldi	28-02-94	AMALIA CAAMAÑO	44.831
95	21	Gustavo Caramelo	04-10-93	HILDA JUANA DANIEL Viuda de BURGENER	44.868
95	UNICA	Gustavo Caramelo	10-03-94	ILZA HEISLER DE PRIOP	76.553
96	25	Ricardo A. Bustos	08-03-94	HAYDEE ALCIRA GONZALEZ	76.483
96	UNICA	Ricardo A. Bustos	03-03-94	MARIA ROSA ORMA DE RIVERA	44.790
96	UNICA	Ricardo A. Bustos	09-03-94	JUAN JOSE SANTIAGO POSSENTI	76.459
96		Ricardo A. Bustos	29-10-93	CAYETANO O GALLETANO JUAN SALPIETRO Y ANA MARIA MARTIELLO	44.834
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	07-03-94	SAMUEL JOSE SCHVARTZ	44.796
98	UNICA	José Luis González	07-03-94	PATRICIO FERNANDEZ Y MARIA LUCIA NAVIA	44.862
100		María Cristina Battaini	03-03-94	ALBINO UCHA	44.866
103	UNICA	Luis José Carballido	03-03-94	MIATELLO FRANCISCO ERNESTO	76.485
103		Luis José Carballido	09-03-94	CATALINA BRAVO	44.809
104	UNICA	Adrian H. Elcuj Miranda	08-03-94	ENRIQUE BIRNBAUN	44.794
105		Daniel Ricardo López	08-03-94	ENRIQUE VICENTE BERROTARAN	44.855
107		Eduardo A. Maggiora	14-02-94	JUAN CARLOS HORACIO DE LIO	44.832
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	03-03-94	ANA EVANGELISTA ROJAS	44.849
110	UNICA	María Clara Lagache	10-03-94	ZELIK ALTSZYLER	44.875

e. 18/3 Nº 44 v. 22/3/94

800

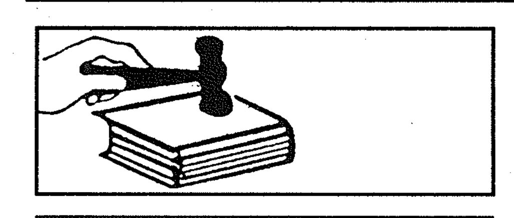
Unidades de compra del Estado (Administración Pública — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad — Municipalidad de la Ciudad de Bs. As.)

Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ahora ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ra sección **"CONTRATACIONES"** del Boletín Oficial de la República Argentina

Suscríbase

Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 322-4056 - Capital Federal



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 5, de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Sec. Nº 9 del suscripto, Talcahuano 490, P. 4, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "COLOSCHI, MARIO c/VEIGA LOPEZ RUBEN s/Ejec. Hip." que el martillero Félix E. De Fazio, rematará en pública subasta en la calle Las Heras 429, Monte Grande, Centro de Martilleros de E. Echeverría, el día 25 de marzo de 1994 a las 12 hs., una finca ubicada en Monte Grande, E. Echeverría, Calle Sardi 912, lote de terreno con fte. calle Sardi, designado con el Nº 20 de la Manz. 42, superficie 242 m². Catastro: Circ. I; Sec. C; Ch. 23; Manz. 23-b; Parc. 20; Pda. 35.452. Constatación: Ocupada por el ejecutado y su familia. Casa de dos pisos, Pta. baja: un dormitorio gde., cocina piso cerámica, un living gde. un baño, un lavadero y un garage. En 1º Piso, un dormit. gde., un dormit. ch. un baño incom. y un amb. ch. tipo balcón piso cem., techo tejas, luz eléc., bombeador, gas nat. y teléf. Deuda Existente: Rentas $ 129,645, al 30/8/93. Imp. municipales: $ 651,46 al 30/8/93, embargo por $ 563,88 en autos "MORANDO, PEDRO C. c/IBARRA, BERTA E. s/Ejec. de Alq." (Juz. C. y C. Nº 1, Dep. Jud. Lomas de Zam.). Base: $ 26.250,00. En efectivo, Seña 25 %; Comis. 3 %, sellado de ley 5 %. Saldo a depositar dentro de 5 días de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado durante dos días en Boletín Oficial Judicial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 18/3 Nº 76.619 v. 21/3/94

Nº 15

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Nº 29 a cargo de la autorizante, hace saber por dos (2) días en autos "CONSORCIO BELGRANO Nº 1390/94 c/GUERRI, MARIO GONZALO y Otros s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 61.040/91, que el martillero Olmede A. Marzocchetti rematará el día 24 de marzo de 1994 a las 12,00 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed. ad-corpus bajo el régimen de propiedad horizontal, la unidad funcional 3, piso 1º, int. "B" del inmueble ubicado en Av. Belgrano Nº 1390/400 esq. San José Nº 416/18 Cap. Fed.- Matrícula 13-164/3, sup. 70,25 m². Porc. 5,03 %. Nom. Cat.Circ. 13 - Sec. 12 - Manz. 35 - Parc. 14a - Títulos Fs. 80/83. Deudas: Municip. Bs. As. Fs. 141/5 $ 1.430,08 a octubre/93; O.S.N. a Fs. 159 $ 424,57 a novbre./93; Aguas Arg. a Fs. 120 $ 43,09; Expensas comunes Fs. 135 $ 4.755,05; el monto de expensas por mes nov./93 a Fs. 160 es de $ 129. La unidad s/const. martillero a Fs. 155 está ubicada al frente, entrada por palier semi-privado y de serv.; luminoso; consta de living-comedor; dos dormit. c/plac.; baño compl.; amplio lavad. cerrado; cocina compl.; habit. y baño serv.; balcón s/San José; su estado de conservación es bueno; no hay teléfono; sin serv. centrales. Está ocupado por sus propietarios y su padre unic.- Puede visitarse de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 hs. unic.- Al contado y mejor postor. Base: $ 30.000, Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 18/3 Nº 76.631 v. 21/3/94

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Doctora Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días en los autos: "MASLLORENS RICARDO EDUARDO contra IRIBARREN DE EGUI SARA BRIGIDA sobre Ejec. Hipot." Expte. 18.138, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el 23 de marzo de 1994 a las 9 y 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en Luis María Campos Nº 2984 entre Paunero y Acha, de la Ciudad de Avellaneda Pcia. de Bs. As., Planta Baja interno Nº 10, que consta de living-comedor, cocina tipo americana, un dormitorio, baño, y lavadero cubierto. Ocupada por la demandada e hija. Superficie cubierta 28,97 m²; descubierta 2,86 m² Superficie Total 31,83 m². Matrícula 260/5 Polígono 00-05 Catastro Circ. II Secc. E Manz 13 Parcela 40 c Subparcela 5, según fs. 35 adeuda a O.S.N. $ 42,97; a fs. 44 a la Municipalidad de Avellaneda $ 509,23 y a fs. 47 Impuesto Inmobiliario $ 126,27. Base $ 8.500. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Venta Ad Corpus y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar jueves 17, viernes 18, lunes 21 de marzo de 1994 de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
Gustavo Caramelo, secretario.
e. 18/3 Nº 76.659 v. 21/3/94

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín Nº 1, Sec. Nº 1 a cargo del Dr. Carlos E. Luft, sito Bonifacini 1770, 1º Piso San Martín (Bs. Aires) comunica por 2 días en autos "OBRAS SANITARIS DE LA NACION c/LAVADERO CASEROS S.R.L. s/Ejecución Fiscal Expediente 76.705 que el martillero José Peláez, rematará el día 23 de marzo de 1994 a las 10,00 horas en el Salón Colegio de Martilleros calle 18 Diciembre Nº 1839 de San Martín, al contado y al mejor postor un inmueble sito en la calle Pastor Obligado 2550/54/62 entre Sáenz Peña y Balcarce de Villa Maipú (San Martín) Pcia. de Bs. Aires, que mide 21,09 metros frente NE sobre calle P. Obligado, 38,99 metros al NO lindando con parcela Uno-c, 21,09 al SO lindando con parte parcela Siete-a, y 38,95 metros al SE lindando con parte parcela Dos-b. Superficie 821,87 metros 2. Circ. II Sec. P Manzana 19, Parcela Dos-e. Base $ 128.468,54, Seña 8 %, Comisión 3 % a cada parte. Existen deudas por impuestos, Municipal $ 880,29 Inmobiliario $ 3.818,62, O.S.N. $ 56.461,22. El inmueble se encuentra ocupado por los demandados, se puede visitar días hábiles de 8 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y el Diario El Municipio de San Martín.

General San Martín, 8 de marzo de 1994.
Oscar Alberto Papayero, secretario.
e. 18/3 Nº 76.593 v. 21/3/94

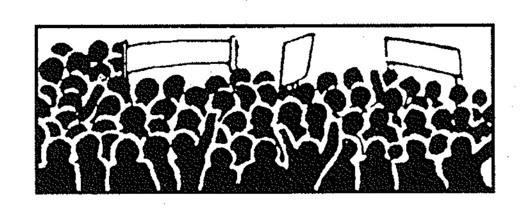
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS

Orden Nacional

INFORMACION GENERAL DEL ENTE PARTIDARIO

Denominación: PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS

ORDEN NACIONAL

Domicilio: Suipacha 576, Piso 3º, Capital Federal.

Número de Inscripción: Secretaría Justicia Electoral Nº 248.158/88.

Vencimiento del Estatuto: sin fecha.

Objeto: Acción política.

Estado de Situación Patrimonial por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.

Número de Secretaría Justicia Electoral: 248.158/88.

ACTIVO	
Activo Corriente	
Caja y Bancos (Nota II.1)	21.905,12
Cuentas por cobrar (Nota II.2)	18.400,00
Total del Activo Corriente	40.305,12
Activo no Corriente	
No existe	- -
Total del Activo no Corriente	- -
TOTAL DEL ACTIVO	40.305,12
PASIVO	
Pasivo Corriente	
Deudas (Nota 3)	138,12
Total del Pasivo Corriente	138,12
Pasivo no Corriente	
No existe	- -
Total del Pasivo no Corriente	- -
TOTAL DEL PASIVO	138,12
PATRIMONIO NETO	
(Según Estado correspondiente)	(40.167,00)
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	40.305,12

Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31/12/93.

Número de Secretaría Justicia Electoral: 248.158/88.

RECURSOS E INGRESOS	
Aportes	49.388,78
GASTOS OPERATIVOS	
Gastos de Administración	
ANEXO I	7.841,88
DEFICIT DEL EJERCICIO	(41.546,90)

Estado de evolución del Patrimonio Neto por el Estado del Ejercicio cerrado el 31/12/93.

Número de Secretaría Justicia Electoral: 248/158/88.

CONCEPTO	Capital Social Nota 3	Ajuste de Capital	Sub- Total Cta. Capital	Ganancias Reservadas			Rdos. no Asignad.	Total del Patrimonio Neto
				R.L.	Otras	Total Reser.		
Saldo al inicio del Ejercicio							(1.379,90)	(1.379,90)
Resultado del Ejercicio según Estado de Gtos. y Recursos.							(41.546,90)	(41.546,90)_
Saldo al cierre del Ejercicio 31/12/93							(40.167)	(40.167)

ANEXO I: Cuadro de Gastos por el ejercicio finalizado el 31/12/93.

Número de Secretaría Justicia Electoral: 248.158/88

RUBROS	Gastos de Administración	Otros Gastos	Totales al 31/12/93
Gastos Generales	519,20	- -	519,20
Alquileres	6.097,27	- -	6.097,27
Servicios eléctricos	15,12	- -	15,12
Servicios de Gas	44,11	- -	44,11
Servicios de Teléfono	1.166,18	- -	1.166,18
TOTALES	7.841,88	- -	7.841,88

Notas a los Estados Contables por el Ejercicio finalizado el 31/12/1993.

Número de Secretaría Justicia Electoral: 248.158/88

Nota 1 — Normas Contables.

I — Modelo de presentación de los Estados Contables.

I.1 — Los Estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las resoluciones técnicas Nº 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E. y disposiciones de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298.

I.2 — Los Estados contables han sido preparados en moneda histórica, no habiéndose seguido método de ajuste de la R.T. Nº 6.

II — Composición del Activo

II.1 — Caja y Bancos:

a) Depósito en Caja de Ahorros Común del Banco de la Nación Argentina: $ 21.905,12

II. 2 — Cuentas a cobrar:

a) Préstamo a Distrito Santa Fe: $ 2.000,00

b) Préstamo a Distrito Misiones: $ 2.000,00

c) Préstamo a Distrito Capital Federal $ 14.400,00

Nota 3: Composición del Pasivo.

a) Préstamos de terceros. $ 138,12

Nota 4: Patrimonio Neto.

No existen colectas populares ni aportes del Ministerio del Interior en concepto de Fondo Partidario permanente que permitan integrar el Capital Social.

Nota 5: Bienes Muebles.

Para el cumplimiento de los fines de la organización se cuenta con bienes recibidos en préstamo, no generando costos por la utilización de los mismos, según consta en el detalle analítico del inventario.

Nota 6:

La Entidad partidaria no tiene empleados bajo relación de dependencia. No existen deudas previsionales devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional al 31/12/93.

CERTIFICACION CONTABLE

Señores:

PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS - ORDEN NACIONAL

I) Detalle de lo que se certifica.

Certifico que el Estado de Situación Patrimonial con sus notas y anexos complementarios, como así también el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Recursos e Ingresos por el ejercicio Nº 6 iniciado el 1º de enero de 1993 y finalizado el 31 de diciembre de 1993 perteneciente al PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS - ORDEN NACIONAL, con domicilio en la calle Suipacha 576 piso 3º, Capital Federal, se halla transcripto en los folios 43 al 51 del libro Inventario Nº 1, rubricado con fecha 17 de octubre de 1988 en la Secretaría de Justicia Electoral.

II) Alcance de la tarea realizada.

Mi tarea consistió únicamente en cotejar la concordancia de las cifras que surgen de los Estados Contables mencionados en el acápite III), B).

III) Manifestaciones del Contador Público.

A) Los Estados Contables mencionados en el acápite I) han sido expuestos de acuerdo con las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, no habiéndose practicado el ajuste para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo establecido por resolución técnica Nº 6 de la misma Federación.

B) El detalle analítico de los Estados Contables mencionados en el acápite I) se encuentra volcado en el libro de Inventario rubricado.

Dichos Estados Contables han sido confeccionados a partir del Libro Diario no rubricado y del libro Caja rubricado conforme a los requisitos establecidos en la Ley 23.298. (Ley Orgánica de los Partidos Políticos).

C) Según surge de los Estados contabilizados al 31/12/93, no existen deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

Buenos Aires, enero 28 de 1994.

CLAUDIO ADRIAN SCALISE, Contador Público (UB), Tº CCXIV Fº 98, Consejo Profesional Capital.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 01/02/94 01 0 T. 76. Legalización Nº 592688.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/1/94 en Balance de fecha 31/12/93 perteneciente a PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS para ser presentada ante, que se corresponde con la que el Dr. SCALISE CLAUDIO ADRIAN tiene registrada en la matrícula CP Tº 0214 Fº 098 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES - Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 18/3 Nº 492 v. 18/3/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

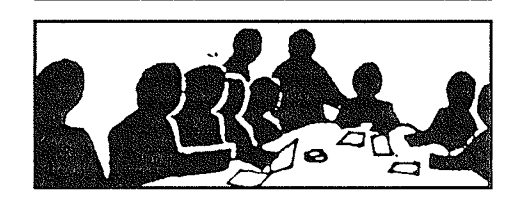
- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AUTOLATINA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 4 de abril de 1994, a las 17:00 horas, en el local de Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Variaciones del capital corriente, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
3º) Ratificación de lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11 de marzo de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y establecimiento del número de los Directores Titulares y Suplentes por cada clase de acciones para el ejercicio 1994. Su elección por el término de un año.
5º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y establecimiento del número de Síndicos Titulares y Suplentes por cada clase de acciones para el ejercicio 1994. Su elección por el término de un año.
6º) Aprobación de retribuciones percibidas por Directores y fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, marzo 4, 1994.
El Directorio
e. 14/3 Nº 1296 v. 18/3/94

ANIL - CUR
S. A.
Registro Nº 50.015

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 6 de abril de 1994 a las 17 horas en el local social Pje. Guillermo Hudson 4195 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta.
2º Reformas de los artículos primero, octavo y décimo segundo del estatuto social.
3º) Prescindencia de la sindicatura y modificación de los artículos del estatuto pertinentes.
4º) Aumento del capital social.
El Directorio
e. 16/3 Nº 76.405 v. 22/3/94

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria, que tendrá lugar el día 4 de abril de 1994 a las 10:00 horas, en Florida Nº 1, piso 3º, Capital Federal (local de la Cámara de Sociedades Anónimas), que no es el domicilio legal de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Documentación Anexa, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Ratificación de la remuneración del Comité de Dirección (artículos 16 y 17 de los Estatutos Sociales).
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.
5º) Fijación del número de Directores de la sociedad y designación de Directores Titulares por el período estatutario.
6º) Emisión de obligaciones negociables no convertibles por hasta un monto de U$S 150.000.000.- (ciento cincuenta millones de dólares estadounidenses) o su equivalente en otras monedas, conforme a la Ley 23.576 y su modificatoria y Resolución General Nº 229 de la Comisión Nacional de Valores. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de dicha emisión, su oferta pública y cotizabilidad en mercados locales o del extranjero. Determinación del destino de los fondos a obtener del empréstito.
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 1993 y designación del titular y suplente con determinación de su remuneración para el ejercicio 1994.
9º) Consideración del Informe del Directorio con relación al Proyecto de Integración y/o complementación de actividades de refinación y comercialización de combustibles de ASTRA C.A.P.S.A. con las de Isaura S.A. y Compañía General de Combustibles S.A. y eventual formación de una sociedad a tal efecto.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán presentar el certificado de depósito de acciones correspondiente.
Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio del domicilio legal de la sociedad, calle Tucumán Nº 744, Planta Baja, Capital Federal, hasta el 25 de marzo de 1994, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
e. 16/3 Nº 76.333 v. 22/3/94

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De cuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria en Primera Convocatoria, que tendrá lugar el día 4 de abril de 1994 a las 11:30 horas, en Florida Nº 1, Piso 3º, Capital Federal (local de la Cámara de Sociedades Anónimas), que no es el domicilio legal de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión suscripto entre ASTRA C.A.P.S.A. como sociedad incorporante y ASTRAFOR S.A.I.C. y ASTRASUR R.P.P.S.A. como sociedades incorporadas. Tratamiento de los balances especiales de fusión cerrados al 31.12.93 y balance consolidado.
3º) Cambio de valor nominal de las acciones de $ 1 a $ 10 cada una. Canje general de láminas en circulación. Reforma del artículo 5º de los estatutos sociales.
4º) Aumento del capital social de hasta $ 50.000.000.-, mediante la emisión de 5.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 10- cada una de un voto, a ofrecer en suscripción en una o más veces. Determinación de la fecha a partir de la cual las acciones gozarán de derechos. Delegación en el Directorio de: a) la determinación de la prima de emisión, conforme a las pautas que fija la Asamblea; b) la determinación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago.
5º) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer a un mínimo de cinco días hábiles bursátiles, conforme la Resolución General Nº 203 de la Comisión Nacional de Valores. Autorización al Directorio para extender dicho plazo si lo considera conveniente.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito de acciones correspondiente.
Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio del domicilio legal de la sociedad, calle Tucumán Nº 744, Planta Baja, Capital Federal, hasta el 25 de marzo de 1994, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
e. 16/3 Nº 76.335 v. 22/3/94

ALEKO SUDAMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ALEKO SUDAMERICANA S. A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de abril de 1994 a las 16 y 17 horas respectivamente en la sede social de Avda. Córdoba 875, piso 3ro. "D" de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el señor presidente.
2º) Aumento de capital fuera del quíntuplo.
El Directorio
e. 17/3 Nº 76.505 v. 23/3/94

ALPARGATAS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto se cita a los señores accionistas de ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a Asamblea General Extraordinaria, para el 8 de abril de 1994, a las 17 horas, en primera convocatoria. La reunión tendrá lugar en el sexto piso de la Sede Social, Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Reforma del estatuto: artículo diez, sobre plazo para ejercer los derechos de suscripción preferente y de acrecer; y artículo quince, sobre monto de la garantía de los directores. Autorización al Directorio para aceptar modificaciones o agregados que surjan del trámite ante la autoridad de contralor.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
El Directorio

NOTAS: A. Depósito de constancia y certificados: Para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por el Banco Roberts S.A. (encargado de llevar el registro), o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones en el depósito colectivo de esta última). Ello deberá ser hecho en la Sede Social, Avda. Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, dentro de este horario: 9 a 12 horas y 14 a 17 horas de lunes a viernes, y sábados de 9 a 13 horas. El 4 de abril próximo, a las 17 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito.
B. Segunda Convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no llegase a contarse con el quórum de ley, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en Segunda Convocatoria, el 27 de abril de 1994, a las 18.00 horas en el mismo lugar.
C. En la Sede Social, antes mencionada, se encuentra a disposición de los accionistas, el texto de las reformas que propone el Directorio.
e. 17/3 Nº 76.422 v. 23/3/94

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE LA BOCA DEL RIACHUELO

CONVOCATORIA

Señores Consocios: De acuerdo con el Art. 20º de nuestro Estatuto Social, se los invita a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Asociación, que se celebrará en la sede social sita en la calle Necochea Nº 736 Capital Federal, el día 24 de abril de 1994, a las 10 hs. o a las 10,30 hs. del mismo día en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea General Ordinaria.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 101º Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
3º) Designación de dos socios para constituir la Mesa Escrutadora.
4º) Elección de cinco vocales titulares para integrar la Comisión Directiva y Elección de cuatro vocales suplentes.
5º) Elección de dos socios para constituir la Junta Fiscalizadora y un suplente.
El Presidente
e. 17/3 Nº 76.500 v. 21/3/94

"B"

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO
Sociedad Anónima
Expte. 74.205

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 7 de abril de 1994 a las 16,00 horas, a realizarse en Florida 40, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/93.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31/12/93.
4º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y las que pudieran corresponder a Directores por el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas (último párrafo artículo 261 Ley de Sociedades).
5º) Destino de los resultados.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y designación del Presidente y Vicepresidente Primero y Segundo del Directorio.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 1994.
El Vicepresidente 2º

NOTA: Se hace constar que, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán notificar al Banco su asistencia por uno de los siguientes medios: a) personalmente en la sede del Banco, Florida 40, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 15 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; o b) por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede del Banco con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas que lo son por condominio deberán unificar personería para poder asistir a la Asamblea.
e. 17/3 Nº 76.501 v. 23/3/94

BOSTON ADMINISTRADORA
S. A.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1994, a las 9 horas en Sarmiento 539 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que impidieron celebrar la Asamblea en término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1ero. de la Ley 19.550 (t.o.).
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración de Directores y Síndico.
6º) Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Determinar las garantías que otorgarán los Directores electos.

El Directorio
e. 17/3 Nº 76.524 v. 23/3/94

BOTANGUITA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de BOTANGUITA S. A. I. C. a la Asamblea General Extraordinaria para el 6 de abril de 1994, a las 11 horas, en la sede social de Laguna 1438, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 8º, para la reducción de los miembros del Directorio.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1994.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, se deberán depositar las acciones en la sede social, Laguna 1438, Capital, hasta el 1º de abril de 1994, a las 14 horas, inclusive. Los accionistas deberán concurrir con documento de identidad.
e. 17/3 Nº 76.522 v. 23/3/94

"C"

CO.FI.VEN.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CO.FI.VEN. S.A. a Asamblea Ordinaria para el 4 de abril de 1994 a las 18 horas en primera convocatoria con la presencia de Accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto y pasada una hora, en segunda convocatoria con los accionistas presentes cualquiera sea el número de las acciones con derecho a voto, en la calle Pacheco 2125 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del cambio del domicilio de la sede social.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
El Directorio
e. 14/3 Nº 76.116 v. 18/3/94

CENTRAL COSTANERA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CENTRAL COSTANERA S. A. a la Asamblea General Ordinaria, especial de clases y extraordinaria que tendrá lugar el día miércoles 6 de abril de 1994 a las 14.30 horas en el Palacio San Miguel, Salón Monet, Bartolomé Mitre 946, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993;
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993;
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio y a la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y régimen de los honorarios para el ejercicio en curso;
6º) Elección de cinco directores titulares y suplentes por las acciones clase "A", dos directores titulares y suplentes por las acciones clase "B" y un director titular y suplente por las acciones clase "C";
7º) Elección de dos miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por las acciones clase "A", y un miembro titular y suplente de la comisión fiscalizadora por las acciones clase "B";
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1994.
9º) Modificación del artículo 37 del estatuto social referido al pago de dividendos para adecuarlo a lo prescripto por el artículo 70 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

El Vicepresidente

NOTAS: (i) para la consideración de los puntos 6 y 7 conforme al art. 20 del estatuto social la asamblea podrá sesionar como ordinaria o especial de clase; (ii) para la consideración del punto 9 la asamblea deberá sesionar como asamblea extraordinaria; (iii) se deja constancia que la asamblea no se celebra en la sede social; (iv) conforme al art. 238 de la Ley 19.550 los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, adjuntando constancia de su calidad de Accionistas emitida por la Caja de Valores S. A. que lleva la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 10.00 a 19.00 horas, hasta el 29 de marzo de 1994; (v) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los Accionistas en la sede social, España 3301, Gerencia de Administración y Finanzas.
e. 15/3 Nº 76.268 v. 21/3/94

COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES S.A., para el día 5 de abril de 1994, a las 10 horas, en Sarmiento 580, 2do. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamada a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación prescripta en el inciso 1ro. del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Consideración gestión Directorio.
6º) Consideración gestión Sindicatura.
7º) Fijación honorarios Directorio.
8º) Fijación honorarios Sindicatura.
9º) Determinación de la sede social fuera del artículo primero del Estatuto Social.
10º) Prescindencia de la Sindicatura.
11º) Canje de las acciones Nominativas no endosables por acciones al portador.
12º) Reforma integral del Estatuto y establecimiento de un texto ordenado en virtud de las modificaciones aprobadas en los puntos del Orden del Día precedentes.
13º) Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, para concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para las Asambleas (Art. 238 ley 19.550).
e. 16/3 Nº 76.375 v. 22/3/94

CALLAO 601
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de CALLAO 601 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el viernes 8 de abril de 1994, a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y a las 19 hs.; en 2da. en el domicilio de la sede social, sita en Callao 601 de esta capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 L. 19.550 y tratamiento del Resultado; para el ejercicio cerrado el 31/12/93.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la distribución de honorarios aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 L. 19.550.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
5º) Emisión de acciones al portador.

El Presidente
e. 17/3 Nº 76.550 v. 23/3/94

CASA ARTUS
S. A. C.
Reg. 26.706

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Abril de 1994 a las 17.30 horas en Defensa nº 326 de esta Ciudad para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31.12.1993.
3º) Distribución de Utilidades - honorarios Directorio, Sindicatura y profesional certificante.
4º) Gratificación al personal.
5º) Aprobación honorarios que exceden el 25 % de las utilidades s/art. 261, ley 19.550.
6º) Elección Directores titulares y suplentes por dos años en el número que fije la misma.
7º) Elección de un Síndico Titular y Suplente por un año.
8º) Aumento del Capital Social hasta $ 400.000.

El Directorio
e. 17/3 Nº 76.487 v. 23/3/94

COPICA
Compañía Pastoril Industrial y Comercial S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DEL 6 DE ABRIL DE 1994

Convócase a los señores accionistas para el día 6 de abril de 1994 a las 17 horas, en Lavalle 392 - 9º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Determinación del número de Directores. Designación de los mismos y de Síndicos Titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
El Directorio
e. 17/3 Nº 76.493 v. 23/3/94

"D"

DANCAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de marzo de 1994 a las 10.00 horas en Uruguay 520, Piso 4to., Oficina 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social conforme lo determine la Asamblea, con Prima de Emisión o sin ella.
3º) Eventual modificación del Estatuto.

El Directorio
e. 14/3 Nº 76.137 v. 18/3/94

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de abril de 1994, a las 9 horas, en la sede social, calle Azopardo 579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución sobre la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicaciones de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Destino del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 1.356.451,05) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993, el cual arrojó quebrantos.
5º) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de sus honorarios.
6º) Autorización a los Directores para desempeñar cargos en otras sociedades.
7º) Aumento del capital social y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo a lo resuelto al tratar el punto 3) del Orden del Día.
8º) Determinación de la retribución al Contador Certificante del Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1993 y designación del Contador Certificante del Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1994.
9º) Ratificación y aprobación de lo actuado tanto por el Directorio como por cada uno de los Directores en todos y cada uno de los hechos, actos y operaciones realizadas con motivo de la emisión, el 9 de diciembre de 1993, de Títulos de Deuda a Corto Plazo por un monto de U$S 8.000.000 (dólares estadounidenses ocho millones) y con vencimiento el 7 de junio de 1994.
10) Autorizar la emisión de Obligaciones Negociables según Ley 23.576 y normas modificatorias y reglamentarias (en adelante O.N.), no convertibles, en una o más series y/o clases, con o sin garantía, cotizables o no, por un monto total máximo de hasta U$S 12.000.000 (dólares estadounidenses doce millones) o su equivalente en otras monedas, con destino a refinanciación de pasivos a los efectos de modificar el perfil del actual endeudamiento de la sociedad. Determinación de las características de los valores a emitir.
11) Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión de las O.N. dentro del monto autorizado, incluyendo, entre otras, al solo título ejemplificativo: a) la emisión de las O.N., su oportunidad, en una o más series y/o clases; b) moneda de emisión, forma y condiciones de pago; c) tipo y tasa de interés; d) precio de colocación y fijación o no de prima de emisión; e) solicitud o no de oferta pública de las O.N. en Argentina y/u otros mercados; f) solicitud o no de admisión a cotización de las O.N. en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/u otras bolsas de comercio, mercados de valores u otras entidades autorreguladas, nacionales y/o extranjeras; g) la aplicación de leyes extranjeras; h) la prórroga de jurisdicción a favor de tribunales extranjeros; i) determinación de las condiciones y época de amortización.
12) Autorizar la emisión de otros Títulos de Deuda, distintos a las O.N., como europapeles comerciales o similares, por un monto máximo, que sumado al monto de las O.N. en circulación, no supere la suma de dólares estadounidenses fijada en el punto 10) anterior. La/s emisión/es estará subordinada a que el Directorio no decidiese la emisión de las ON. o, haciéndolo, lo haga por montos inferiores a los autorizados en el punto 10) anterior. Los Títulos de Deuda, en el caso que se emitan, serán no convertibles, se emitirán con o sin garantía, en una o más series y/o clases, y tendrán el destino descripto en el punto 10) anterior, según lo disponga el Directorio en cada oportunidad. Determinación de las características de los Títulos de Deuda a emitir.
13) Delegar en el Directorio la determinación y modificación de todas las condiciones de emisión de los Títulos de Deuda dentro del monto máximo autorizado, incluyendo entre otras, aquellas mencionadas bajo el punto 11) anterior.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.
El Directorio

NOTA: Para participar de la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus títu-

los o acompañar certificados de depósito hasta el 31 de marzo de 1994 en las oficinas de la sociedad, calle Azopardo 579, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

Al no haber más asunto que tratar, se dio por finalizado el acto a las 12 horas. — Jorge C. Terra. — Aníbal C. Vigil. — Constancio C. Vigil (h.). — Alfredo J. Vercelli (h.). — Federico J. L. Zorraquín. — Norberto A. Cors.

El Presidente

e. 17/3 Nº 76.549 v. 23/3/94

ESTABLECIMIENTOS DELSEL SCA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 4 de abril de 1994, a las 15,30 horas en Av. de Mayo 975 - 5º P., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al 39 ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993. Aprobación de la gestión de los administradores y Síndico.

2º) Distribución de Utilidades.

3º) Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Síndico

e. 17/3 Nº 76.552 v. 23/3/94

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S. A. de Industria y Comercio

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 30 de marzo de 1994, a la hora 10,30, en la sede social, calle San José Nº 1060, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Memoria del Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 64 cerrado el 31/12/93.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de la distribución de los resultados no asignados.

5º) Consideración de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.

6º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo con lo que se resuelva en el punto 5º.

7º) Determinación del número de directores y su elección. Elección de dos directores suplentes.

8º) Determinación del régimen de fiscalización y elección de los integrantes que correspondieran (art. 21º del estatuto).

9º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio Nº 64, cerrado el 31/12/93.

10º) Fijación de la remuneración del Contador Público, dictaminante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nº 64, cerrado el 31/12/93. Designación del Contador Público que dictaminará dichos estados por ejercicio en curso y retribución del mismo.

El Directorio

NOTA: Según lo establecido por el artículo 28º del estatuto, en el punto 8º del orden del día, si se resuelve la designación de Comisión Fiscalizadora no se aplica el voto plural. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social, calle San José Nº 1060, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17, venciendo el plazo el 24 de marzo a las 17 horas.

e. 14/3 Nº 76.118 v. 18/3/94

EDITORIAL MAUCCI S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de abril de 1994, a las 9.00 horas y 10.00 horas respectivamente, en la calle Zuviría 746, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias que dieron cumplimiento con las disposiciones del art. 234 de la Ley 19.550, respecto de los ejercicios económicos financieros de la sociedad cerrados el 31 de diciembre de 1985, 1986, 1987 ,1988, 1989, 1990 y 1991.

El Presidente

e. 15/3 Nº 76.192 v. 21/3/94

"F"

FORTUNY HNOS. Y CIA S. A.
Nº de Registro: 7713

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 6 de abril de 1994, a las 9 horas, en el domicilio legal de la sociedad, sito en Diógenes Taborda 1592, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, punto 1) de la Ley 19.550, y de la gestión del Directorio y Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-93.

4º) Destino de los resultados.

5º) Remuneración al Directorio en exceso (Art. 261, Ley 19.550), y honorarios a la sindicatura. Honorarios para el ejercicio 1993-1994.

6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y designación de los mismos si correspondiere.

7º) Designación del Síndico titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda que, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deben depositar en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado por Banco, caja de valores o institución autorizada.

e. 14/3 Nº 76.141 v. 18/3/94

FUTURO TRADING ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio del 01 de marzo de 1994 se convoca a los señores Accionistas de FUTURO TRADING ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de abril de 1994 en la sede social de Av. Belgrano 615, 1º D a las 18.30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Causales de la demora de la presente convocatoria a Asamblea.

3º) Consideración de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1993.

4º) Consideración de los resultados acumulados al 30/04/1993.

5º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y determinación de sus retribuciones.

6º) Consideración de la renuncia del director Oscar Benjamín Ferrer Turdera y designación de un Director Titular hasta completar el mandato.

7º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones con prima de emisión. Autorización al Directorio para elevar a escritura pública lo resuelto.

El Directorio

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social Av. Belgrano 615, 1º D, en el horario de 10.00 a 17.00 horas, venciendo dicho plazo el 30/03/1994 a las 17.00 horas.

e. 15/3 Nº 76.190 v. 21/3/94

FERRAROTTI AUTOMOTORES Sociedad Anónima
Registro Nº 129.459

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de abril de 1994, a las 15 horas, a realizarse en Alsina 1609, Piso 7º, oficina "36", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 1, 2, y 3, finalizados el 30 de junio de 1990, 30 de junio de 1991 y 30 de junio de 1992, respectivamente.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.

6º) Remoción de los directores R. M. Galluzzi, Fanny Ferrarotti de Figuerero y Emma L. Ferrarotti y del Síndico Héctor J. Bergé. Promoción de acción social de responsabilidad.

7º) Consideración de las conductas de la directora Hebe Ferrarotti y del accionista Esteban Claudio Brucco. Determinación de las decisiones a tomar. Promoción de la acción social de responsabilidad.

El Directorio

e. 16/3 Nº 44.766 v. 22/3/94

FLORES REAL DOMINGO PELLEGRINO HERMANOS S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 1994, a las 15 hs. en Av. San Juan 2201 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

3º) Elección de síndicos titular y suplente.

El Interventor Judicial

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplir lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550.

e. 16/3 Nº 44.688 v. 22/3/94

"G"

GTE SYLVANIA S. A. E. Q. I. y C. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de abril de 1994, a las 11.00 horas, en la sede social de la Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.

El Liquidador

NOTA: (i) Los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas hasta el día 6 de abril de 1994.

e. 15/3 Nº 76.171 v. 21/3/94

"I"

INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 30 de marzo de 1994 a las 17,30 horas, en el local de la Entidad Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea con el Presidente.

2º) Determinación de número de miembros que en el presente ejercicio ha de tener el Directorio de la Sociedad.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1994.

El Directorio

e. 14/3 Nº 76.048 v. 18/3/94

"L"

LAS ELENAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de "LAS ELENAS S. A." para el día 14 de abril de 1994 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a realizarse ambas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 952, piso 5º "B", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.

3º) Remuneración del directorio.

4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

El Directorio

NOTA: Los Sres. accionistas comunicarán su asistencia por nota presentada en la sede social de Marcelo T. de Alvear 952, piso 5º "B", Capital Federal, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la asamblea, y en el horario de 10 a 19 horas.

e. 17/3 Nº 76.520 v. 23/3/94

"M"

MARCOLLA S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29 de marzo de 1994 a las 9,00 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Cuba 1807 piso 7º departamento "C" de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos miembros para firmar el Acta.

2º) Ratificación de la presentación de la sociedad en Concurso Preventivo en los términos de la Ley 19.551.

El Directorio

e. 14/3 Nº 76.049 v. 18/3/94

MATAFUEGOS DRAGO S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (1er Llamado)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de abril de 1994 a realizarse en los salones de la Cámara de Sociedades Anónimas, en la calle Florida 1 Piso 3º, Capital Federal a las 15 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado

de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Reseña e Información del Directorio referida al art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Cuadros, Notas y Anexos complementarios a dichos Estados, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993, como así también el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante y ratificación de la actuación del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el mismo ejercicio.

2º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 por $ 142.678,70 (total de remuneraciones), en exceso de $ 142.209,76 sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.

3º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.

4º) Elección de Síndicos titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1994 y fijación de su remuneración.

5º) Elección del Contador Público que certificará los Estados Contables por el Ejercicio 1994 y fijación de su remuneración.

6º) Consideración de la propuesta de tratamiento de los Resultados por el Ejercicio cerrado el 31.12.93, efectuada por el Directorio en su Memoria, consistente en pasar a nuevo ejercicio el quebranto acumulado al 31.12.93 de $ 133.300,30

7º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea de Accionistas deben depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S. A., en la Sede Social de la Sociedad, calle Uruguay 864, Pº 4º Of. 405, Capital Federal de 14 a 18 horas hasta el día 5 de abril de 1994.

e. 15/3 Nº 76.197 v. 21/3/94

MANOPLA
S. A. en Liquidación

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca para el día 4 de abril de 1994 a las 11 horas, en Lavalle 1312, 4to. piso Escribanía Pugliese, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea General Extraordinaria y designación de Presidente de la misma y Síndico ad-hoc.

2º) Consideración de todo lo actuado hasta la fecha y en especial la designación de Liquidador y lo actuado por el mismo, como el cumplimiento de las normas correspondientes a los fines de las Inscripciones en la Inspección General de Justicia.

Buenos Aires, marzo de 1994.

El Presidente

e. 16/3 Nº 76.393 v. 22/3/94

MARCOLLA
S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 5 de abril de 1994 a las 10,00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Cuba 1807 piso 7º departamento "C" de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos miembros para firmar el Acta.

2º) Ratificación de la presentación de la sociedad en Concurso Preventivo en los términos de la Ley 19.551.

El Directorio

e. 16/3 Nº 76.303 v. 18/3/94

MORGAN Y CIA.
S. C. A.
Reg. Nº 11.516

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 8-4-94, 18 horas, Sarmiento 246 - Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-1-94.

2º) Distribución de utilidades y honorarios.

3º) Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Socio Comanditado

e. 16/3 Nº 76.411 v. 22/3/94

MELLOR GOODWIN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MELLOR GOODWIN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA a la Asamblea General Extraordinaria del 8 de abril de 1994 a las 10 horas, en Maipú 1, Piso 11, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 19 de noviembre de 1993.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar su asistencia hasta el 4 de abril de 1994, personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma.

e. 17/3 Nº 76.481 v. 23/3/94

"N"

NEUMO CARE
S. R. L.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General el 4/4/94 a las 19 horas en Viamonte 1167, Piso 6 oficina 23 Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General del Ejercicio Económico Nº 1 finalizado el 30/6/93.

2º) Disolución de la sociedad.

3º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Los Socios Gerentes

e. 16/3 Nº 76.343 v. 22/3/94

"P"

PRODUCTOS SOLVAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PRODUCTOS SOLVAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1994 a las 15 hs., en la sede legal de la Sociedad, sito en Salta 596, 5to. Piso, of. 3 y 4 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Cuadros y Anexos, Memoria e informe del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1993, de acuerdo a lo determinado por el art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550.

4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y afectación del mismo.

5º) Retribución del Directorio y Sindicatura. Ratificación de la distribución del Directorio en cuanto exceda los límites del art. 261, Ley 19.550.

6º) Elección de la Sindicatura por un año.

7º) Ratificación de la actuación de los Sres. Directores.

El Directorio

Se hace saber a los Sres. accionistas que en caso de no haber quórum para la realización de la Asamblea a la hora fijada, queda hecha la segunda convocatoria para el día 29 de marzo de 1994 a las 16 hs., la cual se realizará con los accionistas presentes con derecho a voto.

e. 14/3 Nº 76.093 v. 18/3/94

"R"

RIGOLLEAU
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1994 a las 15:00 hs., en la calle Leandro N. Alem 1067, Piso 16, unidad 63, Capital Federal; lugar que no es el domicilio legal de la sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al 87º ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30/11/93.

2º) Consideración del quebranto del ejercicio.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al 87º ejercicio finalizado el 30/11/93 por $ 363.925,- en exceso de $ 360.928,- sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.

5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.

6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.

7º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30/11/93 y designación de Contador Certificante para el ejercicio que finaliza el 30/11/94.

8º) Consideración del compromiso de la sociedad en el préstamo sindicado aprobado por el Directorio.

9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar previamente en la Sociedad sus acciones las que serán recibidas en Leandro N. Alem 1067, Piso 16, Unidad 63, Capital Federal, hasta el día 24 de marzo en el horario de 9 a 13:00 hs. Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción.

e. 14/3 Nº 76.017 v. 18/3/94

RODRIGUEZ Y CARABELLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de abril de 1994 a las 17.00 hs., en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria en Malvinas Argentinas 207, 4to. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico concluido el 31 de agosto de 1993.

2º) Justificación del llamado a Asamblea fuera de término, respecto del Ejercicio Económico cerrado el 31-08-93.

3º) Honorarios de Directores y Síndicos.

4º) Ratificar capitalización de Aportes Futuras Suscripciones irrevocables.

5º) Designación de Directores y Síndicos.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, a fin que se los registre en el libro respectivo, con tres días hábiles de anticipación, como mínimo a la fecha de Asamblea.

e. 17/3 Nº 76.489 v. 23/3/94

"S"

SANATORIO GÜEMES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y de Clases de Accionistas, que tendrá lugar el día 5 de abril de 1994, a las 10.00 horas en Avenida Córdoba 3933, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Informe de las razones que motivaron la demora de la convocatoria.

3º) Aprobación de la documentación contemplada en el artículo 234, inciso 1), de la Ley Nº 19.550. Su consideración.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

5º) Elección del Directorio.

6º) Elección de Síndico titular y Suplente.

7º) Remuneración del Síndico.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de la asistencia a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 14/3 Nº 1293 v. 18/3/94

SALTOS DEL MOCONA
S. A.
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 1.561.573

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 1994, en Av. de Mayo 962 - Piso 2º - Dto. "5" - Capital Federal, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de validez de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria y Balance Social.

3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

e. 16/3 Nº 76.419 v. 22/3/94

S.A. CANTERAS "EL SAUCE"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El presente aviso rectifica a los publicados los días 10 - 11 - 14 - 15 y 16 de marzo de 1994. Recibo Nº 75.923.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de marzo de 1994, a las 17 horas, en su sede social Sarmiento 767, 5º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del aumento de capital de $ 2.500.000 y emisión de acciones por suscripción como aprobara la Asamblea General Ordinaria del 28/9/93 y ratificación de las condiciones dispuestas por el Directorio en su reunión del 19/11/93 que incluye el precio de colocación de las acciones a la par.

2º) Ratificación mandato Directores Titulares aprobada por Asamblea General Ordinaria del 28/10/93.

3º) Reconsideración de la emisión de Obligaciones Negociables resuelta por Asamblea General Ordinaria del 28/9/93 por un monto de $ 5.000.000. Sus características serán: Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones emitidas en los términos del Dec. 1087/93 y delegación en el Directorio de la determinación de sus condiciones de emisión incluyendo época, precio, forma y condiciones de pago.

4º) Reforma del Art. 1º de los Estatutos Sociales. El punto 4º se tratará en Asamblea Extraordinaria.

El Directorio

e. 17/3 Nº 76.286 v. 23/3/94

SECOR COMUNICACIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día siete (7) de abril de 1994, a las diez (10) horas, a celebrarse en la sede social de la empresa, calle Luis

Sáenz Peña 624, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Asamblea de Accionistas de la sociedad.
3º) Reforma del artículo noveno de los Estatutos sociales. Designación de Síndico titular y suplente (artículo 284, primer párrafo, Ley de Sociedades Comerciales).

El Presidente

NOTA: La Asamblea se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo previsto en el artículo décimo de los estatutos sociales y artículo 237, tercer párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales. La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará una hora y media luego de fracasada la primera convocatoria. Para tener derecho a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, los Accionistas deberán presentar sus títulos accionarios con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Artículo 238. Ley de Sociedades Comerciales), a la sede social, sita en Luis Sáenz Peña 624, piso 10º, Capital Federal, de lunes a viernes, en horario de diez a 18 horas.

e. 17/3 Nº 76.544 v. 23/3/94

"T"

TRANSAX
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 4 de abril de 1994, a las 16:00 horas, en el local de Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Variaciones del Capital Corriente, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
3º) Ratificación de lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11 de marzo de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y establecimiento del número de los Directores Titulares y Suplentes por cada clase de acciones para el ejercicio 1994. Su elección por el término de un año.
5º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y establecimiento del número de Síndicos Titulares y Suplentes por cada clase de acciones para el ejercicio 1994. Su elección por el término de un año.
6º) Fijación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, marzo 4, 1994.

El Directorio

e. 14/3 Nº 1295 v. 18/3/94

TECNO METAL
S. A. C. I. M. I. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1994, a las 16.00 horas en Céspedes 2639 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y demás documentación prevista por el Art. 234 - Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31.12.93.
2º) Remuneración del Contador Certificante por el año 1993; designación de Contador Certificante para el año 1994.
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores y Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio cerrado el 31.12.93 por $ 43.184 ajustadas, en exceso de $ 39.579 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades, fijado por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Elección de Directores Titulares y Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 con respecto a la constancia de las acciones escriturales, debiendo cursar la comunicación de la asistencia en nuestras oficinas: Céspedes 2639 - Capital Federal, hasta el 4 de abril de 1994 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas de lunes a viernes.
Los señores accionistas que hayan depositado sus acciones en Caja de Valores deberán presentarse con el correspondiente certificado.

e. 17/3 Nº 76.437 v. 23/3/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Eugenio V. A. Pazo, Escribano Público, Mat. 3906, Reg. 269, avisa que Raúl Juan Fontan y María Cristina Sánchez, domiciliados en Solís Nº 688 Cap. venden a Teresita Elba Quiroga de Suárez, domiciliada en Scalabrini Ortiz 2368 Cap., el negocio de Elabor. de masas, pasteles sandwiches y productos similares, etc. (500200), Comercio minorista de bebidas en gral. envasadas (601010); Comercio minorista: Despacho de pan y Prod. afines (601.020) y Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches sin elabor. (601030), calle AV. RAUL SCALABRINI ORTIZ Nº 2314 Cap. Fed. Reclamos San Juan - Mena, Tucumán 834 P.B. Capital.

e. 16/3 Nº 76.383 v. 22/3/94

Por cinco días. El Sr. Kopel Torgovnick con domicilio en Av. Avellaneda 3987 de esta Capital, avisa que transfiere a Pedro Silvio Torgovnick con domicilio en Pio Collivadino 421 de esta capital el fondo de Comercio de taller de marroquinería, venta al público y compostura, sito en AV. AVELLANEDA 3987 de esta Capital según consta en Escritura Pública número 81 de fecha 5 de setiembre de 1986. Reclamos de ley en Av. Avellaneda 3987 Cap.

e. 17/3 Nº 76.491 v. 23/3/94

"Farmacia Santa María Sociedad en Comandita Simple", domicilio Angal Gallardo 946, Capital Federal, Avisa que Vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad Ubicada en esta Capital Federal, AVENIDA ANGEL GALLARDO 946 a "Farmacéutica Angel Gallardo 946 SRL", domicilio Angel Gallardo 946, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 17/3 Nº 76.419 v. 23/3/94

"C"

Isaac Sabaj Mart. Público, Ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa: Zulma Haydée Milano Lanterna dom. Quintino Bocayuva 343 Cap. Vende a Sixto Comerci Dom. Charlone 1400 Cap. su Hotel (S.S.C.) sito en 14 DE JULIO 1067 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 17/3 Nº 76.497 v. 23/3/94

"E"

Otero y Asoc. (R.A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Juan Alfonso Marques Mendanha, Delfino Menezes Pereira o Meneses Pereira y José de Jesús Barros Meneses, dom. Escalada 1238, venden a José María Rial Fernández, dom. Cervantes 1796, negocio panificación y fábrica de masas y emparedados, denominado "El Modelo", sito calle ESCALADA Nº 1238/42 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

e. 16/3 Nº 44.764 v. 22/3/94

"G"

Alberto Luis Barroso, Carlos Alberto Lema y Carlos José Franco, con domicilio en Cochabamba 2769, Capital Federal venden a Alberto Tomas con domicilio en Av. del Libertador 6506, 8º piso "D", Capital Federal, el negocio de "Rotisería, fiambrería comidas para llevar" sito en la calle GASCON 715/717, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámen y sin personal. Reclamos de Ley en Gascón 715/717, Capital Federal.

e. 14/3 Nº 44.502 v. 18/3/94

"H"

Anchorena 74, representada por Raul Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena Nº 74, Capital, avisa: Garage 2032 SRL, con domicilio legal en Humberto Primo 2032, Capital, vende a: José Martínez, Ramón Martínez Ramos y José Quintas, domiciliados en Miranda Nº 1345, José C. Paz (Pvcia. de Bs. As.) su negocio de Garage Comercial (capacidad máxima 29 cocheras) sito en: HUMBERTO 1º Nº 2032/36 PB y EP, Capital, libre de deuda gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 15/3 Nº 76.220 v. 21/3/94

"J"

Estudio Dipol representado por Humberto M. Páez - Martil. Públ. Of. Gaona 2660 avisa que: Norberto Oscar García domiciliado en Avda. Mitre 5322 Avellaneda - vende a José Alberto Palopoli domiciliado en V. Melo 970 P/B "A" Capital su negocio del Rubro Carnicería y verdulería sito en la calle JUAN M. AMBROSETTI Nº 901 - sin deudas - embargos ni inhibiciones y sin personal, reclamos de ley en nuestra Oficina, Gaona 2660 Capital.

e. 16/3 Nº 44.772 v. 22/3/94

"P"

Eugenio V. A. Pazo, Escribano Público, Mat. 3906, Reg. 269, avisa que Miguel Angel Giudice y Olga María Ada de Galli, domiciliados en 20 de Septiembre 172 - Cap. venden a Luis Varela Duarte, domiciliado en Tucumán 834 Cap., el negocio de despacho de pan, vta. de helados (sin elabor.), Elabor. y vta. de masas, emparedados, postres, bombones, golosinas, galletitas, prod. lácteos y bebidas envasadas, calle PERU Nº 640 Capital Federal. Reclamos dee ley, San Juan - Mena, Tucumán 834 P.B. de Capital Federal.

e. 16/3 Nº 76.384 v. 22/3/94

"S"

Messina Inmobiliaria S. R. L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Gabriel Angel Ablatico, domiciliado en Ada Elflein 3723 La Lucila Pcia. de Buenos Aires, vende a Fernando Luis Rodríguez, domiciliado en Chenaut 117 Sarandí Pcia. de Buenos Aires, su negocio de kiosco sito en SUIPACHA 485 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/3 Nº 76.421 v. 22/3/94

"T"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2 "8", Cap. avisan que rectifican edictos Nro. 61.982 y 61.985 publicados el 5/9/93 al 12/9/93, debiendo leerse: Ovidio Pose; María Drammis; María Dolores Cortés; Antonio Cortés; Ignacio Blasi; Carlos Jorge Rodríguez Robert; Raúl Emilio Tusso; Migel Angel Casala; Mario Zitzer; Daniel Alberto Fuerte; Ana María Teresa Naón; José Luis Gómez; Samuel Horacio Kurozwan; Hugo Daniel Salazar e Irma Nélida Engster, dom. en Perón 960, Cap. venden a Baltazar Márquez; Juan José Blanco García y Rodolfo Víctor Molina dom. en Av. Las Heras 3345 2 "8", Cap. su negocio de Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch, Casa de Comidas, Despacho de Bebidas; Helados (sin elaboración) y venta de golosinas envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 960 P. B. y Sótano, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 17/3 Nº 76.439 v. 23/3/94

"V"

Oscar O. Vázquez, martillero público, con Of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que Jafer S. A., con domicilio en Venezuela 1500, Cap. vende, cede y transfiere, su negocio de Estación de Servicio (205007), sita en VENEZUELA 1496/1500 Esq. LUIS SAENZ PEÑA 506/520/530/534 P. B. y 1er Piso de Cap. Fed. a los Sres. Rafael José Vazquez; Pedro Desimone; José Bellotta; Oscar Nicolás Milito; Gustavo Mario Vinaccia; Salvador Vinaccia, con domicilio en Av. San Juan 4139, 1ro. "A", Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 15/3 Nº 76.236 v. 21/3/94

"Z"

Luis Alberto Casellas y Rodolfo Lippke domiciliados en Zapiola 1409 Capital, transfieren el fondo de comercio a Juan Carlos Marinelli, domiciliado en Sánchez 1731, Capital el negocio de lavandería mecánica, autoservicio y en trámite, receptoría de tintorería sito en ZAPIOLA 1409/15 Capital libre de toda deuda, gravamenes y personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en Zapiola 1409.

e. 14/3 Nº 76.129 v. 18/3/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

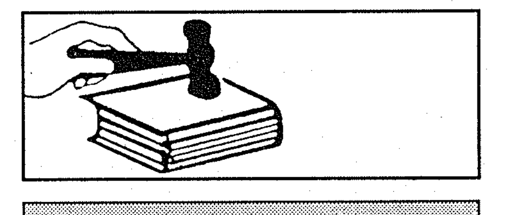
ANTONIA

Sociedad en Comandita por Acciones

A los efectos del ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer (art. 194, ley 19.550), ANTONIA S.C.A. hace saber a sus señores socios y accionistas que el 7 de marzo de 1994 su asamblea general extraordinaria ha aprobado efectuar un aumento de capital de $ 21.600; de ellos, $ 1.200 de capital comanditado y $ 20.400 de capital comanditario y que los socios y accionistas que deseen suscribir dicho aumento podrán hacerlo en la proporción de sus respectivas tenencias, integrando en el momento de la suscripción la totalidad del capital que suscriban, en efectivo y a la par.

Las Socias Comanditadas

e. 16/3 Nº 76.298 v. 18/3/94



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Isidoro Kupferschmidt, con domicilio en Av. Rivadavia 1543 - 5º "C" - Capital Federal (Te.: 381-3002), comunica por diez días que rematará el día 29 de marzo de 1994 a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de la Capital Federal, por cuenta y orden de los Sres. Alberto Federico Fehrmann y Alejandro Fehrmann, la cantidad de 20.000 acciones ordinarias, al Portador, Clase A, con derecho a un voto por acción de v$s 1 cada una, que representan el cien por ciento del

capital social de Alberto Fehrmann S. A., sociedad inscripta el 21 de agosto de 1967, bajo el Nº 2231, Fº 371, Lº 242 de Contratos Públicos, con domicilio en Crámer 1376, Capital Federal. El total de las acciones a subastar se encuentra instrumentado en dieciséis títulos, todos de la serie Nº 1, de los Nos. 0001 a la 20.000. Las acciones a subastar registran un derecho real de prenda (art. 580/588 del Cód. de Comercio), hallándose los títulos depositados en la Escribanía Caputo, sita en Av. Córdoba 1432, 1º "B", Capital Federal. Base: u$s 330.000. Condiciones de Venta: Contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, ambos en efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 48 horas de realizada la subasta en Av. Córdoba 1432 - 1º "B" - Capital Federal. En caso de no presentarse el comprador a efectuar el pago del saldo, automáticamente y sin mediar ningún aviso de notificación previa perderá la seña y la comisión, disponiéndose en tal caso una nueva subasta de las acciones indicadas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

e. 10/3 Nº 75.886 v. 23/3/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 24 de Marzo de 1994 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca G.M.C. sedan 2 puertas modelo 5C 11AN serie 1992 patente P 030.274 en el estado en que se encuentra. Exhibición: Laprida 1469 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base U$S 4.152,00 Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

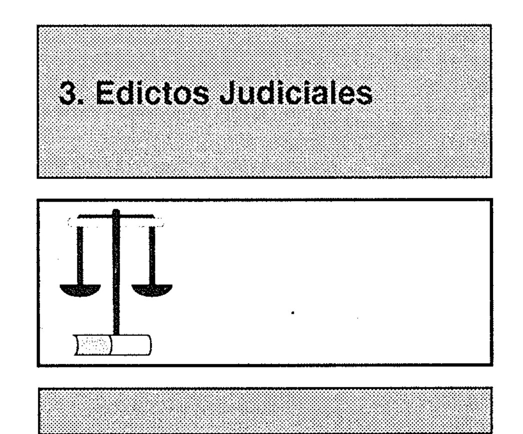
Buenos Aires, a los 7 días del mes marzo de 1994.

e. 16/3 Nº 76.431 v. 18/3/94

El martillero Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de TUTELAR Cía. Financiera S.A., conforme lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y dispuesto por el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 30 de marzo de 1994 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, en block: 1) Máquina sopladora extrusora de envases plásticos marca Ads, modelo IIHO, Nro. 343U, modelo filtro 50S40WM3DDBSP1110, motor marca Cem Compax modelo AEUT132MH4, Nro. FL7620254; 2) Máquina sopladora marca Extruder, modelo B-04/Nro. 2002, con tres turbinas de enfriamiento, marca Airemar, modelo AF811, Nro. 123, Nro. 127, Nro. 216, motor marca Corradi, modelo MTA132M/4, Nro. 947229 de 10 CV.; 3) Compresor (a tornillos), marca Atlas Copco, modelo GA410, tipo 1083503805, Nro. 80707/1507/4; 4) Máquina sopladora marca Ads, Nro. 33581, modelo filtro 20SF 40WM3DDBSP1102, motor marca Cem ADS, NRO. 7790, MODELO FILTRO 205F40WM3DDBSP1105, motor marca Cem Compax, modelo AEUT132MH4, Nro. 7592941 de 50HP.; 5) Máquina sopladora marca Ads, Nro. 33781, modelo filtro 20SF40WM3DDBSP1102, motor marca Cem Compax, modelo AEUT132MH4, Nro. 7592951 de 50HP.; 6) Máquina sopladora marca Ads, Nro. 33381, modelo filtro 20SF40WM3DDBSP1102, motor marca Cem Compax, modelo AEUT132MH4, Nro. 7592950 de 50HP.; 7) Máquina sopladora marca Ads, Nro. 7790, modelo filtro 20SF40WM3DDBSP1105, motor marca Cem Compax, modelo AEUT132MH4, Nro. FL7596147 de 50 HP.; 8) Máquina sopladora, marca Ads, Nro. 339M, modelo filtro 50S40WM3DDBSP1110, motor marca Cem Compax, modelo AEUT132MH4, Nro. FL7620258 de 50HP.; 9) Máquina sopladora marca Ads, Nro. 33881, modelo filtro 50S40WM3DDBSP1110, motor Cem Compax, AEUT132MH4, Nro. FL7620255 de 50 HP. 10) Máquina sopladora marca Ads, Nro. 33181, modelo filtro 50S40WM3DDBSP1110, motor marca Cem Compax, modelo AEUT132MH4, Nro. FL7620257 de 50 HP.; en el estado en que se encuentran en exhibición en Juan Agustín García 5740, Capital Federal, los días 25, 28 y 29 de marzo de 1994 de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. No se admitirán reclamos sobre el estado de los bienes. Base: U$S 1.202.832. De no haber ofertas por la base, se subastará la totalidad de los bienes Sin Base, en forma individual y consecutiva. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El/los comprador/es deberá/n constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes serán entregados previo pago total del precio de venta. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El remate se efectúa por ejecución de la prenda Nro. 827142 contra Faggot SA; los gastos de acarreo, transporte, carga y descarga a cargo del comprador. Buenos Aires, a los 9 días del mes de marzo de 1994.

e. 17/3 Nº 76.567 v. 21/3/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE JULIO CIRO DEGLI ESPOSTI y/o ISABEL MINIERI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 25 de 1994.
Adolfo M. Witthaus, juez.

e. 17/3 Nº 44.683 v. 21/3/94

Nº 45

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45 (Actualmente Juzgado de turno Nº 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá con sede en la calle Paraguay Nº 1536 P. Baja) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTEFANIA JANCEWICZ o JANCEVICZ o YANCEVICZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 17/3 Nº 44.727 v. 21/3/94

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital, cita y emplaza a acreedores y herederos de doña HILDA ANGELA CARRIZO por el plazo de treinta días para presentarse y hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.
Susana A. Nóvile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23-11-93 al 25-11-93.

e. 16/3 Nº 37.300 v. 18/3/94

Nº 91

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 91, sito en Callao 635, Piso 4º, cita en los autos "SALVATORI, DANIEL RICARDO y Otro c/ ZOLEZZI o ZOLEZZI y DEVOTO, CLELIA JUANA JULIA SOFIA y Otro s/ Posesión Vicenal" —Expte. Nº 69.482/92— a ANTONIO VALLARO, LUISA ROCCIA DE ZOLEZZI y/o los herederos de los nombrados y/o personas que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Concordia 478, Capital Federal para que se presenten en el plazo de quince días en la causa mencionada promovida por demanda por posesión adquisitiva de dicho bien, bajo apercibimiento de designárseles a la Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 28 de 1994.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 17/3 Nº 44.821 v. 21/3/94

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña DE FINO MARÍA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
Ricardo A. Busto, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20-12-93 al 22-12-93.

e. 16/3 Nº 39.495 v. 18/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Diag. Pte. R. Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados "SERNA, DANTE R. c/ ALANIZ, ROSANA M. y Otra s/ Ejecutivo", cita y emplaza a ROSANA MARCELA ALANIZ y CATALINA VASILE DE ALANIZ, para que dentro del término de cinco días desde la última publicación se presenten en autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/3 Nº 44.885 v. 18/3/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nro. 40, a cargo del suscripto, hace saber la apertura del Concurso preventivo de DULCES LEMBOS S.A. el 16-2-94, con domicilio en la calle Alfredo Bufano Nro. 939/981 de Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 4 de mayo de 1994 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos al Síndico Contadora Dra. Rosana del Carmen Marafioti, con domicilio en la calle Montevideo 666, 5to. piso de Capital Federal, que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de junio de 1994 y 26 de julio de 1994, respectivamente. Señálese la audiencia para el día 18 de agosto de 1994, a las 10.30 horas a los fines de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los acreedores que concurran a la sala de audiencia general del fuero sita en la calle Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal. Publíquense por cinco días. Firmado Raúl Taillade, Juez.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 17/3 Nº 44.788. v. 23/3/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 24, Sec. 48 dispuso la cancelación del pagaré librado el 25/3/92, por VITRODI S. A. a favor de VICENTE H. MOZO S. A. por U$S 10.000, pagadero el 5/6/92 siendo avalista el Banco Coop. de Caseros. Se autoriza su pago transcurridos 60 días de la última publicación que se hará en el Boletín Oficial por 15 días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 16/3 Nº 44.661 v. 7/4/94

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2. Secretaría Nº 4. "Buenos Aires, 23 de febrero de 1994: Por darse el estado de sospecha que determina el art. 294 del C. P. P. N. en orden a que LILIANA EDITH CORREA ha cometido el delito previsto en el art. 139, inc. 2 del Código Penal en las circunstancias detalladas en el requerimiento fiscal de fs. 14, recíbasele declaración indagatoria ... Fdo.: María Rosa Cassará, Juez. PRS. Ante mí: Marcela Simian, Secretaria". Cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente a LILIANA EDITH CORREA para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
Marcela Inés Simian, secretaria.

e. 16/3 Nº 430 v. 22/3/94

Nº 6

Juzgado Nacional de Menores Nº 6 - Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ADOLFO MARIO GIACONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Homicidio y tentativa de homicidio art. 79 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.- ...No surgiendo de autos el domicilio actual del referido, cíteselo mediante edictos, emplazándoselo para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho en el Tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Firmado Adriana Laura Leiras, juez.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1994.
Mercedes del C. Blanco, secretaria.

e. 17/3 Nº 450 v. 23/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS PEREYRA PACHECO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por av. de contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1994.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 14/3 Nº 411 v. 18/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La Sra. Juez en lo Correccional nº "2", Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de esta Capital, cita y emplaza por el término de tres días a partir de su publicación a GUILLERMO JOAQUIN VERON, DNI. 17.876.307, en la causa nº 6626, que se le sigue por el delito de encubrimiento, art. 277, inc. 3º del C. P., ante la Secretaría nº 58, a cargo de la Dra. Diana E. Delest para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 288 y 289 del C. P. P.). El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 3 de marzo de 1994. Atento lo informado a fs. 160 ... practíquese citación por edictos por el término de cinco días, a fin de notificarlo y dar cumplimiento a lo ordenado a fs. 134, 135, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (arts. 288 y 289 del C. P. P.)".

Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.

e. 16/3 Nº 431 v. 22/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 18, interinamente a cargo de la Dra. María Susana Spina, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a NORBERTO DARIO ROMBOLA, D.N.I. Nº 17.193.496, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 292, segundo párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1994.
José Luis Ortega, secretario federal.

e. 14/3 Nº 406 v. 18/3/94

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término

de tres días a partir de la última publicación del presente a ANTONIO CARLOS PAIVA, D. N. I. Nro. 92.132.607, para que comparezca a estar de derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, ... de marzo de 1994.
José Luis Ortega, secretario.
e. 16/3 Nº 432 v. 22/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Paraná 386, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza a Hugo Ariel Sallustio (D.N.I. 18.533.406) y a Raul Osvaldo Sallustio (D.N.I. 13.524.408) para que dentro del término de 10 días comparezcan a tomar intervención en autos "VARIG S.A. c/ SALLUSTIO, HUGO ARIEL y otro s/ Varios - Transporte de Personas", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 17 de febrero de 1994.
Jorge Diego Anderson, juez federal.
e. 17/3 Nº 76.454 v. 18/3/94

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal de 1º Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, cita en el término de diez días a Sandro Oldemar García para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "E.N.Tel. c/ GARCIA, SANDRO OLDEMAR s/ Daños y Perjuicios", Expte. Nº 29.806/89, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y Diario Local La Nueva Provincia.

Bahía Blanca, 30 de noviembre de 1993.
María Eugenia Aristizábal, secretaria federal.
e. 17/3 Nº 76.530 v. 18/3/94

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal de San Juan Dr. Leopoldo Rago Gallo, cítese a HIGINIO MONARDEZ, transcribiéndose a continuación el decreto que lo ordena en los Autos Nº 9914/92, caratulados: "c/MEYER, CARLOS GUILLERMO; AMERICA ASCENCION ECHENIQUE y Otros - Por: Falsificación de Documento y Estafa - Damnif.: A.N.Se.S", cítese por Edicto a HIGINIO MONARDEZ, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día hábil posterior al último de aquella publicación que se hará en el Boletín Oficial de la Nación durante cinco días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

San Juan, 21 de febrero de 1994.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 17/3 Nº 451 v. 23/3/94

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a RUBEN DARDO DE LA VEGA D.N.I. Nº 10.445.181, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 10.270, caratulados: "c/DE LA VEGA, RUBEN DARDO - Por: Adulteración de Documento".

San Juan, 22 de febrero de 1994.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 17/3 Nº 452 v. 23/3/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL VILLA MERCEDES PCIA. DE SAN LUIS

Nº 1

La Dra. Alicia Neirotti de Lucero, juez titular del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, en los autos caratulados "INCIDENTE DE EXTENSION DE QUIEBRA - IEMSA S. A. - QUIEBRA" cita y emplaza por el término de catorce días a los herederos de ENRIQUE CARDELLI para que los mismos comparezcan a estar a derecho en el trámite de extensión de quiebra iniciado en los autos mencionados. Para mayores informes Secretaría del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Urquiza 74, Villa Mercedes (S.L.).

Villa Mercedes (S.L.) 2 de febrero de 1994.
Adriana Carranza de Carrió, secretaria.
e. 8/3 Nº 363 v. 21/3/94

FISCALIA

Nº 2

Fiscalía Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO GABRIEL LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
Marisa L. Madueña, secretaria.
e. 14/3 Nº 413 v. 18/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Marcelo J. Goldberg	14-02-94	MARIO JUAN BAUM	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
4	113	Fernando Bosch	22-02-94	GUSTAVO ALEJO LEVITAN	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	22-02-94	DERLIS DOMINGO SAN MARTINO Y ANTONIO PEDRO BELARDO	3	DELITO DE ESTAFA Y FALSIFICACION
10	130	Pablo García de la Torre	18-02-94	ESTHER MABEL OLIVERA	3	FALSO TESTIMONIO
10	130	Pablo García de la Torre	22-02-94	DIEGO SCHUSTER	10	ROBO CON ARMAS Y TENT. DE ESTAFA
12	137	Susana B. Parada	28-01-94	EDUARDO FERNANDEZ PENILLAS	30	INF. ART. 173 INC. 11º DEL CODIGO PENAL
16	111	Gustavo J. Rofrano	17-02-94	HUMBERTO HORACIO MENCHI RASMI	3	DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	04-03-94	DANIEL CODESAL	2	Nº 35.904
17	153	Silvia S. López Crespo	04-03-94	ERNESTO MARADONA	2	Nº 36.400
17	153	Silvia S. López Crespo	04-03-94	JUAN CARLOS OCHIPINTI	2	QUIEBRA FRAUDULENTA
17	153	Silvia S. López Crespo	02-03-94	MIGUEL ANTONIO SUAREZ	3	DEFRAUDACION
17	153	Facundo Marín Fraga	25-02-94	JOSE MARIA MACIEL	2	Nº 36.204
19	159	Eduardo A. d'Empaire	08-02-94	RAMON EDUARDO PRADO	5	INFRACCION AL ART. 163 INC. 4TO. DEL CODIGO PENAL
24	112	Gabriel M. Presa	18-02-94	LUIS FERNANDO BARRIONUEVO (C.I. Nº 11.413.340)	3	ESTAFA Y DEFRAUDACION
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	17-02-94	MIGUEL ABRAHAM	5	DEFRAUDACION
28	142	Esteban C. Rodríguez Eggers	16-02-94	JUAN CARLOS AREBALO	3	INFRACC. LEY 11.723
29	136	Silvia S. López Crespo	01-03-94	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ	2	Nº 34.523
29	136	Silvia S. López Crespo	01-03-94	JORGE OSCAR MONTES	2	Nº 34.610
29	136	Daniel Mauro	03-03-94	HUGO JORJE PAZ	3	DELITO DE ESTAFA
29	136	Daniel Mauro	28-02-94	CARLOS ALBERTO ALPEROWICH	3	DELITO DE INFRACCION A LA LEY 11.723
33	169	Julio César Baez	17-02-94	DOMINGO TRIPODI	30	VIOLACION, ROBO CON ARMA, Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
33	169	Julio César Baez	02-94	MARCELO JAVIER ARAUJO	30	ROBO
34	117	Marta N. Caputi	16-02-94	BETTY MARLENE SENA LATORRE	1	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
34	117	Marta N. Caputi	02-02-94	JUAN ENRIQUE COLELA	5	RETENCION INDEBIDA
34	117	Claudio J. Caffarello	19-01-94	JULIO CESAR MIGLINO	5	ROBO CON ARMAS DE AUTOMOTOR Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
34	117	Claudio J. Caffarello	27-01-94	ANTONIO LORENZO MENDOZA	5	ROBO COMETIDO EN POBLADO Y EN BANDA
37	129	L. Cristina Bandin	16-02-94	JULIO GONZALEZ (PARAGUAYO) 28-5-61	5	DISPARO DE ARMA DE FUEGO Y LESIONES

e. 14/3 Nº 18 v. 18/3/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, en los autos "VALENTINO S. R. L. s/ Quiebra", ha decretado con fecha 14 de febrero de 1994, la Quiebra de VALENTINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29/8/84 bajo el Nº 3936, Lº 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, habiéndose designado síndico al Contador Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. R. S. Peña 852, piso 7, frente, Capital Federal. Asimismo se emplaza a los acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico concursal, dentro del plazo que vence el día 20 de mayo de 1994. Se deberán presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 3 de junio y 28 de junio de 1994 respectivamente. Se fija la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 3 de agosto de 1994, a las 10 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Presidente R. S. Peña 1211, piso 3º. Intímase al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L. C. en tres días, y de corresponder en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, b) Constituya el domicilio procesal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (LC:95:7), c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC:95:4). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/3 Nº 462 v. 23/3/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 15 de febrero de 1994, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados ARTELECTRICA S. A. s/ Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 65848 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 3 de junio de 1994, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador ANGEL OSCAR AROSTEGUI, con domicilio constituido en Alcaraz 4281 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 28 de junio de 1994 y 2 de agosto de 1994, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 24 de agosto de 1994, en la Sala de Audiencias del Tribunal a las 10,00 hs.
Buenos Aires, marzo 2 de 1994.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 16/3 Nº 434 v. 22/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 15 de febrero de 1994, se ha decretado la Quiebra de VICENTE SIGFRIDO AKIAN en los autos caratulados AKIAN VICENTE SIGFRIDO s/ Quiebra, expte. 65.850 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 15.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. se fija hasta el día 7 de junio de 1994 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, EDUARDO JORGE GARBARINI, con domicilio constituido en Uruguay 618, piso 2º "C", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de junio de 1994 y 4 de agosto de 1994, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 26 de agosto de 1994, a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, marzo 2 de 1994.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 16/3 Nº 435 v. 22/3/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por cinco días la quiebra de "FACTORIA PUERTO ENSENADA S. A. s/Quiebra, Expte. Nº 58.980", habiéndose designado síndico a contadora María Cristina González Sturla, con domicilio en la calle Esmeralda 1066 piso 4º "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 17 de junio de 1994 a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de marzo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 15/3 Nº 416 v. 21/3/94

Nº 5

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en la calle Diagonal R. S. Peña 1211, piso 8º, comunica por cinco días que se ha ordenado la apertura del Concurso preventivo de HEBRON SA., en el que se ha designado síndico al Dr. Jaime Szojchet con domicilio en la calle R. Peña 434, piso 9no., ante quien deberá formularse los pedidos de verificación fijándose hasta el día 12 de mayo de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la LC. los días 3 de junio y 28 de junio de 1994 respectivamente y se ha fijado el día 2 de agosto de 1994 a las 10,00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo en la Sala de Audiencias de este Tribunal. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 15/3 Nº 76.163 v. 21/3/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "TAGORE S. A.", la que fue decretada el 23.02.94, habiéndose designado como Síndico al Contador Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en la calle Carabobo 237, piso 2º, Dto. "9" (Te 632-3123). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos el día 02.06.94 por ante el Síndico; Para el supuesto caso en que corresponda, se ha señalado la audiencia del día 24.8.94 a las 8.30 horas a fin de realizar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro de 24 horas entreguen al Síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas los pongan a disposición del Síndico. Intimar a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de la Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del mismo. Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/3 Nº 407 v. 18/3/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "TRADECO S. R. L.". Síndico: Sr. Norberto I. Sapir, con domicilio constituido en Aguaribay 6736 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 del mes de Abril de 1994. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 28 del mes de junio de 1994, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 12 y 3 de mayo/junio de 1994 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 a 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 14/3 Nº 408 v. 18/3/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17; sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, hace saber que con motivo de la apertura del Concurso Preventivo de "ROCARTEX S. A." (inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de noviembre de 1989, bajo el Nº 8442 del Libro 107 Tomo "A" de S.A.) ocurrido el 24 de Febrero de 1994, se ha señalado el día 28 de Junio de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico Raúl Atilio Ramil, con domicilio en la calle Lavalle 1527, Piso 4º, Of. 16, de Capital Federal. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia para el día 14 de Septiembre de 1994 a las 9,00 hs. para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º Capital Federal, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, a realizarse con la presencia de los acreedores que concurran.
Buenos Aires, marzo 4 de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 14/3 Nº 44.491 v. 18/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la Quiebra de VICTOR ARTURO BRAVO ROJAS, D. N. I. 92.282.114. Síndico María Cenatiempo de Pena, con domicilio legal en Av. Corrientes 1296 - 5to. piso - of. 52 de la Capital Federal, a quien los acreedores anteriores a la fecha de la resolución de Quiebra del 5 de noviembre de 1993 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 1994. El Síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 19.551 y el previsto en el art. 40 de la misma Ley los días 5 de mayo de 1994 y 27 de mayo de 1994 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros a que se entreguen al Síndico los bienes del fallido que tengan en su poder al igual que los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad del fallido previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones fijada para el día 4 de mayo de 1994 a las 9 hs. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551. Se ha designado el día 21 de junio de 1994 a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada la que se realizará en la sede del Juzgado sito en Av. Presidente Roque Sáenz

Peña 1211 piso 7mo. de Capital Federal con las personas que concurran.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 17/3 Nº 466 v. 23/3/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "CONSIGNACIONES LA TROPA S. A.", con fecha 24 de febrero de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 24 de mayo de 1994 ante el Síndico Cdor. CARLOS ALBERTO LESTA, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, 2º "F", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 15 de agosto de 1994, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena, los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "CONSIGNACIONES LA TROPA S. A. S/QUIEBRA", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 16/3 Nº 439 v. 22/3/94

Juzg. Nac. Com. 10 - Secret. 19, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - P. 6º, cita a Goldemberg, Pedro Osvaldo comparezca dentro de los 5 días en autos "GOLDEMBERG, PEDRO OSVALDO s/ Ped. de Quiebra por PANIEGO Y ODIZ S. R. L." a dar explicaciones en los términos art. 91 ley 19.551 bajo apercibto. designar al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 17/3 Nº 44.804 v. 18/3/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de Quiebra de EL COBRE S. A. (Expte. 60.345), haciendo saber que el síndico es el contador Alberto Jorge Gutiérrez, con domicilio en Talcahuano 893 piso 2do. de Capital Federal, ante quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia, podrán solicitar su verificación hasta el día 19 de mayo de 1994. La Junta de Acreedores ha sido fijada a los efectos del art. 38 segundo párrafo de la L. C., para el día 4 de agosto de 1994. Se deja constancia que el día 9 de junio de 1994 y el día 30 de junio de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 15/3 Nº 418 v. 21/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de Quiebra de COMPAÑIA AMERICANA DE LA CAÑA S. R. L. (expte. 62.488), habiendo sido designado síndico el contador Rafael Perelmiter con domicilio en Hipólito Yrigoyen 986, piso 11, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 4 de julio de 1994 a la 10,00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 18 de mayo de 1994 y el 9 de junio de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuántos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, marzo 3 de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 16/3 Nº 440 v. 22/3/94

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 hace saber por cinco días la declaración de Quiebra de INTESCO S. A. decretada con fecha 10 de diciembre de 1993. Los Sres. acreedores podrán insinuar sus créditos ante el síndico designado CPN Mario Oscar Resconi, con domicilio en Uruguay 775, 3º "B", Capital, hasta el día 6 de abril de 1994. Se ha fijado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder la misma; para el día 9 de junio de 1994 a las 10:30 hs., la que se celebrará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Igualmente se intima a la fallida a fin que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a.- Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la Ley 19.551; b.- Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 19.551, art. 95, inc. 4º); c.- Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 15/3 Nº 419 v. 21/3/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: MUÑOZ ALBERTO ERNESTO, D. N. I. Nro. 14.015.226, habiéndose designado como síndico judicial al Dr. González Videla, Héctor con domicilio constituido en la calle Paraguay 2081, 2do. H, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de abril de 1994. Señálase audiencia para el día 6 de julio de 1994 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en la Avenida Callao 635 piso 2º para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la misma. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 17/3 Nº 467 v. 23/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "CASA SALVI S. A. C. I. s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº 62.820 - Año 1993), se ha fijado nueva fecha de celebración de la Junta de Acreedores, para el día 28 de marzo de 1994 a las 10,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal (Av. Callao 635, 1º piso). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 17/3 Nº 76.504 v. 23/3/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica que en el expte. Nº 58599 caratulado "METALURGICA NICOROL S. A. s/Quiebra" se dispuso: 1. Decretar la quiebra de METALURGICA NICOROL S. A.; 2. Fijar plazo hasta el 28 de abril de 1994, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 18 de mayo de 1994 y 10 de junio de 1994 respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 6 de julio de 1994, a las 10 horas; 4 Intimar a la deudora y a sus administradores Sres. Nicolás Uccellatore, Alicia Elida Romero y Roberto Federico Legaspi para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L. C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo. b) Entregar la síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas; c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados de Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; e) comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 11 de abril de 1994 a las 11 hs. 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; 6. El Síndico designado es Aníbal D. Carrillo, con domicilio en Paraguay 419, 2º Cuerpo, piso 1º of. 29 de esta Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 16/3 Nº 442 v. 22/3/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nro. 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Av. Callao 635, piso 3, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de febrero de 1994 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de SPINELLA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Suipacha 255 piso 9 "E" de Capital Federal. Fíjase el día 7 de junio de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en Lavalle 1710 piso 3 "6" de Capital Federal. Señálase el día 25 de agosto de 1994 a las 8,00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 17/3 Nº 76.528 v. 23/3/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, hace saber que con fecha 15 de diciembre de 1993 se ha decretado el Concurso civil liquidatorio de LUIS HUMBERTO LORENZO POLLERO, LE. 4.373.876, con domicilio en la calle Cuba 2230, piso 1º, unidad 4 de Capita Federal, el síndico designado es la Dra. Sara Silvia Seguín con domicilio en la calle Salguero 692, piso 3º "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 1994. La Junta de Acreedores en caso de proponerse concordato resolutorio se realizará el día 31 de mayo de 1994 a las 9,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos de art. 93 de la ley de concurso y para que se entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentos y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber la prohibición de efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al fallido para que entregue al síndico los bienes que tenga en su poder. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago, de conformidad con el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 16/3 Nº 443 v. 22/3/94

Nº 20

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Sec. Nº 40, comunica que con fecha 29/12/93 se ha decretado la Quiebra de RAMIRO HERNAN BURGOS, disponiéndose la entrega a la síndica, de los bienes que estén en poder de la fallida o de terceros, decretándose la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces, intimándose a la deudora a cumplir con el art. 93 LC y para que en 24 horas entregue a la síndica la documentación relacionada con la contabilidad, debiendo constituir domicilio en 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (conf. item 14). La Síndica es la Dra. Rosa Mirta Muchenik, con domicilio en Arenales 3147, 9º, "B", TE 824-6351. La verificación de créditos podrá efectuarse hasta el 13/4/94, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, o previa cita telefónica con la síndica. Informe art. 35 para el 4/5/94. Art. 40 para el 26/5/94. Junta designada para el 17/6/94 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 15/3 Nº 424 v. 21/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo de Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, comunica que con fecha 16/2/94 se ha decretado la Quiebra de MARTA DORA FELICITAS RUIZ, disponiéndose la entrega a la síndica, de los bienes que estén en poder de la fallida o de terceros, decretándose la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces, intimándose a la deudora a cumplir con el art. 93 LC y para que en 24 horas entregue a la síndica la documentación relacionada con la contabilidad, debiendo constituir domicilio en 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (conf. item 14). La Síndica es la Dra. Rosa Mirta Muchenik, con domicilio en Arenales 3147, 9º "B", Tel.: 824-6351. La verificación de créditos podrá efectuarse hasta el 2/5/94, de lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas, o previa cita telefónica con la síndica. Informe art. 35 para el 6/6/94, Art. 40 para el 30/6/94. Junta designada para el 5/8/94 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 16/3 Nº 444 v. 22/3/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, hace saber por cinco días que con fecha 7 de febrero de 1994 se ha decretado la Quiebra de COMPAÑIA ARGENTINA HORMISON SOCIEDAD ANONIMA IND. Y COM. Se ha designado síndico al Contador Néstor Rodolfo del Potro con domicilio constituido en Lavalle 1616 Piso 11 "A". Se ha fijado plazo hasta el día 2 de mayo de 1994, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico. Se deberán presentar los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 23 de mayo de 1994 y 15 de junio de 1994 respectivamente. La Junta de acreedores en caso de corresponder, se celebrará el día 7 de julio de 1994 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550 Piso 7º, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico; a cumplir en lo pertinente con el art. 93 de la ley de concursos y la entrega al síndico dentro de las 24 horas de los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; la intimación a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 15/3 Nº 426 v. 21/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7, comunica por cinco días la Quiebra de LUIGGI S. A., habiéndose designado Síndico al Contador ROBERTO JOSE ALVAREZ, con domicilio en la calle Asina 1441, piso 3, of. 308/309, Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 22 de abril de 1994. Se señala la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder,

para el día 6 de julio de 1994 a las 10,00 horas, en la Sala del Tribunal. Se fijan los días 23 de mayo de 1994 y 16 de junio de 1994 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los bienes de aquélla; b) intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; c) intimar a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; d) prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Prohibir la salida del país de los administradores de la fallida. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/3 Nº 445 v. 22/3/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la Quiebra de BAKMAN, CLAUDIO ENRIQUE cuyo síndico actuante es Roberto José Quian con domicilio en Lavalle 120 Piso 3º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 31 de mayo de 1994. El art. 35 LC. vence en fecha 23 de junio 1994 y el art. 40 de la misma Ley vence en fecha 28 de julio 1994 de corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 19 de agosto de 1994 a las 9:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran, intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, marzo 7 de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 15/3 Nº 427 v. 21/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de DAENAL ALIMENTOS S. R. L. decretada el día 28/2/94, cuyo síndico actuante Armando Pascale, con domicilio en Uruguay 390, Piso 19º "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16 de junio de 1994. El art. 35 L. C. vence en fecha 7 de julio de 1994 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 11 de agosto de 1994 de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 2 de setiembre de 1994 a las 9:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 17/3 Nº 471 v. 23/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 44, del Dr. Marcos Roca comunica por dos días que en los autos "MARTORELL RAIMUNDO ANTONIO s/ Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Fdo. Marcos Roca. Sec.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 17/3 Nº 472 v. 18/3/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados: "OSTI S. R. L. s/Quiebra", Exp. 21.575, con fecha 19 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de OSTI S. R. L. y se designó Síndico al Dr. Carlos Alberto Rivas con domicilio en Uruguay 238, 8vo. piso "C", Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 20 de mayo de 1994 para que los acreedores presenten la verificación de los créditos ante el Síndico. Este deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 de mayo y 22 de junio de 1994, respectivamente. Se fijó audiencia para celebrar la Junta de Acreedores en caso de corresponder su realización, para el día 27 de julio de 1994 a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieren. Las nuevas fechas se fijaron por auto del 17 de febrero de 1994. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 16/3 Nº 446 v. 22/3/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Talcahuano 550 8º Piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de febrero de 1994 se ha abierto el Concurso preventivo de A. T. RIBBON S. R. L., con domicilio en San José 83 7º Piso, Capital Federal. Ha sido designado Síndico del concurso la Cdora. Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hipólito Irigoyen 1349 4º Piso "B", Capital Federal. Se ha fijado hasta el 1º de junio de 1994 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico y se ha designado el 22 de agosto de 1994 a las 9,30 horas en los estrados del Juzgado la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los acreedores que concurran al acto.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/3 Nº 473 v. 23/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "BUCARO S. A.", en donde ha sido designado como síndico el Contador Guillermo Montaner, con domicilio constituido en Florida 537, piso 15, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos del crédito hasta el día 3 de junio de 1994. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 28 de junio de 1994 y 2 de agosto de 1994 respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 24 de agosto de 1994 a las 9:30 hs. Se intima a la fallida y cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso, hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551. Intímese también a la fallida y a los integrantes del órgano de administración de la fallida a fin de que constituyan su domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (L. C. 95.7).
Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 17/3 Nº 475 v. 23/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel Angel. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA MAYORISTA MERCEDES SOCIEDAD ANONIMA", en donde ha sido designado como síndico el Contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio constituido en Talcahuano 422 1º C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos del crédito hasta el día 6 de junio de 1994. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 29 de junio de 1994 y 3 de agosto de 1994 respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 25 de agosto de 1994 a las 9:30 hs. Se intima a la fallida y cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso, hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551. Intímese también a la fallida y a los integrantes del órgano de administración de la fallida a fin de que constituyan su domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (L. C. 95.7).
Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 17/3 Nº 476 v. 23/3/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la Quiebra de CARLOS LEON NUSS S. A. Síndico Oscar Esperoni, con domicilio constituido en Montevideo 708, Piso 7º, Of. 48, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 5 de julio de 1994 a las 12,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, marzo 3 de 1994.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 14/3 Nº 409 v. 18/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, comunica que con fecha 28 de febrero de 1994 se decretó el Concurso civil liquidatorio de MARIA RITA ALBERO. Se hace saber a los acreedores que hasta el 25 de abril de 1994 podrán presentar ante la síndico los títulos justificativos de sus créditos, y asimismo se los convoca para la Junta de acreedores que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, 1º piso, el día 30 de junio de 1994 a las 11,30 hs., en caso de proponerse acuerdo resolutorio, y con los acreedores que asistan. La síndico designada en autos es la Dra. Lucrecia Busso, quien constituyó domicilio en la calle Uruguay 654, 7º piso "705", Cap. Fed. Se intima a la concursada y a cuántos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a la concursada, sólo que serán considerados ineficaces. La síndico deberá presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 16 de mayo de 1994 y 7 de junio del mismo año, respectivamente. Se intima a la concursada para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en este Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 16/3 Nº 447 v. 22/3/94

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SUD DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

Nº 1

Por disposición de la Dra. Hilda Edit Juri, juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Circunscripción Judicial del Sud de la Provincia del Chubut, con asiento en esta ciudad, en autos: "MEDITERRANEA S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 130/84, Secretaría Nº 1, se hace saber mediante edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y Boletín Oficial de la Nación, sin necesidad de previo pago (Art. 97 de la Ley 19.551), que se ha dictado la siguiente resolución: "Comodoro Rivadavia, Marzo 01 de 1994. Resuelvo: Declarar la Quiebra de MEDITERRANEA S. A. con domicilio en Güemes Nº 865, Primer Piso, Oficina 1, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut. 2º) Téngase presente la continuación del ejercicio del cargo por parte del Síndico Contador Humberto Bartolomé Trigo, con domicilio constituido en Rawson 631, ciudad. 4º) Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen en el plazo de cinco (5) días al Síndico los bienes y/o documentos pertenecientes a la deudora, bajo apercibimiento de ley. 5º) Téngase por cumplimentados con la presentación inicial los incs. 1, 2, 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551, e intímase a la fallida para entregar al Síndico dentro de las veinticuatro horas, la documentación relacionada con su contabilidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 173 de la L.C. 6º) Decrétase la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces (art. 113, 2º párrafo de la Ley 19.551). 10º) Fíjase plazo hasta el día 15 de Abril de 1994 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos presentando sus títulos pertinentes ante el Síndico actuante (Art. 96 inc. 1º, ley 19.551). 11º) Fíjase hasta el día 20 de Mayo de 1994 para que el Síndico presente el informe que establece el art. 35 de la L.C. (art. 96 inc. 2 in-fine, ley 19.551). 12º) Intímase a la fallida y a sus administradores a que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas, constituyan domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95, inc. 7, L.C.).
Comodoro Rivadavia, marzo 3 de 1994.
Gustavo L. H. Toquier, secretario.
e. 14/3 Nº 410 v. 18/3/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/3/94 - Vence: 18/3/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14-02-94	JUSTA CASILDA AQUINO	44.556
2		Gustavo Enrique Toledo	16-02-94	ELVIRA COTA	76.158

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	07-03-94	DANIELA MARIA CASILDA MARTINEZ GARCIA viuda de FUENTES PAZ	44.645
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	07-03-94	JUAN FRANCISCO BUONANNO	44.636
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	07-03-94	CARLOS MOREIRAS	44.589
6	UNICA	Juan Luis Arito	15-02-94	ENRIQUETA JUANA DE LEPPEE DE VERMEULEN	44.579
6	UNICA	Juan Luis Arito	07-03-94	ENZO FORTUNATO LOCATELLI	44.581
6	UNICA	Juan Luis Arito	01-03-94	LUCIANO MIÑO	44.643
11	UNICA	María Isabel Benavente	04-03-94	DANTE FACCHINI	44.614
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	22-02-94	CARMEN GONZALEZ	44.565
16		Juan Luis Arito	15-02-94	LUCIA SUSANA CINCIONI DE MARTIN	44.568
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	23-02-94	MIGUEL ALBERTO DE LA CUESTA	44.619
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	02-03-94	JUAN GRANDE	76.175
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	08-02-94	ROSA YOLANDA DE LELLA	44.618
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	20-12-93	JOSE DI LASCIO	44.603
20		Celia Angeles Pérez	17-02-94	NESTOR MIGUEL CARACCIOLO	44.561
21	41	Luis Guillermo Köhler	03-03-94	EMILIA TERESA MARTEGANI	44.607
22	43	Fernando L. Spano	03-03-94	HECTOR RAMON SILVA	44.599
29	57	Juan Pablo Rodríguez	21-12-93	MARIA ZACCARDI	44.623
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	04-03-94	CARMEN RITA PISANO	44.552
29		Juan Pablo Rodríguez	01-...-93	BARIAMINO ENRIQUE PONCINI	44.602
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	25-10-93	CARLOS ANTONIO VALENCIA	44.642
31		Ricardo Adolfo Leyba	04-03-94	CECILIO TEODORO LOIZAGA	44.625
36	UNICA	Guillermo Valentini	17-02-94	ABRAHAM HASI MITRE y/o ABRAHAM MITRE y EUGENIA JEROMA ALFARAZ y/o EUGENIA JERONA ALFARAZ	76.211
37	UNICA	Gustavo Daniele	22-02-94	GABRIEL MARCELO LORENZO	44.594
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	03-03-94	RODOLFO WÜNSCH	44.591
40		Carlos E. Antonelli	23-02-94	ANGEL EMILIO ALVAREZ	44.557
42	72	Jorge E. Beade	03-03-94	ZULEMA TERESA SABELLI	44.638
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	24-11-93	AMELIA LUISA CASTILLO de ROMANO	44.605
44	74	Fernando O. Galán	01-03-94	MARIO RAUL MISASI	76.252
44		Fernando O. Galán	02-02-94	RODRIGO JORGE RAMON ROSSI	76.251
45	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	04-03-94	TEODORO SANTIAGO SERAIN	44.585
48	UNICA	Ana María Himschoot	04-03-94	CARLOS ALBERTO LESVIK	44.598
50	UNICA	Juan C. Insúa	03-03-94	IRENE ALCIRA COSTEMALLE	44.553
50	UNICA	Juan C. Insúa	03-03-94	JUAN DANIEL RYZIO	44.641
55	UNICA	Olga M. Schelotto	16-02-94	QUIRINO ANTONIO DE LAURENTIIS	76.247
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	03-03-94	FLORIANO ALBERTO MARADEI	44.611
58		Viviana Fernández Seoane	10-02-94	AIDA FRANCISCA CAREA de PEIRO	44.613
61	UNICA	Eduardo José Gorris	07-03-94	ENRIQUE VICTOR HAMLET FORNONZINI	44.554
62		Mirta Lucía Alchini	03-03-94	JUANA MARIA TERESA VACCARI	44.622
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	11-06-93	FRANCISCO SOLANO	44.592
65		Rubén de Orlandi	29-12-93	PASCUAL IORINI	44.597
68	UNICA	Patricia Barbieri	28-02-94	ENCARNACION FERREIRO	76.157
68	UNICA	Patricia Barbieri	28-02-94	JUAN KOROL y FERNANDO KOROL	44.606
69	99	Nora C. González de Roselló	03-03-94	ROSA CRESPO	76.156
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	23-02-94	FERNANDO VILLAR	44.640
69		Nora C. González de Roselló	02-03-94	TOMAS BRUNO ESTEBAN CARAZO	76.191
69		Nora C. González de Roselló	16-02-94	ROSO JOSEFINA SANTACANA	44.652
72	UNICA	Daniel H. Russo	01-03-94	LUIS ALBERTO AGUIRIANO	44.560
72		Daniel H. Russo	02-03-94	MARGARITA MILOVICH DE BLANCH	44.577
74	UNICA	Juan A. Casas	07-03-94	ENRIQUE NESTOR CIEUTAT	44.549
75		María Inés Lezama	07-03-94	CARMELO GRIPPO	44.564
78		Isabel E. Núñez	28-02-94	FERNANDO EUGENIO ALIAGA GARCIA	76.174
79	109	Ana María Kruls de Molina Portela	08-03-94	ARMANDO de LA PAZ CHAPO	44.626
79	109	Ana María Kruls de Molina Portela	23-02-94	GENARO MAZZA	76.240
79		Ana María Kruls de Molina Portela	01-03-94	SOFIA ESTHER SOTO	44.630
80	110	María Elena Ucar	14-02-94	CARLOS GABRIEL RAFFO	44.601
80	UNICA	María Elena Ucar	08-03-94	SGRO CAROLINA	44.586
91		Alberto Ugarte	28-02-94	VICTOR HUGO ROGELIO PESCE	44.558
91		Alberto Ugarte	28-02-94	MARIA ESTER DEFELICE	44.647
91		Alberto Ugarte	28-02-94	LUIS SHORE	44.656
93	•	Marta Susana M. Gastaldi	03-03-94	VICENTE TERRACINA	76.235
96	UNICA	Ricardo A. Busto	14-12-93	CARLOS IERVASI	44.616
96	UNICA	Ricardo A. Busto	04-03-94	CLARA STEIMBERG	44.650
96		Ricardo A. Busto	17-12-93	FAUSTINA LA FUENTE	76.182
98	UNICA	José Luis González	22-02-94	JORGE ALEJANDRO NICOLINI	76.274
99	UNICA	Marta N. Coccia	01-03-94	HORACIO JOSE MARIA BULLRICH	44.620
100	UNICA	María Cristina Battaini	28-02-94	DO RIO CELIA	44.580
100	UNICA	María Cristina Battaini	04-03-94	EDITH HEDWIG BLUM	44.624
101		María Isabel Millán	01-03-94	MANUEL JOSE MATO	44.588
103	UNICA	Luis José Carballido	15-02-94	VALLCANERAS LEOPOLDO PEDRO	44.596
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	17-02-94	MANUEL JOSE RODRIGUEZ	44.590
105	44	Daniel Ricardo López	03-03-94	SERGIO RAMON GOMEZ	76.270
105	UNICA	Daniel Ricardo López	03-03-94	NELIDA AURORA LARATRE viuda de CURUTCHET	44.604
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	08-03-94	MERCEDES JOSEFA ROSA SALART	76.172
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	02-03-94	TAGLE ZULEMA ELBA	44.587
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	02-03-94	ANA ROSA SERRANO REDONNET	44.551
109	UNICA	José Luis Bournissen	07-03-94	NELDA AGUSTINA TABERNA	76.250
109	UNICA	José Luis Bournissen	01-03-94	RUBEN PEREYRA	44.562
109	UNICA	José Luis Bournissen	03-03-94	LYDIA AMANDA ORTIZ DE GIROMINI	44.595
110		María Clara Lagache	13-12-93	ISAAC BENSEÑOR y ALEGRE SAUL	44.637

e. 16/3 Nº 42 v. 18/3/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

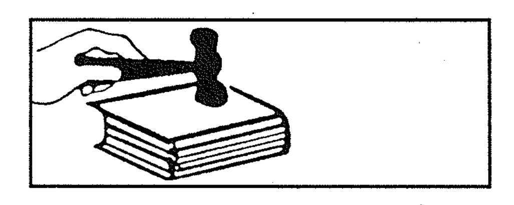
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/3/94 - Vence: 21/3/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	02-03-94	MARIA ROSA REBORI	44.680
1	1	Marcelo Gallo Tagle	01-03-94	OSCAR EDUARDO ANCAROLA	44.765
3	5	Marcela L. Alessandro	07-03-94	DHARMA MADDALOZZO viuda de REBOLLO	44.744
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	07-03-94	IGNACIO RODRIGUEZ	44.681

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	07-03-94	JUAN BORNAS	44.730
5	9	Eduardo Antonio Collazo	03-03-94	ELVIRA PAULINA ALBERTELLI	44.748
6	12	Juan Luis Arito	03-03-94	CANCELA EGILDA	76.345
11	UNICA	María Isabel Benavente	18-02-94	COLAVECHIA VICENTE y CIAVATTA DE COLAVECHIA CONSTANCIA	44.778
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	02-03-94	JORGE CARLISANO	44.668
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	23-02-94	ROQUE RAMON ENRIQUE	44.728
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24-02-94	VICENTE FRANCISCO CARROZZA	44.700
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	01-03-94	PSZEMIAROWER EDUARDO SILVIO	44.664
15		Beatriz E. Scaravonati	02-03-94	CARLOS ALBERTO BOIOLI	44.690
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29-12-93	CESAR ANTONELLI	44.696
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	03-03-94	BRIZUELA DE PERALTA RAMONA ELENA	44.665
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	03-03-94	ELIAS LIEFF	44.682
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	21-02-94	ANGELA SGOBBA y VICTORIA VIRGINIA SGOBBA	44.693
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	21-12-93	ELSA LEONTINA MORALES	44.716
20		Celia Angeles Pérez	17-11-93	MAFALDA ARGENTINA BORRINI	44.674
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	09-03-94	DANIEL RICARDO OTERO	76.407
22	UNICA	Fernando L. Spano	08-02-94	JOSE PREITI	44.724
22		Fernando L. Spano	01-03-94	ERNESTO JORGE VERA	44.722
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	01-03-94	PASCALE MARIA ASUNCION	44.737
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	22-02-94	FLORENCIO GOÑI	44.670
28	55	Mónica C. Fernández	28-02-94	BRACCO BERNARDO MARCOS	44.679
28	55	Mónica C. Fernández	07-03-94	ELIDA ESTHER DIAZ	44.689
28	UNICA	Mónica C. Fernández	15-02-94	DANILO RAMON SEIBANE	76.382
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	18-02-94	THOMPSON HORACIO RAUL	44.732
34	UNICA	José María Pérez		ERNESTO ELCANA KRANTZ	44.776
34		José María Pérez	07-03-94	JORGE GUSTAVO AVELLANEDA	44.692
36		Guillermo Valentini	15-02-94	NORMA HILDA VASQUEZ	44.719
37	UNICA	Gustavo Daniele	02-03-94	JUSTINA CARMELA OCCHIONERO	44.749
41	UNICA	José Antonio Charlín	23-02-94	RODOLFO VARELA CHILESE	76.380
41	UNICA	José Antonio Charlín	23-02-94	MARIA ANTONIETA CODOLOSA DE VARELA	76.381
47	77	Silvia R. Rey	08-03-94	ROQUE SFARA	44.760
49	79	Virginia Simari de Landó	02-03-94	DESANZO ANDRES LORENZO	44.736
49		Virginia Simari de Landó	02-03-94	JUAN CARLOS LESTON	44.685
49		Virginia Simari de Landó	15-02-94	MERCEDES CARMEN CASEY	44.715
50	UNICA	Juan C. Insúa	07-03-94	ALBERTO CARLOS NOVELLI	44.714
50	UNICA	Juan C. Insúa	03-03-94	CHANG, OK HWAN	44.773
51	81	Jorge A. Cebeiro	20-12-93	MANUEL AUSTIN ESTOL Y BEATRIZ EUGENIA BUSTOS	44.663
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	01-03-94	JUAN BAUTISTA TRILLO	44.733
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	24-02-94	ALFREDO MIGUEL BARTUMEU	44.779
61	UNICA	Eduardo José Gorris	07-02-94	ALBERTO JOSE GONZALEZ	44.675
61	UNICA	Gustavo G. Pérez Novelli	02-03-94	AIDA DARAKCHIAN	44.745
62	UNICA	María Victoria Carchio	07-03-94	MARGARITA ANGELA VILLANI	44.755
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	03-02-94	JOSE TOMAS BARRO	44.747
64		Liliana E. Abreut de Begher	04-02-94	ROSA MARGARITA CLEMENTE	44.684
65		Rubén D. Orlandi	04-03-94	CARLOS ENRIQUE CARRE	76.347
65		Rubén D. Orlandi	08-03-94	ANTONIO PINTADO	76.294
65		Rubén D. Orlandi	09-03-94	ARTURO ERNESTO JIMENEZ	44.763
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	03-03-94	MARIA DEL CARMEN ALAGON	44.677
67		Julio M. A. Ramos Varde	02-03-94	ELISA GLORIA RABINOVICH Y ARTURO PELTZ	76.297
73		Dolores Miguens	09-03-94	MAX MARCOS SALOMON	44.768
75	UNICA	María Inés Lezama	09-03-94	PANDULIO EDUARDO MARIO	44.701
89	UNICA	Damián Ignacio Font	03-03-94	JORGE GARCIA	44.658
91	6	Alberto Ugarte	10-12-93	CELIKA VICENTA OTERO	44.720
91	UNICA	Alberto Ugarte	07-03-94	SALVADOR AMADEO PISTRITTO	44.723
91	UNICA	Alberto Ugarte	28-02-94	ROBERTO LEONEL PEREYRA	44.756
91	UNICA	Alberto Ugarte	07-03-94	JUAN GRISPINO	44.721
97	28	Guillermo C. Mercado	26-11-93	FERMINA REGUEIRA	44.695
97	28	Guillermo C. Mercado	07-03-94	TAMBORINI ITALO ATILIO	44.693
99	UNICA	Marta N. Coccia	15-12-93	MARIA ASUNCION MALATESTA viuda de SIRITO	44.671
103	39	Luis José Carballido	28-02-94	JOSEFA AGUIRRE	44.659
105	UNICA	Daniel Ricardo López	29-12-93	MARIA LUISA TRENTI DE ROZENBERG	44.672
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	10-02-94	ERNESTO ASSENZA	44.660
108	56	Daniel Rubén Tachella	30-12-93	RODRIGUEZ VICTORIANO DANIEL	44.762
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	04-02-94	VICTORIA CARNEIRO	44.725
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	22-02-94	BONOMO MARTA OLGA	44.738
109	UNICA	José Luis Bournissen	14-02-94	HAYDEE VICENTA GIORDANO	44.702
110	UNICA	María Clara Lagache	23-11-93	JUAN BAUTISTA MAURIDES	44.673
110	UNICA	María Clara Lagache	02-03-94	LUCAS MANUEL ALVAREZ	44.717

e. 17/3 Nº 43 v. 21/3/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, p. 7º, comunica por tres días, en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MIGUELETES 1203/05/09 c/ SERRANO ELOY s/Ejecutivo", expte. nº 44.914/92, que el Martillero Hugo Leónidas Millone rematará el día 24/3/94, a las 13 hs., en calle Talcahuano 479, Capital, el departamento señalado como unidad 58, piso 8º, del edificio sito en la calle Migueletes 1203/05/09, Capital. El inmueble, con un porcentual del 1,77 %, consta de "living-comedor", 3 dormitorios, cocina, antecocina, baño principal y toilette, en muy buen estado de conservación y está ocupado por familiares del demandado, según surge del "Mandamiento de Constatación" obrante en autos. Registra las siguientes deudas: Impuesto Municipal $ 1.127 (fs. 133 a 143) y O. S. N., $ 1.515,14, ambas sujetas a actualización. Condiciones de la subasta: Seña: 30 % - Base: $ 17.088,30 - Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. Días de visita: 21 y 22 de marzo de 1994, de 8,00 a 10,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo el apercibimiento contenido en los arts. 133 y 564 del Código Procesal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.

Juan Luis Arito, secretario.

e. 17/3 Nº 44.802 v. 21/3/94

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci (interino), sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARENALES 3048 Y 3050 c/MICHELOUD DE AGUIRREBARRENA S. A. I. I. y C. S/Ejecutivo Cobro de Expensas" (Expediente Reservado Nº 20.778), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 23 de marzo de 1994, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el departamento sito en la calle Arenales Nº 3048/3050, entre las de Austria y Sánchez de Bustamante, todas ellas de Capital Federal, situado en la Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1, Letra "A" (identificada en su puerta de acceso con una chapa de bronce que dice: "Armando Rodríguez - Médico". Dicho inmueble es Apto Profesional, y se encuentra desocupado y deshabitado, y consta de: hall de entrada amplio (destinado actualmente a sala de espera; vestuario-office-cocina; otro ambiente muy amplio con salida a un patio posterior de 3,50 x 3,00, y un baño completo en el pasillo. Está en regular estado de conservación y pintura (hay algunas manchas de humedad). Se deja constancia, que todos los bienes muebles que se hallan dentro de la finca e inventariados en autos, no están incluidos en la venta. Deudas: Aguas Argentinas: $ 32,66 al 28/10/93 (Fs. 203) - Impuestos Municipales: $ 1.394,19 al 26/10/93 (Fs. 214/215) - Total de expensas: $ 3.304,54 a febrero 1994 - Expensas mes de febrero 1994: $ 97,94 - O. S. N.: $ 459,40 al 4/11/93 (Fs. 230/231). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30 % - Comisión: 3 % más IVA sobre dicha comisión. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19 - Sección 15 - Manzana 65 - Parcela 6 - Matrícula FR 192550/1 - Partida 1.408.619. Superficie total funcional: 62,24 mts.² - Porcentual: 3,32 %. Días de exhibición: 21 y 22 de marzo de 1994 en el horario de 10,30 a 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 17/3 Nº 76.568 v. 18/3/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar y Secretaría Unica del autorizante comunica por dos días en autos caratulados BEEHIVE TRADING COMPANY S. A. c/ DAMIANO DARIO DANIEL s/ Ejecución Hipotecaria, Expediente 14.865 —Reservado— que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará el día 23 de marzo de 1994 a las

12,30 hs., en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en calle Avelino Palacios 3250, entre Santo Domingo y La Gaceta, Circunscripción II, Sección F, Manzana 291, Parcela 22, Matrícula 3036, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. (título de propiedad agregado en autos a fs. 38/42). La venta es al contado, mejor postor y dinero efectivo. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Sergio Fabián Oscare, su mujer Sandra Mabel Benítez y dos hijos menores Gisela Mariel y Manuel Damián, en carácter de cuidador del bien y a título gratuito sin contrato alguno, según acta de constatación agregada en autos. Visitar días hábiles de 10,00 a 12,00 hs. Superficie total según título 301,77 m². Deudas: por Rentas $ 556,51 al 31/08/93 y por Municipalidad de Morón $ 319,85 al 9/8/93. Base: $ 28.600 (veintiocho mil seiscientos pesos). Seña: 30 % y Comisión 3 %, en efectivo a la firma del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobarse la subasta, todo ello bajo apercibimiento de ley. El presente deberá publicarse por el plazo indicado, en los Diarios Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 17/3 Nº 76.573 v. 18/3/94

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, comunica por dos días en los autos: "RIBUTTINI, HECTOR ALBERTO c/ INVERSORA MALVEY S. A. s/ Ejecución hipotecaria" (Expte. 21.707/93), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor, el día 24 de marzo de 1994 a las 10,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en la calle Posadas Nº 1429/31/33, U. F. 4, pisos 3 y 4, Sup. total 150,13 mts.², Porcentual 7,90 %, Unidad Complementaria XVII, primer subsuelo y P. B. y Unidad Complementaria IV, segundo subsuelo, Matrícula 20-2208/4; Nom. Cat.: Circ. 20, Sec. 7, Mna. 12, Parc. 22. conforme mandamiento de constatación e informe del martillero obrante en autos la unidad funcional es la ubicada en el 3º piso e individualizada internamente con la letra "A" que da al frente del edificio. Se trata de un dúplex donde la parte de recepción y servicio se encuentra en el 3º piso y la parte privada en el 4º piso. El 3º piso consta de hall de recepción, living comedor, cocina, toilette y dependencias de servicios consistente en lavadero, pieza y bajo. Asimismo posee balcón al frente. En el 4º piso al que se accede por una escalera interna existen 3 dormitorios, uno de ellos en suite, un baño y sala de lectura con pequeño balcón cerrado. Las unidades complementarias consisten en baulera y cochera. Todo el inmueble se encuentra en buen estado de conservación habiéndose advertido que la ocupante del inmueble se encontraba desocupando el mismo. Conforme cláusula VIII del mutuo hipotecario en caso de subasta la deudora se obligó a entregar desocupado el inmueble dentro de los 10 días del auto de subasta. Deudas: expensas comunes al 23/11/93 (fs. 57) $ 6.431,63; MCBA al 5/11/93 (fs. 60/63) $ 13.870,62; Aguas Argentinas y O. S. N. no registran deudas al 5/11/93 (fs. 64 y 65). Base: u$s 130.000. Seña 30 %, comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo del precio dentro del 5º día de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días 21, 22 y 23 de marzo de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 17/3 Nº 76.572 v. 18/3/94

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 comunica por 2 días en los autos: "VIVIENDAS CENIT ARGENTINO S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO (en liquidación) c/ ORSETTI, HECTOR JULIO y otros s/ Ejecutivo hipotecario" (Expte. 41.414), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 23 de marzo de 1994 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Pcia. de Bs. As., calle 509 s/n entre las de 10 bis y 13 de la localidad de Ringuelet, Pdo. de La Plata, matrícula 169.858/1, polígono 00-01, Sup. 394,45 mts.². Conforme mandamiento de constatación el inmueble se encuentra ocupado por el sr. Donato Martínez en calidad de inquilino y de acuerdo al informe presentado por el martillero consta de dos habitaciones, pequeño living, baño y cocina todo en regular estado de conservación y se halla ubicado en la calle 509 s/n frente al Nº 1624, Ringuelet. El inmueble sale a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra. Existen constancias de deudas a O. S. N. (fs. 525/26), Municipalidad de La Plata (fs. 529/31) y D. G. R. (fs. 537). Base: $ 24.000. Seña 10 %, comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. El inmueble se exhibe los días 21 y 22 de marzo de 1994 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 17/3 Nº 44.847 v. 18/3/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ʳᵃ instancia en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2 piso; Secretaría Nº 11 comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ADORNO, RUBEN y Otros s/Ejecución Prendaria" expediente Nº 22.496 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 24 de Marzo de 1994 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan cuatro puertas modelo Duna S año 1988, dominio C 1.444.589, motor marca Fiat Nº 128 al 0387416531, chassis marca Fiat 8AS146000 00036502 uso privado, tal como se halla en exhibición en Rivadavia 8949, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.496,90.- al contado y al mejor postor. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento para la justicia comercial, presentados hasta dos días antes del remate, procediendo a su apertura antes de comenzar la puja. De corresponder el IVA deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador que deberá depositarlo en 48 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Comisión: 10 %. Hay constancia en autos (fs. 164) de deudas en Municipalidad desde la cuota 01 año 1989 hasta cuota 20 año 1993 al 9/3/93 y (fs. 165) 20 actas de comprobación por infracciones de tránsito. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 16/3 Nº 76.432 v. 18/3/94

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, en los autos: "BANCO SHAW S. A. CONTRA GASPARETTO MARCELO NESTOR sobre Ejecutivo", Expte. 45.795 comunica por dos días que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el miércoles 23 de marzo de 1994 a las 9,00 hs. en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la Ciudad de Baradero, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Genoud e/ Saavedra y Salguero s/n continuo al Nº 778, designado como lote 12 de la manzana 88 en el plano de característica 9/8/72. Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc. A., Manz. 88, Parc. 12 nº de Partida 14.895. Se trata de una casa con pequeño jardín al frente y patio con parrilla chico al fondo con living y comedor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina comedor diario y garaje, en buen estado, moderna y buena edificación. Cuenta con línea telefónica. Ocupada por el demandado y familia. Base: $ 12.704,20. Venta ad corpus, al contado y mejor postor seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 0,5 %. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día lunes 21 los que serán abiertos en audiencia a celebrar a las 12,00 hs. del día anterior a aquél, debiendo entregar en sobre cerrado en Secretaría indicando en su exterior la carátula del expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el art. 550 del C. P. Visitar los días sábado 19 y domingo 20 de marzo de 15,00 a 17,00 hs. Obra a fs. 142/3 deuda a Rentas al 31/5/91 $ 475,37.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/3 Nº 76.566 v. 18/3/94

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal; Secretaría Nº 15 comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NOBLE, LUIS RICARDO y Otros s/Ejecución Prendaria", expediente Nº 53.557 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 24 de marzo de 1994 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet tipo Pick-Up modelo C 10 Cust Di año 1989, motor marca Chevrolet 602988, chasis marca Chevrolet GC 3009234, dominio U 087.990, uso privado, el que conforme acta de secuestro de fs. 66 está equipada con radio pasa-cassete marca Feder, al cual le falta la parte del frente; calefactor, dos cinturones de seguridad, dos espejos retrovisores exteriores y uno interior; con parabrisas laminado, con picaduras de piedras, con dos cubiertas de auxilio armadas y cuatro colocadas en aparente buen estado; con cúpula panorámica de plástico marca Ranco, con cubre alfombra, con criquet y llave ruedas, roto el faro de estacionamiento delantero izquierdo y el plástico que lo cubre, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00 hs. Base: $ 7.513, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Comisión: 10 %. Hay constancias en autos (fs. 143) de deudas en Municipalidad de Comodoro Rivadavia por $ 541,80 al 22/12/93. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 17/3 Nº 76.571 v. 21/3/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso Capital Federal; Secretaría Nº 15 comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ATRIP ESCUDERO, GRACIELA MARTA y Otros s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 53.546 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 24 de marzo de 1994 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 505 SR tipo Sedán cuarto puertas año 1988, motor marca Peugeot 485326, chasis marca Peugeot 2057325, dominio B 2.161.906, uso privado, el que conforme acta de secuestro de fs. 161 está equipada con pasacasete y cuatro parlantes, con abolladura en puerta trasera derecha, con goma de auxilio, criquet y llave saca rueda, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00 hs. Base: $ 4.000, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Comisión: 10 %. Hay constancias en autos (fs. 204/5) de deudas de patentes por $ 1.549,77; $ 740,12; $ 2.142,03 y $ 1.558,76 de las cuales deberá hacerse cargo el comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 17/3 Nº 76.576 v. 21/3/94

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz peña 1211, piso 9º, Capital Federal a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del suscripto, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c. FABRICA ARGENTINA DE BOZALITOS I. C. y A. S. R. L. y Otros s/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 70.357 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 24 de marzo de 1994 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, una pick up marca Fiat modelo Fiorino P UP año 1991 motor marca Fiat 159 A2 0387567398 color beige antilope carrocería Fiat 147 BBO 07203373 motor de 4 cilindros 5 velocidades patentado en Mendoza uso privado, dominio M 277.420 el que conforme acta de secuestro de fs. 43 se halla sin radio, paragolpes delantero roto, con tarjeta de identificación con 5 ruedas armadas en buen estado general, tanto tapizado, pintura, carrocería; motor completo en funcionamiento, tal como se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00 hs. Base: $ 2.001,50. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deuda en rentas por $ 444,60 al 20/12/93. (Fs. 46). El comprador deberá hacerse cargo de la deuda por patentes impagas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 17 días de mes de febrero de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 17/3 Nº 76.577 v. 21/3/94

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, sito en Callao 635 piso 4º Secretaría Nº 23 comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ALMADA, RAUL y Otros s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 54.824 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 24 de marzo de 1994 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo furgón modelo Fiorino N año 1991 con motor Fiat 159 A2 0387546476 chassis marca Fiat 147 BBO 07199097 dominio G 042.398 el que conforme acta de secuestro de fs. 37, funciona, ruedas en buen estado, tapizado interior en regular estado, pintura exterior en buen estado, tapizado interior en regular estado, sin radio, con 3 espejos, luces funcionando, con picaduras en ruedas delanteras, no funciona temperatura de agua; raspón en puerta derecha, con 50.319 km. roto burlete de ventanilla izquierda; plaquetas de luces y luces bien; antena rota, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas en Secretaría hasta 3 días antes del remate. Los sobres se abrirán el día anterior al remate a las 12 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Emilio Perea, secretario.

e. 16/3 Nº 76.430 v. 18/3/94

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, sito en Callao 635, 2º piso, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MORETE, CELINA BLANCA y Otro s/Ejecución Prendaria", expediente Nº 23.644/93 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 24 de marzo de 1994, a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot tipo pick up modelo PUP 504 GD año 1992 motor marca Peugeot 627423, chasis marca Peugeot 8035017, dominio B 2.410.409, el que conforme acta de secuestro de fs. 33 tiene un raspón en lateral derecho óptica derecha rota, raspón puerta izquierda y rayones en su carrocería, con radio marca Philco, sin antena, criquet, rueda de auxilio y sacarruedas, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00 hs. Base: $ 5.000 al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El vehículo nunca fue inscripto ante el organismo recaudador correspondiente al efecto de la tributación de patentes, por lo cual deberá solicitarse el alta en el momento de transferirse, abonándose todas las patentes atrasadas desde la anotación en el registro hasta la fecha de transferencia por el adquirente. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 17/3 Nº 76.575 v. 18/3/94

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, sito en Callao 635, piso 3º, Capital; Secretaría Nº 29 comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PAR FINES DETERMINADOS c. SUTER VILMA EDITH y otro s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 63.495 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 24 de marzo de 1994 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo Sedán 4 puertas modelo Duna SL 1,4 1992 motor Fiat 159 A2 038 7985749 carrocería marca Fiat 8AS 146000 N5021761 color blanco real domino M 288.016 el que conforme acta de secuestro de fs. 39, posee 5 ruedas armadas; criquet, llave de ruedas, con radio en buen estado general; el motor completo y en funcionamiento, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00 hs. Base: $ 5.897,50. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Hay constancia de deuda en rentas de Mendoza (fs. 50) por $ 596,90 al 20/12/93.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 17/3 Nº 76.570 v. 18/3/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, sito en

Callao 635, piso 3º, Secretaría Nº 29 comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c. INDUSTRIAL J. G. S. A. y Otros s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 60.737 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 24 de marzo de 1994 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo Duna SD año 1988 tipo Sedán 4 puertas, motor marca Fiat Nº 127 A 5000 2754720 chasis marca Fiat Nº 8AS 146000 00035843 uso particular, domino C 1.432.378 el que conforme acta de secuestro de fs. 58 posee goma de auxilio, llave saca ruedas, criquet, radio y antena, cédula verde, tal como se halla en exhibición en Nazca 2920, Capital Federal, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00 hs. Base: $ 4.000, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Comisión 10 %. Hay constancias en autos (fs. 180-181) de deudas en Municipalidad Ciudad de Buenos Aires por $ 3.097,73 al 3/11/93. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 17/3 Nº 76.574 v. 18/3/94

Nº 16

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaria Nº 31 de la autorizante (sede del Juzgado: Av. Callao 635 piso 3), comunica por cinco días en el Expte. 19.492 "CAJA DE CREDITO COOP. PRACTICOS RIO DE LA PLATA LTDA. s/Quiebra-Incidente de Realización de Bienes", que los martilleros Manuel Fernández, Isidoro Kupferschmidt, Adolfo B. Galante, Tomás Ferreyra Ezcurra y Jorge Silva Ortiz, rematarán el día 24 de marzo de 1994 a las 11 horas en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes inmuebles: A) Balcarce 327/55 U.F. 1 de P.B. con entrada por el nº 327, matr. 13-124/1, con una sup. propia según títulos de 273,20 m².: ad-corpus. Desocupado. Se trata de un local a la calle en planta baja con entrepiso de oficinas y subsuelo con entrepiso de oficinas, en buen estado de conservación; con ocho líneas telefónicas. Integra la venta según inventario de fs. 288, aire acondicionado central frío calor por tres equipos Hitachi; tabiques divisorios, instalación aérea metálica de iluminación; central telefónica DGT con conmutador y amperímetro; castillete de vigilancia, tesoro, caja de seguridad y armario empotrados. Por modificaciones realizadas la sup. cubierta actual con entrepisos es de aprox. 325 m². Se deja constancia que la torre de enfriamiento de los equipos de frío se encuentra instalada fuera de la propiedad, en la playa de estacionamiento lindera, por lo que su mantenimiento en dicho lugar corre por cuenta del comprador. Deudas: MCBA. a 2-92: $ 5.152,87 (fs. 167); OSN. al 24-2-92 $ 1.070,04. (fs. 152); expensas deuda a 2-92: $ 2.066,21 (fs. 149); expensa agosto 1993: $ 296,76. B) Balcarce 327/55 U.F. 2 de P.B. con entrada por el nº 331, matr. 13-124/2, con una sup. propia según títulos de 129,60 m². Ad-Corpus. Desocupado. Se trata de un local a la calle dividido en oficinas en distintos niveles y subsuelo. Con dos líneas telefónicas. Aire acondicionado central frío calor por equipo Surrey, cielorrasos con artefactos de iluminación incorporados, tabiques divisorios, numerosos muebles metálicos y de madera y armarios incorporados (inventario fs. 288). Por modificaciones realizadas la sup. cubierta actual con entrepisos es de 250 m². aprox. Deudas MCBA. al 18-2-92: $ 1665,73 (fs. 197); OSN. al 24-2-92 $ 616,41 (fs. 160); deudas por expensas a 2-92: $ 2.145,02 (fs. 149), importe expensas agosto 93: $ 148,96. Base para cada unidad funcional: $ 41.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 % - Comisión 3 % en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado (Cap. Fed.); el saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de efectuada la subasta, aun cuando no se encontrara aprobada la misma. En el supuesto que al vencimiento de dicho plazo no se abonara el saldo de precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente al que usa el Bco. de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días. Si el comprador no abonara el saldo de precio en la oportunidad señalada precedentemente, el Tribunal podrá declarar rescindida la venta, con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar a la quiebra la diferencia por eventual disminución del precio de los inmuebles en ulterior subasta (art. 584 C. Proc.). Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 de la ley de concursos y de acuerdo a las condiciones establecidas en el apartado 5 de fs. 226/7, las que deberán presentarse en secretaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta. La escrituración de los inmuebles se realizará a los treinta días de aprobada la subasta por escribano designado por el Tribunal. Exhibición: 21, 22 y 23 de marzo de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, marzo 8 de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 15/3 Nº 429 v. 21/3/94

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por cinco días en los autos "BEDALIA S. A., s/Quiebra", Expediente Nº 20.859, que los martilleros Horacio E. Garrido y Guillermo T. Chiappetti, rematarán el día miércoles 23 de marzo de 1994, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Excepcional planta industrial en block, desocupada y con facilidades, ubicada en el Parque Industrial de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, con frente a la calle Callao Nº 7100, a 200 mts. de la Avda. Ovidio Lagos (Ruta 178) y próxima a la Autopista de Circunvalación. Edificada sobre la Fracción "A" en el plano de subdivisión del Lote "20", Plano 30.808 año 1928, con una Superficie de 2Há 98As 83Cás., "Ad-Corpus", sobre la fracción se encuentran: Dos amplios galpones, Sector de Vigilancia, Casa de Caseros y Cocheras, con una superficie cubierta aprox. de 7.000 m2. El galpón principal está dividido en sectores, a saber: Oficinas, Armado de matrices, máquinas inyectoras, electricidad, pañol de herramientas, metalúrgico, oficina técnica, almacenamiento, sala de compresores y productos semielaborados, empaque y despacho, armado y de materia prima. Debemos destacar entre la maquinaria existente: Catorce inyectoras con Capac. entre 30 y 3.000 grs., máquinas fabricadoras de fil, máquinas rectificadoras, Prensa hidráulica, balancines, tornos, fresadoras, cepillos, guillotina, compresores, cintas transportadoras, autoelevador Clark, etc., cantidad de producto elaborado y materia prima. Base en block U$S 760.000. Seña 20 %. Comisión 3 %, Imp. Fiscal e IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio (80 %), deberá abonarse en dólares estadounidenses en treinta y seis cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas el 15 de mayo de 1994, con intereses computados por la tasa anual Libor para 180 días vigente a la fecha de la subasta, incrementada en dos puntos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio de los bienes subastados en las fechas establecidas precedentemente, sin necesidad de intimación alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del C. Procesal, disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación. La posesión se otorgará una vez abonada la primer cuota, debiendo formalizarse hipoteca sobre los bienes subastados, en salvaguarda del saldo de precio pendiente. El comprador deberá contratar de inmediato un seguro de incendio, robo y daños a satisfacción del tribunal, con endoso a favor de la quiebra y con la totalidad de las primas pagas hasta el vencimiento de la última cuota, debiendo también constituir domicilio en la Capital Federal. Se hace saber que no podrá enajenar o alquilar total o parcialmente los bienes, como así tampoco transferir, arrendar o gravar los mismos, hasta la cancelación total del saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 199, inc. 9º de la Ley 19.551. Es condición de venta, que el Escribano que realizará las escrituras traslativas de dominio, será designado por el Tribunal. Acto seguido toda la matricería en block, base U$S 500.000 con las mismas facilidades mencionadas anteriormente. Seña 20 %, comisión 3 % e IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta, en este caso, que por el saldo financiado, deberá presentarse un aval bancario, de institución reconocida en plaza y a satisfacción del Juzgado; ello previo a la entrega de la matricería. Los compradores deberán depositar los saldos de precio a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en las fechas señaladas precedentemente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta, y abiertas en audiencia que se llevará a cabo el día 21 de marzo de 1994, a las 12 horas. La Planta se exhibirá los días 19, 20 y 21 de marzo de 12 a 16 horas; y con anterioridad, deberá convenirse con los martilleros.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 14/3 Nº 414 v. 18/3/94

ADMINISTRACION

PUBLICA

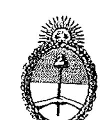
NACIONAL

Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos

SEPARATA Nº 237

Decreto Nº 333/85

$ 5,-



MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

COR ARGE
CENT
FRANQUEO